



Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados Condensados y Notas

Bajo Normas Internacionales de Información Financiera
aceptadas en Colombia (NCIF)

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE PERIODOS INTERMEDIOS

A la Junta Directiva de
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.:

Introducción

He revisado el estado de situación financiera consolidado condensado adjunto de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y Subsidiarias, al 30 de junio de 2021, y los correspondientes estados consolidado condensado de resultados integrales relativos al periodo de tres y seis meses terminado en dicha fecha, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo relativos al periodo de seis meses terminado en dicha fecha, y el resumen de las políticas contables más importantes y otras notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL).

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL). Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL), basada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad” incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios.

Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y Subsidiarias al 30 de junio de 2021, así como sus resultados para el periodo de tres y seis meses terminados en esa fecha, y sus flujos de efectivo para el periodo de seis meses terminados en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Asunto de énfasis

Sin modificar mi conclusión, llamo la atención sobre los hechos indicados en la Nota 5.1 a los estados financieros adjuntos, con referencia a la contingencia del Proyecto Hidroeléctrico Ituango y su impacto en los estados financieros. La Compañía continúa realizando seguimiento a la evolución del proyecto y tomando todas las medidas y acciones pertinentes para identificar y reconocer los efectos contables causados por esta contingencia y la actuación de los organismos de control y autoridades ambientales. El resultado final de los impactos en la posición financiera, resultados de la operación y flujos de efectivo es incierto, y dependerá de la evolución posterior de estos hechos hasta la finalización del proyecto.

Deloitte & Touche Ltda.

Deloitte & Touche Ltda.

12 de agosto de 2021.

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO CONDENSADO

Periodos terminados a 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos



	Notas	Junio 30 de 2021	Diciembre 31 de 2020
Activo			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	7	39,261,154	37,651,696
Propiedades de inversión		166,612	165,119
Crédito mercantil		3,325,247	3,123,221
Otros activos intangibles		2,833,003	2,684,858
Activos por derecho de uso		550,366	571,222
Inversiones en asociadas	10	1,580,055	1,643,033
Inversiones en negocios conjuntos		28,445	32,467
Activo por impuesto diferido		822,997	726,806
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	1,315,390	1,276,757
Otros activos financieros	12	3,094,700	3,441,279
Otros activos		247,260	93,104
Efectivo y equivalentes de efectivo (restringido)	13	61,431	110,920
Total activo no corriente		53,286,660	51,520,482
Activo corriente			
Inventarios		511,598	477,338
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	5,383,717	4,179,728
Activo por impuesto sobre la renta corriente		439,104	416,267
Otros activos financieros	12	1,836,828	2,411,864
Otros activos		600,337	785,297
Efectivo y equivalentes de efectivo	13	3,182,842	3,987,044
Total activo corriente		11,954,426	12,257,538
Total activo		65,241,086	63,778,020
Saldos débito de cuentas regulatorias diferidas		62,232	767
Total activo y saldos débito de cuentas regulatorias diferidas		65,303,318	63,778,787
Patrimonio			
Capital		67	67
Acciones en tesorería		(52)	(52)
Reservas		2,374,035	2,298,987
Otro resultado integral acumulado		3,698,731	4,079,876
Resultados acumulados		18,166,412	16,057,923
Resultado neto del periodo		1,760,467	3,584,538
Otros componentes de patrimonio		71,537	71,537
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		26,071,197	26,092,876
Participaciones no controladoras		1,148,008	1,034,317
Total patrimonio		27,219,205	27,127,193

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO CONDENSADO

Periodos terminados a 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos



Pasivo

Pasivo no corriente

Créditos y préstamos	14	21,146,359	20,687,484
Acreedores y otras cuentas por pagar		666,695	619,099
Otros pasivos financieros		1,211,499	1,320,326
Beneficios a los empleados		1,080,415	1,021,447
Impuesto sobre la renta por pagar	24	33,701	33,701
Pasivo por impuesto diferido		2,091,545	1,978,080
Provisiones	15	766,206	592,862
Otros pasivos		617,336	954,417
Total pasivo no corriente		27,613,756	27,207,416

Pasivo corriente

Créditos y préstamos	14	4,502,128	3,900,318
Acreedores y otras cuentas por pagar		3,736,207	3,086,015
Otros pasivos financieros		521,873	577,488
Beneficios a los empleados		275,665	284,489
Impuesto sobre la renta por pagar	24	107,204	197,380
Impuestos contribuciones y tasas por pagar		257,738	376,960
Provisiones	15	481,967	690,892
Otros pasivos		568,905	330,406
Total pasivo corriente		10,451,687	9,443,948

Total pasivo

38,065,443

36,651,364

Pasivos tributarios diferidos relacionados con saldos de cuentas regulatorias diferidas

18,670

230

Total pasivo y saldos crédito de cuentas regulatorias diferidas

38,084,113

36,651,594

Total pasivo y patrimonio

65,303,318

63,778,787

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Jorge Andrés Carrillo Cardoso
Gerente General

Martha Lucía Durán Ortiz
Vicepresidente Ejecutiva de
Finanzas e Inversiones

John Jaime Rodríguez Sosa
Director Contabilidad y Costos
T.P. 144842-T

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO CONDENSADO

Para los periodos de seis meses comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2021 y 2020 y los periodos de tres meses terminados el 30 de junio de 2021 y 2020
 Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	Junio 30 de 2021	Junio 30 de 2020	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2021	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2020
Operaciones continuadas					
Venta de bienes	16	25,478	13,846	17,076	4,899
Prestación de servicios	16	11,505,055	9,106,679	5,991,106	4,446,071
Arrendamiento	16	52,134	47,441	27,140	22,460
Ingresos de actividades ordinarias		11,582,667	9,167,966	6,035,322	4,473,430
Otros ingresos	17	132,554	163,187	68,250	111,410
Utilidad en venta de activos	18	493	293	181	100
Total ingresos		11,715,714	9,331,446	6,103,753	4,584,940
Costos por prestación de servicios	19	(7,729,489)	(6,306,673)	(3,953,634)	(3,134,432)
Gastos de administración	20	(899,774)	(784,022)	(494,674)	(412,773)
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	11	(227,221)	(65,753)	(231,599)	(67,475)
Otros gastos	21	(46,245)	(24,584)	(28,818)	(7,388)
Ingresos financieros	22.1	82,267	126,098	50,461	56,216
Gastos financieros	22.2	(687,090)	(562,423)	(350,772)	(288,128)
Diferencia en cambio neta	23	(102,706)	(722,910)	66,259	628,150
Método de participación en asociadas y negocios conjuntos	10	(58,186)	(85,314)	(35,025)	(39,570)
Efecto por participación en inversiones patrimoniales		126,390	72,828	2,954	896
Resultado del periodo antes de impuestos		2,173,660	978,693	1,128,905	1,320,436
Impuesto sobre la renta	24	(336,362)	(254,244)	(118,174)	(331,896)
Resultado del periodo después de impuestos de operaciones continuadas		1,837,298	724,449	1,010,731	988,540
Movimiento neto en los saldos de cuentas regulatorias netas relacionadas con el resultado del periodo		59,081	(11,497)	20,405	6,636
Movimiento neto en impuesto diferido relacionado con cuentas regulatorias diferidas relacionadas con el resultado del periodo		(17,856)	3,740	(8,327)	(2,009)
Resultado neto del periodo y movimiento neto en saldos de cuentas regulatorias diferidas		1,878,523	716,692	1,022,809	993,167
Otro resultado Integral					
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:					
Reclasificación de propiedades, planta y equipo a propiedades de inversión		241	-	241	-
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		(9,910)	(658)	(1,576)	8,340
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio		(346,837)	(78,231)	(34,104)	324,428
Impuesto sobre la renta relacionados con los componentes que no serán reclasificados		(568)	125	(186)	348
		(357,074)	(78,764)	(35,625)	333,116
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:					
Coberturas de flujos de efectivo		(359,237)	3,224	(26,709)	(21,485)
Resultado reconocido en el periodo		156,621	54,312	16,166	(18,825)
Ajuste de reclasificación		(515,858)	(51,088)	(42,875)	(2,661)
Diferencias de cambio por conversión de negocios en el extranjero		331,922	341,949	(1,518)	(241,429)
Método de participación en asociadas y negocios conjuntos	10	(5)	(12)	2	6
Impuesto sobre la renta relacionados con los componentes que pueden ser reclasificados		(768)	1,089	(289)	760
		(28,088)	346,250	(28,514)	(262,148)
Otro resultado Integral, neto de impuestos		(385,162)	267,486	(64,139)	70,968
Resultado integral total del periodo		1,493,361	984,178	958,670	1,064,135
Resultado del periodo atribuible a:					
Propietarios de la controladora		1,760,467	620,709	964,393	950,563
Participaciones no controladoras		118,056	95,983	58,416	42,604
		1,878,523	716,692	1,022,809	993,167
Resultado integral total atribuible a:					
Propietarios de la controladora		1,379,330	886,075	901,445	1,019,242
Participaciones no controladoras		114,031	98,103	57,225	44,893
		1,493,361	984,178	958,670	1,064,135

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.


Jorge Andrés Carrillo Cardoso
 Gerente General


Martha Lucía Durán Ortiz
 Vicepresidente Ejecutiva de
 Finanzas e Inversiones


John Jaime Rodríguez Sosa
 Director Contabilidad y Costos
 T.P. 144842-T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO CONDENSADO

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2021 y 2020

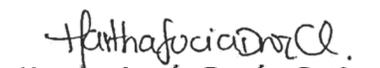
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Otro resultado integral													
	Capital emitido	Acciones en tesorería	Reservas	Resultados acumulados	Otros componentes de patrimonio	Inversiones patrimoniales	Planes de beneficios definidos	Cobertura de flujo de efectivo	Diferencias de cambio por conversión de negocios en el extranjero	Reclasificación de propiedades, planta y equipo a propiedades de inversión	Participación acumulada en el otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos	Atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	67	(41)	2,337,862	17,503,406	68,333	2,794,405	(77,145)	(21,584)	600,765	12,234	(3,914)	23,214,388	964,572	24,178,960
Resultado neto del periodo	-	-	-	620,709	-	-	-	-	-	-	-	620,709	95,983	716,692
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	-	(78,227)	(557)	4,313	339,848	-	(12)	265,365	2,120	267,485
Resultado integral del periodo	-	-	-	620,709	-	(78,227)	(557)	4,313	339,848	-	(12)	886,074	98,103	984,177
Readquisición de acciones	-	(11)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(11)	(10)	(21)
Excedentes y dividendos decretados	-	-	-	(1,488,302)	-	-	-	-	-	-	-	(1,488,302)	(103,440)	(1,591,742)
Movimiento de reservas	-	-	(49,640)	49,640	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a las ganancias retenidas	-	-	-	27	-	(19)	(8)	-	-	-	-	-	-	-
Otro movimiento del periodo	-	-	-	8,685	-	(2)	24	-	6	-	-	8,713	90,172	98,885
Saldo al 30 de junio de 2020	67	(52)	2,288,222	16,694,165	68,333	2,716,157	(77,686)	(17,271)	940,619	12,234	(3,926)	22,620,862	1,049,397	23,670,259
Saldo al 1 de enero de 2021	67	(52)	2,298,987	19,642,461	71,537	3,388,605	(110,504)	(37,900)	831,287	12,255	(3,867)	26,092,876	1,034,317	27,127,193
Resultado neto del periodo	-	-	-	1,760,467	-	-	-	-	-	-	-	1,760,467	118,056	1,878,523
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	-	(346,839)	(9,507)	(360,005)	335,041	178	(5)	(381,137)	(4,025)	(385,162)
Resultado integral del periodo	-	-	-	1,760,467	-	(346,839)	(9,507)	(360,005)	335,041	178	(5)	1,379,330	114,031	1,493,361
Excedentes y dividendos decretados	-	-	-	(1,396,953)	-	-	-	-	-	-	-	(1,396,953)	(68,234)	(1,465,187)
Movimiento de reservas	-	-	75,048	(75,048)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compras y ventas a las participaciones no controladoras	-	-	-	(8)	-	-	-	-	-	-	-	(8)	8	-
Transferencias a las ganancias retenidas	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	2	-	2
Impuesto sobre la renta relacionado con transacciones con los propietarios	-	-	-	(4,349)	-	-	-	-	-	-	-	(4,349)	(4,151)	(8,500)
Otro movimiento del periodo	-	-	-	309	-	(13)	3	-	-	-	-	299	72,037	72,336
Saldo al 30 de junio de 2021	67	(52)	2,374,035	19,926,879	71,537	3,041,753	(120,006)	(397,905)	1,166,328	12,433	(3,872)	26,071,197	1,148,008	27,219,205

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.



Jorge Andrés Carrillo Cardoso
Gerente General



Martha Lucía Durán Ortiz
Vicepresidente Ejecutiva de
Finanzas e Inversiones



John Jaime Rodríguez Sosa
Director Contabilidad y Costos
T.P. 144842-T

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CONDENSADO

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2021 y 2020
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

Grupo **epm**

	Notas	Junio 30 de 2021	Junio 30 de 2020
Flujos de efectivo por actividades de la operación:			
Resultado neto del periodo		1,878,523	716,692
Ajustes para conciliar el resultado neto del periodo con los flujos netos de efectivo de las actividades de operación:			
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso y activos intangibles	19 y 20	664,151	601,098
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	11	227,221	65,753
Reversión de pérdida de deterioro de valor de propiedad, planta y equipo e intangibles	17	(21)	-
Deterioro de valor de inversiones asociadas y negocios conjuntos		-	(1)
Rebaja de valor de inventarios, neto	19 y 21	445	(7)
Resultado por diferencia en cambio, neto	23	102,706	722,910
Resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura	22.1 y 22.2	88,962	(6,671)
Resultado de indemnizaciones por actividades asociadas a flujos de inversión	17	(66)	(188)
Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo	18	119,056	124,071
Provisiones obligaciones fiscales, seguros y reaseguros y actualización financiera	20 y 22.2	9,350	13,720
Subvenciones del gobierno aplicadas	16	(59,814)	(579)
Impuesto sobre la renta diferido	24	22,712	(144,727)
Impuesto sobre la renta corriente	24	313,651	398,971
Resultados por método de participación en asociadas y negocios conjuntos	10	58,186	85,314
Ingresos por intereses y rendimientos	22.1	(72,536)	(76,734)
Gastos por intereses y comisiones	22.2	579,047	506,904
Resultado por disposición de propiedades, planta y equipo, derechos de uso, intangibles y propiedades de inversión	16, 17 y 18	(455)	(209)
Resultado por retiro de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso, activos intangibles y propiedades de inversión	21	15,177	4,781
Resultado por disposición de instrumentos financieros		49	-
Recuperaciones no efectivas	17	(35,721)	(23,807)
Resultado cuentas regulatorias diferidas		(41,227)	7,757
Resultado por combinación de negocios	9	7,638	-
Dividendos de inversiones	12.1	(134,077)	(72,827)
		3,742,957	2,922,221
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Variación en inventarios		(33,206)	(66,377)
Variación en deudores y otras cuentas por cobrar		(949,324)	(142,632)
Variación en otros activos		22,337	20,808
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar		181,811	(37,104)
Variación en beneficios a los empleados		13,697	28,032
Variación en provisiones		(185,299)	(88,280)
Variación en otros pasivos		(147,351)	(5,725)
Efectivo generado por actividades de la operación		2,645,622	2,630,943
Interes pagado		(518,441)	(475,127)
Impuesto sobre la renta pagado		(441,134)	(663,202)
Impuesto sobre la renta - devolución		52,995	34,413
Flujos netos de efectivo originados por actividades de la operación		1,739,042	1,527,027
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	7	(1,610,978)	(1,199,328)
Disposición de propiedades, planta y equipo	7	556	1,187
Adquisición de activos intangibles		(102,368)	(87,225)
Disposición de activos intangibles		1,754	358
Disposición de propiedades de inversión		-	275
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros		(483,616)	(148,060)
Disposición de inversiones en instrumentos financieros		1,205,363	609,679
Intereses recibidos		53	366
Dividendos recibidos de asociadas y negocios conjuntos	10	19,073	8,393
Otros dividendos recibidos	12	3,384	4,887
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión		21,457	6,795
Flujos netos de efectivo usados por actividades de inversión		(945,322)	(802,673)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Adquisición de acciones propias		-	(21)
Obtención de crédito público y tesorería	14	1,226,071	1,858,977
Pagos de crédito público y tesorería	14	(1,658,040)	(854,300)
Costos de transacción por emisión de instrumentos de deuda		(8,316)	(11,428)
Pago de pasivos por arrendamiento financiero		(29,789)	(23,076)
Dividendos o excedentes pagados al Municipio de Medellín	6	(911,974)	(1,044,335)
Dividendos o excedentes pagados a participaciones no controladoras	8	(50,839)	(73,498)
Subvenciones de capital		45	56
Pagos de capital derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo		8,426	7,526
Pago de bonos pensionales		(8,885)	(3,168)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación		1,455	86,116
Flujos netos de efectivo usados por actividades de financiación		(1,431,846)	(57,151)
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo		(638,126)	667,203
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		(215,565)	(329,724)
Efectivo y efectivo equivalente al principio del periodo	13	4,097,964	1,710,566
Efectivo y efectivo equivalente al final del periodo	13	3,244,273	2,048,045
Recursos restringidos	13	601,407	179,374

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.



Jorge Andrés Carrillo Cardoso
Gerente General



Martha Lucia Durán Ortiz
Vicepresidenta Ejecutiva de
Finanzas e Inversiones



John Jaime Rodríguez Sosa
Director Contabilidad y Costos
T.P. 144842-T

Índice de las notas a los Estados financieros consolidados condensados

Nota 1. Entidad reportante	1
Nota 2. Políticas contables significativas	1
Nota 3. Estacionalidad	1
Nota 4. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.....	1
Nota 5. Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo.....	1
Nota 6. Excedentes.....	3
Nota 7. Propiedades, planta y equipo, neto	3
Nota 8. Inversiones en subsidiarias	8
Nota 9. Combinaciones de negocios	19
Nota 10. Inversiones en asociadas.....	20
Nota 11. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	22
Nota 12. Otros activos financieros	26
Nota 13. Efectivo y equivalentes de efectivo	28
Nota 14. Créditos y préstamos.....	33
Nota 15. Provisiones, activos y pasivos contingentes.....	43
Nota 16. Ingresos de actividades ordinarias.....	97
Nota 17. Otros ingresos.....	99
Nota 18. Utilidad en venta de activos	100
Nota 19. Costos por prestación de los servicios.....	100
Nota 20. Gastos de administración	101
Nota 21. Otros gastos	102
Nota 22. Ingresos y gastos financieros.....	103
Nota 23. Diferencia en cambio, neta.....	104
Nota 24. Impuesto sobre la renta.....	105
Nota 25. Información a revelar sobre partes relacionadas.....	106
Nota 26. Gestión de Capital	108
Nota 27. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente	108
Nota 28. Segmentos de operación.....	114
Nota 29. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.....	119

Notas a los estados financieros consolidados condensados del Grupo EPM para los períodos terminados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y subsidiarias (en adelante "Grupo EPM") es la matriz de un grupo empresarial multilatinamericano conformado por 44 empresas y cuatro entidades estructuradas¹; con presencia en la prestación de servicios públicos en Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, México y Panamá.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (en adelante EPM), matriz del Grupo EPM, es una entidad descentralizada del orden municipal, creada en Colombia mediante el Acuerdo 58 del 6 de agosto de 1955 del Concejo Administrativo de Medellín, como un establecimiento público autónomo. Se transformó en empresa industrial y comercial del Estado del orden municipal, por Acuerdo 069 del 10 de diciembre de 1997 del Concejo de Medellín. En razón a su naturaleza jurídica, EPM está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, de acuerdo con el Artículo 85 de la Ley 489 de 1998. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza pública, siendo su único propietario el municipio de Medellín. Su domicilio principal está en la carrera 58 No. 42-125 de Medellín, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

EPM presta servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía y distribución de gas combustible. Puede también prestar el servicio público domiciliario de aseo, tratamiento y aprovechamiento de basuras, así como las actividades complementarias propias de todos y cada uno de estos servicios públicos.

El Grupo ofrece sus servicios a través de los siguientes segmentos, cuyas actividades se describen en la Nota 28. Segmentos de operación: Generación, Distribución y Transmisión de Electricidad; Distribución y Comercialización de Gas Natural; Provisión Agua; Gestión Aguas Residuales; Gestión Residuos Sólidos. Adicionalmente, en el Segmento Otros se incluye la participación en el negocio de las telecomunicaciones, a través de la asociada UNE EPM Telecomunicaciones S.A. y sus filiales: Edatel S.A. E.S.P, Orbitel Servicios Internacionales S.A. - OSI, Cinco Telecom Corporation - CTC y Colombia Móvil S.A.; y la asociada Inversiones Telco S.A.S. y su filial Emtelco S.A.; ofreciendo servicios de voz, datos, Internet, servicios profesionales, data center, entre otros.

Nota 2. Políticas contables significativas

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros intermedios consolidados condensados del Grupo se preparan de conformidad con las Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017 y Resolución 056 de 2020 (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia). Estas normas de información contable y financiera se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos

¹ Patrimonios Autónomos de Financiación Social de EPM, CHEC, EDEQ y ESSA. Bajo Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF adoptadas en Colombia, se consideran entidades estructuradas que hacen parte del perímetro de consolidación de estados financieros del Grupo EPM.

estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones.

Los estados financieros intermedios consolidados condensados se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información financiera intermedia, tal como se adoptó en Colombia, siguiendo las mismas políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros anuales más recientes.

Estos estados financieros intermedios consolidados condensados no incluyen toda la información requerida para los estados financieros completos preparados de acuerdo con las NIIF adoptadas en Colombia. Sin embargo, se incluyen notas explicativas seleccionadas para explicar los eventos y transacciones que son significativas para comprender los cambios en la situación financiera y el resultado del Grupo desde los últimos estados financieros anuales.

Las políticas contables aplicadas en estos estados financieros intermedios consolidados condensados son las mismas que las aplicadas en los estados financieros consolidados del Grupo al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020. Algunas nuevas normas entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2021, pero no tienen un efecto material en los estados financieros del Grupo.

La presentación de los estados financieros intermedios consolidados condensados de conformidad con las NIIF adoptadas en Colombia requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la confiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y suposiciones son constantemente revisadas. La revisión de las estimaciones contables se reconoce para el periodo en el que son revisados, si la revisión afecta a dicho periodo o en el periodo de revisión y periodos futuros. Las estimaciones realizadas por la Administración al aplicar las NIIF adoptadas en Colombia, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen con mayor detalle en la Nota 4 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

EPM y cada una de las subsidiarias presentan estados financieros separados o individuales, según corresponda, para el cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas.

Los activos y pasivos se miden al costo o al costo amortizado, con la excepción de ciertos activos y pasivos financieros y las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros activos y pasivos reconocidos que son designados como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Estos estados financieros intermedios consolidados condensados no auditados al y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2021 del Grupo, fueron autorizados por la Junta Directiva el 27 de julio de 2021.

2.2 Moneda de presentación

Los estados financieros intermedios consolidados condensados se presentan en pesos colombianos y sus cifras se expresan en millones de pesos colombianos.

2.3 Cambios en presentación

Al final del periodo 2020, se realizaron cambios en la presentación de algunas partidas del estado del resultado integral y del estado de flujos de efectivo, para efectos comparativos se ajustan también por los seis meses terminados el 30 de junio de 2020, dichos cambios no afectan la toma de decisiones, dado que básicamente consisten en reclasificaciones entre partidas del mismo estado financiero y que tienen como objeto facilitar la lectura de los mismos por parte de los usuarios, las partidas reclasificadas fueron las siguientes:

Concepto	Presentación anterior	Presentación actual	2021	2020
Estado del Resultado Integral				
Comisiones	Otros ingresos	Prestación de servicios	9,404	17,237
Honorarios	Otros ingresos	Prestación de servicios	2,260	663
Arrendamientos propiedades de inversión	Otros ingresos	Arrendamiento	10	13
Ganancia en baja de derechos de uso	Otros ingresos	Utilidad en venta de activos	37	75
Estado de Flujos de Efectivo				
Deterioro de valor de inversiones asociadas y negocios conjuntos	Otros ingresos y gastos no efectivos, neto	Deterioro de valor de inversiones asociadas y negocios conjuntos	-	(1)
Rebaja de valor de inventarios, neto	Otros ingresos y gastos no efectivos, neto	Rebaja de valor de inventarios, neto	445	(7)
Otros gastos financieros	Otros ingresos y gastos no efectivos, neto	Resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura	34,002	18,129
Administración y emisión de títulos valores	Otros ingresos y gastos no efectivos, neto	Resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura	459	466
Indemnizaciones por daño activos	Otros ingresos y gastos no efectivos, neto	Resultado de indemnizaciones por actividades asociadas a flujos de inversión	(66)	(188)
Provisión seguros y reaseguros	Otros ingresos y gastos no efectivos, neto	Provisiones obligaciones fiscales, seguros y reaseguros y actualización financiera	-	894
Actualización financiera provisiones	Otros ingresos y gastos no efectivos, neto	Provisiones obligaciones fiscales, seguros y reaseguros y actualización financiera	9,350	12,826
Otros ingresos financieros	Otros ingresos y gastos no efectivos, neto	Ingresos por intereses y rendimientos	(6,269)	(4,625)
Rendimiento por reajuste monetario	Otros ingresos y gastos no efectivos, neto	Ingresos por intereses y rendimientos	(1)	(7)
Comisiones	Otros ingresos y gastos no efectivos, neto	Gastos por intereses y comisiones	6,151	4,554
Ganancias en baja de derechos de uso	Resultado por disposición de propiedades, planta y equipo, intangibles y propiedades de inversión	Resultado por retiro de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso, activos intangibles y propiedades de inversión	(37)	(76)
Pérdida en retiro de propiedades, planta y equipo	Otros ingresos y gastos no efectivos, neto	Resultado por retiro de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso, activos intangibles y propiedades de inversión	15,211	4,855
Pérdida en venta de inversiones patrimoniales en instrumentos financieros	Otros ingresos y gastos no efectivos, neto	Resultado por disposición de instrumentos financieros	49	-
Recuperaciones no efectivas	Otros ingresos y gastos no efectivos, neto	Recuperaciones no efectivas	(35,721)	(23,807)
Resultado cuentas regulatorias diferidas	Otros ingresos y gastos no efectivos, neto	Resultado cuentas regulatorias diferidas	17,830	7,757
Pérdida en baja de derechos de uso	Otros ingresos y gastos no efectivos, neto	Resultado por retiro de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso, activos intangibles y propiedades de inversión	3	1

Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 3. Estacionalidad

Las operaciones del Grupo EPM no están sujetas a variaciones estacionales significativas.

Nota 4. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros

Los juicios contables y supuestos significativos aplicados en estos estados financieros intermedios consolidados condensados son los mismos que los aplicados en los estados financieros consolidados del Grupo al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020.

Nota 5. Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo

Al 30 de junio de 2021, las transacciones significativas y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo, diferentes a los del giro normal de los negocios del Grupo, están relacionados con:

5.1 Gastos y otros relacionados con la contingencia del Proyecto Hidroeléctrico Ituango:

- Continúa el avance de los trabajos para la puesta en operación del Proyecto de acuerdo con los cronogramas propuestos.
- El Proyecto presenta un avance físico del 84,1% (31 de diciembre de 2020: 80,62%).
- Continúa el protocolo de atención a eventos y crisis (PADEC) para evitar la propagación del coronavirus (COVID-19).
- El 11 de marzo de 2021 el Tribunal Administrativo de Antioquia, inadmitió la demanda presentada por EPM en contra de los Consorcios Constructor, Interventor y Diseñador Asesor del Proyecto Hidroeléctrico Ituango, así como la de las compañías de seguros Suramericana de Seguros y CHUBB. Frente a esta decisión EPM interpuso recurso de reposición el día 17 del mismo mes y año, sin que a la fecha se haya emitido pronunciamiento alguno por parte del despacho en relación con el mismo.
- Frente a la demanda arbitral, en atención a la solicitud de suspensión de su trámite de común acuerdo por las partes, la Cámara de comercio fijó como nueva fecha para llevar a cabo la designación de árbitros el día 13 de julio de 2021.

Respecto a la contingencia, el Grupo EPM tiene reconocidas las siguientes partidas en sus estados financieros consolidados al 30 de junio de 2021:

- Costo y avance de la construcción del proyecto hidroeléctrico Ituango por \$11,902,764 (ver nota 7).
- Cuentas por cobrar a la aseguradora Mapfre por \$488,748 por concepto de afectación de obra civil y pérdida total de maquinaria y equipo amparado en la póliza todo riesgo y construcción y, \$5,953 por responsabilidad civil extracontractual (ver nota 11).

- Saldo provisión por \$36,506 para la atención de los afectados de Puerto Valdivia, por indemnización de daño emergente, lucro cesante y daño moral, debido a la creciente de las aguas del río Cauca como resultado del taponamiento que tuvo el proyecto el 28 de abril de 2018. Durante 2021 se ajustó la provisión en \$-8,518 como ingreso por recuperación y \$506 por concepto de gasto financiero y se han efectuado pagos por \$1,466 (ver nota 15.1.5).
- Saldo provisión por \$5,481 para la atención de las personas que se debieron evacuar como consecuencia de dicho evento. Durante 2021 se ha reconocido como provisión y gasto financiero \$968 y se han efectuado pagos por \$1,103 (ver nota 15.1.5).
- Saldo provisión por \$94,037 para contingencia ambiental y social, establecida por el plan de acción específico para la recuperación de las partes afectadas por los eventos del taponamiento del túnel de desviación del río Cauca que tuvo el proyecto el 28 de abril de 2018 y por el cierre de compuertas que disminuyó el caudal del río aguas abajo del proyecto. Durante 2021 se ha reconocido como provisión y gasto financiero \$18,367 y se han efectuado pagos por \$12,877 (ver nota 15.1.1).
- Saldo provisión por \$227,853 por el incumplimiento de octubre 2021 hasta septiembre de 2023, al transportador Intercolombia por los meses posteriores a la entrada en operación de la infraestructura de conexión del proyecto Ituango. Durante 2021 se ha reconocido como provisión y gasto financiero \$53,535 y no se han efectuado pagos por este concepto (ver nota 15.1.4).
- Saldo provisión por \$86 para sanciones ambientales interpuestas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA. Durante 2021 se actualizó la provisión en \$86 y se han efectuado pagos por \$5,510. (ver nota 15.1.5)
- Adicionalmente, en el estado de resultado integral se han reconocido durante 2021 otros gastos por \$2,438 para la atención de la comunidad afectada por la contingencia (ver nota 21).

5.2 COVID-19:

Durante el primer semestre de 2021, los impactos financieros de la pandemia en los estados financieros intermedios consolidados del Grupo se han reflejado principalmente en menores ingresos y costos por prestación de servicios y mayores gastos en la operación para la atención del COVID-19, entre los que se destacan, menor costo asociado a consumo o demanda de los servicios públicos y mayores costos relacionados con la implementación de los protocolos de bioseguridad establecidos, como se detallan a continuación:

- Menores ingresos de actividades ordinarias por \$15,912 en otros servicios prestados (ver nota 16).
- Mayores costos por prestación de los servicios, neto por \$1,637 relacionados con menor consumo o demanda de los servicios públicos, costos generales, servicios personales y órdenes y contratos (ver nota 19).
- Aumento en gastos de administración por \$3,002 relacionados con gastos generales, servicios personales, medidas sociales como aportes, donaciones y otros. (ver nota 20).
- Mayores ingresos financieros por \$325 relacionados con refinanciación de cuentas por cobrar y otros (ver nota 22).
- Mayores gastos financieros por \$3,275 correspondientes a refinanciación de créditos y préstamos y otros. (ver nota 22).

Nota 6. Excedentes

El Grupo transfiere de manera programada los montos correspondientes a los resultados acumulados “excedentes” al Municipio de Medellín, que es el único propietario del patrimonio del Grupo, los valores pagados durante los seis meses terminados el 30 de junio de 2021 por EPM son \$911,974: \$761,974 ordinarios y \$150,000 extraordinarios (30 de junio de 2020 \$1,044,335: \$811,810 ordinarios y \$232,525 extraordinarios).

Nota 7. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Propiedad, planta y equipo	Junio 2021	Diciembre 2020
Costo	51,662,994	49,281,352
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(12,401,840)	(11,629,656)
Total	39,261,154	37,651,696

- Cifras en millones de pesos colombianos -

La propiedad, planta y equipo presentan una variación respecto al 2020, de \$1,609,458, de los cuales \$993,702 corresponde a las adiciones de construcciones en curso siendo el proyecto Ituango el más representativo con \$762,457.

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

Junio 2021	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ⁽¹⁾	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otra propiedad, planta y equipo ⁽²⁾	Total
Saldo inicial del costo	14,186,726	12,975,505	13,736,082	6,249,915	1,102,066	489,287	152,934	388,836	49,281,351
Adiciones ⁽⁴⁾	66,666	63,217	1,666,925	5,026	19,297	8,156	757	12,382	1,842,426
Anticipos entregados (amortizados) a terceros	1,563	-	(2,726)	-	-	-	-	-	(1,163)
Transferencias (-/+)	401,799	168,855	(665,029)	29,643	30,618	4,432	149	6	(29,527)
Disposiciones (-)	(3,798)	(3,885)	-	(90)	(868)	(741)	(5)	(288)	(9,675)
Retiros (-)	(12,437)	(15,009)	(145)	(26)	(1,276)	(7,192)	(183)	(477)	(36,745)
Efecto por conversión en moneda extranjera	384,115	132,958	73,337	41,013	51,480	13,257	3,353	7,078	706,591
Otros cambios	(7,423)	(281)	(78,660)	34	102	-	-	(4,036)	(90,264)
Saldo final del costo	15,017,211	13,321,360	14,729,784	6,325,515	1,201,419	507,199	157,005	403,501	51,662,994
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(5,289,677)	(4,202,341)	(4,685)	(979,172)	(603,184)	(307,069)	(85,280)	(158,247)	(11,629,655)
Depreciación del periodo	(236,615)	(161,368)	-	(42,085)	(28,708)	(29,179)	(8,009)	(7,682)	(513,646)
Reversiones de deterioro (-)	-	-	-	21	-	-	-	-	21
Disposiciones (-)	2,039	2,451	-	-	820	636	5	260	6,211
Retiros (-)	7,284	8,194	-	-	952	6,995	168	328	23,921
Efecto por conversión en moneda extranjera	(162,759)	(76,593)	-	(7,688)	(23,161)	(10,309)	(1,973)	(4,999)	(287,482)
Otros cambios	(14)	156	-	88	(1,191)	(84)	(42)	(123)	(1,210)
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(5,679,742)	(4,429,506)	(4,685)	(1,028,836)	(654,472)	(339,005)	(95,131)	(170,463)	(12,401,840)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	9,337,469	8,891,854	14,725,099	5,296,679	546,947	168,194	61,874	233,038	39,261,154
Anticipos entregados a terceros									
Saldo inicial	3,386	-	47,809	-	-	-	-	498	51,693
Movimiento (+)	-	-	(21,575)	-	-	-	-	-	(21,575)
Movimiento (-)	1,563	-	18,849	-	-	-	-	-	20,412
Diferencia en cambio ajuste por conversión	439	-	-	-	-	-	-	-	439
Saldo final	5,388	-	45,083	-	-	-	-	498	50,969

- Cifras en millones de pesos colombianos -

2020	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ⁽¹⁾	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otra propiedad, planta y equipo ⁽²⁾	Total
Saldo inicial del costo	11,944,051	11,548,606	12,177,233	6,151,651	785,430	457,299	138,155	401,345	43,603,770
Combinación de negocios ⁽³⁾	1,157,877	938,774	3,010	79,000	207,676	-	3,925	569	2,390,830
Adiciones ⁽⁴⁾	48,910	87,921	3,283,330	12,330	19,873	31,740	2,010	62,732	3,548,846
Anticipos entregados (amortizados) a terceros	2,063	-	11,887	-	-	-	-	-	13,951
Transferencias (-/+)	939,139	362,780	(1,485,105)	31,226	70,512	13,390	8,301	(10,215)	(69,972)
Disposiciones (-)	(631)	(3,171)	(1)	(227)	(2,780)	(4,630)	(521)	(1,125)	(13,085)
Retiros (-)	(24,608)	(115,806)	(291,568)	(2,956)	(3,729)	(14,009)	(704)	(827)	(454,207)
Efecto por conversión en moneda extranjera	127,005	58,079	31,145	16,559	23,073	5,593	1,763	3,865	267,082
Otros cambios	(7,080)	98,325	6,148	(37,668)	2,012	(97)	5	(67,508)	(5,863)
Saldo final del costo	14,186,726	12,975,508	13,736,079	6,249,915	1,102,066	489,287	152,934	388,836	49,281,352
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(3,632,741)	(2,773,850)	-	(797,216)	(315,173)	(270,668)	(67,215)	(141,253)	(7,998,115)
Depreciación del periodo	(448,594)	(316,293)	-	(80,070)	(54,753)	(49,916)	(14,314)	(14,887)	(978,827)
Deterioro del periodo -Ver nota 8	(20,947)	(117,235)	(1,676)	(25,615)	(21,227)	(175)	(58)	(181)	(187,114)
Combinación de negocios ⁽³⁾	(1,157,966)	(938,774)	(3,010)	(79,000)	(207,676)	-	(3,925)	(569)	(2,390,920)
Disposiciones (-)	227	1,193	-	9	2,686	4,348	506	1,013	9,982
Retiros (-)	16,925	11,050	-	207	2,460	13,614	680	528	45,466
Transferencias (-/+)	(3)	4	-	173	(88)	(5)	-	88	168
Efecto por conversión en moneda extranjera	(46,615)	(28,909)	-	(996)	(5,792)	(4,021)	(841)	(2,376)	(89,551)
Otros cambios	37	(39,527)	-	3,336	(3,621)	(246)	(113)	(610)	(40,745)
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(5,289,677)	(4,202,341)	(4,685)	(979,172)	(603,184)	(307,069)	(85,280)	(158,247)	(11,629,656)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	8,897,048	8,773,167	13,731,394	5,270,743	498,883	182,217	67,655	230,589	37,651,696
Anticipos entregados a terceros									
Saldo inicial	1,437	-	34,922	-	-	-	-	498	36,857
Movimiento (+)	(28)	-	(32,528)	-	-	-	-	-	(32,556)
Movimiento (-)	2,091	-	44,416	-	-	-	-	-	46,507
Diferencia en cambio ajuste por conversión	(114)	-	999	-	-	-	-	-	885
Saldo final	3,386	-	47,809	-	-	-	-	498	51,692

- Cifras en millones de pesos colombianos -

(1) Incluye capitalización de costos por préstamos por \$193,378 (2020: \$380,316), la tasa promedio ponderada, utilizada para determinar el monto de los costos por préstamos fue del 8.09% en pesos (2020: 7.62%) y la tasa en dólares 4,18%, (2020: 4.19%).

Los principales proyectos en construcción que se tienen son los siguientes:

Proyecto	Junio 2021	Diciembre 2020
Ituango(1)	11,902,764	11,140,307
Interconexión caldas la Estrella - EPM	172,751	145,294
Proyecto recuperación Playas - EPM	79,217	72,596
Valle San Nicolás - EPM	74,573	60,995
Cadena de Occidente - EPM	63,814	64,552
Modernización Planta Ayurá - EPM	58,935	46,067
Expansión Circuito Yulimar Manantiales - EPM	53,112	38,750
Adecuación Planta Agua Potable - EPM	44,924	42,202
Reposición Postes y Trafos - EPM	44,869	23,057
Expansión Envigado Sector Capiro - EPM	44,449	32,073
Reposición SDL - EPM	42,795	4,913
Otros proyectos EPM	870,426	758,303
Construcción, ampliación y mantenimiento de subestaciones, redes, líneas y cables DECA y filiales	548,465	564,723
Reposición y Expansión Subestaciones, redes, líneas y control de pérdidas ESSA	314,336	349,313
Subestaciones, líneas, crecimiento de red y reemplazo de tecnología ENSA	186,226	179,481
Expansión del STN, STR, redes, líneas y control de pérdidas CENS	81,440	90,261
Subestaciones, redes, líneas y control de pérdidas CHEC	38,093	34,707
Construcción plantas potabilización y PTAR, Redes de acueducto y alcantarillado Aguas Regionales	19,866	29,689
Redes de distribución, compensación de calidad FISDL-SIGET y otros Delsur	23,286	20,469
Expansión y reposición de Subestaciones, redes, líneas y cables EDEQ	13,720	8,363
Proyectos EMVARIAS - Vaso Altair (fase 3), planta tratamiento lixiviados y otros	29,859	19,448
Otros proyectos filiales Grupo	17,178	5,831
Total	14,725,099	13,731,394

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (1) Al 30 de junio de 2021, el proyecto hidroeléctrico Ituango presentaba un avance físico del 84,1% (31 de diciembre de 2020: 80,62%), el avance físico que se presenta a la fecha del periodo sobre el que se informa los estados financieros consolidados, corresponde a la versión del cronograma de contingencia, estabilización y puesta en servicio del proyecto aprobado en enero de 2021.

Se estima que la puesta en operación, de las dos primeras unidades de generación de energía podrán entrar en 2022. Sin embargo, esta fecha de puesta en operación es muy dinámica, debido a los cambios que se presentan en las variables técnicas, la evolución y eficiencia de las medidas implementadas para atender la contingencia y los efectos que puede causar la pandemia COVID-19 en el Proyecto.

En abril de 2021, se culminó el montaje y pruebas del puente grúa definitivo de 300 toneladas. Finalizó la construcción de los 58 micro pilotes y la respectiva inyección, para el pre tapón 2, en la descarga intermedia finalizaron las obras de revestimiento en concreto en el tapón A, en la galería de acceso 285 y en la ventana de aceleración 260, se dio inicio al vaciado de concreto masivo en el tubo aspirador de la U1, finalizó la construcción del muro aguas abajo de la U2, finalizó el montaje del elevador para el pozo inclinado de cables de potencia.

Entre el 9 y el 12 de mayo de 2021, las actividades estuvieron suspendidas en todo debido a las manifestaciones que realizaron las comunidades en diferentes zonas aledañas, donde hubo bloqueo en sus vías de acceso, que impidieron el ingreso del personal a la obra.

A mayo de 2021, se culminó el ensamble del tubo aspirador de la unidad 1, se continuaron los trabajos de obra civil, finalizó el vaciado de concreto en el tubo aspirador de la unidad 2, hasta la elevación 199, finalizó la construcción del pórtico aguas arriba de las unidades 1 y 2, finalizó la demolición de concreto y el retiro de equipos de las unidades 3 y 4, finalizaron las pruebas de funcionamiento del elevador en el pozo inclinado de cables. Se fundió la losa de cimentación del Edificio de servicio norte de la elevación 193, Se inició la perforación e instalación de tuberías para los cinco micropilotes adicionales del pre tapón 2, solicitados por el Diseñador.

En junio de 2021, finalizó el lleno de la oquedad entre casa de máquinas y almenara 1, finalizó la perforación e instalación de tuberías para los cinco micro pilotes adicionales del pre tapón 2, solicitados por el Diseñador, asimismo, finalizaron las perforaciones de barrenos para slurries del pre tapón 2. Inicia el ingreso de esferas para el pre tapón 2 las cuales están siendo ubicadas en la plataforma del túnel de las descarga intermedia. Personal de la Armada Nacional dio inicio al escaneo de los pozos Down boring para el by-pass y lanzamiento de esferas, finalizó el montaje del tubo de aspiración de la unidad 2, finalizó el vaciado de concreto de segunda etapa de los tubos de aspiración de las unidades 1 y 2, hasta cota 199,86, finalizó el vaciado de la viga carrilera del pórtico del puente grúa, aguas abajo de la unidad 2 en casa de máquinas norte, se fundió concreto del recinto en U de la unidad 1, se realizó el ingreso de la virola No.4 a la conducción inferior 2 para reemplazo, finaliza vaciado de concreto de reposición de la viga inferior módulos 2, 3 y 4 de la estructura de salida del túnel de descarga 2.

- (2) Incluye equipos y vehículos del parque automotor, equipo médico y científico, propiedades, planta y equipo en montaje, propiedades, planta y equipo en tránsito y activos de reemplazo equipo de transporte, tracción y elevación, equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería.
- (3) Activos intangibles adquiridos mediante combinaciones de negocio al 31 de diciembre de 2020 por la adquisición de la empresa Caribe Mar de la Costa S.A. (ver nota 9).
- (4) Incluye las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento, los bienes recibidos de terceros y los costos por desmantelamiento y retiro de elementos de propiedades, planta y equipo. Al cierre de junio de 2021 y diciembre de 2020 no se recibieron subvenciones del Gobierno.

Se toman como partidas efectivas las adiciones de propiedades, planta y equipo por \$1,842,426 (2020: \$3,548,846) más el movimiento de los anticipos por -\$1,163 (2020: \$13,952), menos los intereses capitalizados por \$227,136 (2020: \$380,316) menos indemnizaciones por daños por \$-66 y el movimiento de las provisiones ambientales y desmantelamiento por -\$3,083 (2020 -\$16,830).

Al 30 de junio de 2021, se realizó prueba de deterioro de valor a los activos vinculados a las UGE que a su vez tienen intangibles de vida útil indefinida, sin evidenciar deterioro de valor.

Al 30 de junio de 2021, existen restricciones sobre la realización de las propiedades, planta y equipo, asociadas a algunos equipos del parque automotor por un valor neto en libros de \$2 (2020: \$2) Estas restricciones se dan por hurto y han sido afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones.

Los compromisos más significativos de adquisición de propiedades, planta y equipo del Grupo a la fecha de corte ascienden a \$3,252,646 (2020: 2,997,193).

Nota 8. Inversiones en subsidiarias

El detalle de las subsidiarias del Grupo a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
			2021	2020	2021	2020	
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ)	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica compra venta y distribución de energía eléctrica.	92.85%	92.85%	7.15%	7.15%	22/12/1988
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	Colombia	Presta servicios públicos de energía, explotando plantas generadoras de energía eléctrica, líneas de transmisión y subtransmisión y redes de distribución, así como la comercialización, importación distribución y venta de energía eléctrica.	80.10%	80.10%	19.90%	19.90%	9/09/1950
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica compra venta comercialización y distribución de energía eléctrica.	74.05%	74.05%	25.95%	25.95%	16/09/1950
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS)	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica, compra exportación, importación, distribución y venta de energía eléctrica construcción y explotación de plantas generadoras, subestaciones líneas de transmisión y redes de distribución.	91.52%	91.52%	8.48%	8.48%	16/10/1952
Caribemar de la Costa S.A.S. E.S.P. (AFINIA)	(1) Colombia	Presta servicios públicos de distribución y comercialización de energía eléctrica, así como la realización de todas las actividades, obras, servicios y productos relacionados.	100.00%	100.00%	-	-	1/10/2020
Elektra Noreste S.A. (ENSA)	Panamá	Adquiere energía, transporta, distribuye a clientes, transforma tensión, instala, opera y mantiene el alumbrado público, autorizada para realizar generación de energía hasta un límite del 15 % de la demanda máxima en la zona de concesión.	51.16%	51.16%	48.84%	48.84%	19/01/1998

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
			2021	2020	2021	2020	
Hidroecológica del Teribe S.A. (HET)	Panamá	Financia la construcción del proyecto hidroeléctrico Bonyic requerido para satisfacer el crecimiento de la demanda de energía del istmo de Panamá.	99.68%	99.68%	0.32%	0.32%	11/11/1994
Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	Guatemala	Presta servicios de distribución de energía eléctrica.	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	5/10/1939
Gestión de Empresas Eléctricas S.A. (GESA)	Guatemala	Proporciona asesorías y consultorías a compañías de distribución generación y transporte de energía eléctrica.	100.00%	100%	-	-	17/12/2004
Almacenaje y Manejo de Materiales Eléctricos S.A. (AMESA)	Guatemala	Presta servicios de outsourcing en el área de administración de materiales.	99.94%	99.94%	0.06%	0.06%	23/03/2000
Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	Guatemala	Presta servicios de comercialización de energía eléctrica.	80.52%	80.52%	19.48%	19.48%	5/11/1998
Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	Guatemala	Presta servicios de Transmisión de energía eléctrica.	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	6/10/1999
Enérgica S.A. (ENERGICA)	Guatemala	Presta servicios de construcción y mantenimiento de proyectos y bienes del sector eléctrico.	78.19%	78.19%	21.81%	21.81%	31/08/1999
Crediegsa S.A. (CREDIEGSA)	Guatemala	Presta servicios de contratación de personal y otros servicios administrativos	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	1/12/1992
Distribuidora de Electricidad del Sur (DELSUR)	El Salvador	Transformación, distribución y comercialización de electricidad que suministra energía a la zona centro sur de El Salvador en Centroamérica.	86.41%	86.41%	13.59%	13.59%	16/11/1995

Nombre de la subsidiaria		Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
				2021	2020	2021	2020	
Innova Tecnología y Negocios S.A. de C.V.		El Salvador	Prestación de servicios especializados en ingeniería eléctrica y venta de electrodomésticos a los usuarios de energía eléctrica de la compañía Delsur.	86.41%	86.41%	13.59%	13.59%	19/10/2010
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.	(2)	Colombia	Presta servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, tratamiento y aprovechamiento de basuras actividades complementarias y servicios de ingeniería propios de estos servicios públicos.	99.99%	99.99%	0.01%	0.01%	29/11/2002
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	(3)	Colombia	Garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto alcantarillado y aseo y compensar el rezago de la infraestructura de estos servicios en los municipios socios.	74.57%	74.57%	25.43%	25.43%	18/01/2006
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.		Colombia	Presta servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, así como otras actividades complementarias propias de cada uno de estos servicios públicos.	56.02%	56.02%	43.98%	43.98%	22/11/1999
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	(4)	Colombia	Dedicada a garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto alcantarillado y aseo en la jurisdicción del Municipio de Malambo Departamento del Atlántico.	98.57%	98.52%	1.43%	1.48%	20/11/2010
Ecosistemas de Colima S.A. de C.V.		México	Dedicada a elaborar proyecto ejecutivo para la planta de tratamiento de aguas residuales, su construcción equipamiento y puesta en operación, conservación y mantenimiento estabilización de lodos en municipios del Estado de Colima.	100.00%	100%	-	-	14/02/2006
Ecosistemas de Tuxtla S.A. de C.V.		México	Dedicada a la construcción, equipamiento, puesta en marcha, operación y mantenimiento de un sistema de tratamiento de aguas residuales con la modalidad de inversión total privada recuperable. Desarrollar proyectos de agua potable y plantas potabilizadoras.	100.00%	100%	-	-	17/11/2006

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
			2021	2020	2021	2020	
Ecosistema de Ciudad Lerdo S.A. de C.V.	México	Subsidiaria dedicada a la construcción, equipamiento, puesta en marcha, operación y mantenimiento por 20 años de un sistema de tratamiento de aguas residuales en ciudad Lerdo Durango, con la modalidad de inversión total privada recuperable.	100.00%	100.00%	-	-	24/04/2007
Aquasol Morelia S.A. de C.V.	México	Subsidiaria dedicada a la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, así como el equipamiento y puesta en operación de dicha planta ubicada en el poblado de Atapaneo en el Municipio de Morelia Michoacán.	100.00%	100.00%	-	-	13/11/2003
Ecosistemas de Celaya S.A. de C.V.	México	Dedicada a la elaboración del proyecto ejecutivo para la planta de tratamiento de aguas residuales, así como al tratamiento, transporte y disposición final de residuos sólidos y lodos en la planta de la ciudad de Celaya estado de Guanajuato.	100.00%	100.00%	-	-	5/12/2008
Desarrollos Hidráulicos de Tampico S.A. de C.V.	México	Dedicada a la construcción, equipamiento, ampliación mejoramiento, conservación mantenimiento y operación de sistemas de suministros de agua y servicios de alcantarillado, obras de recolección, drenaje y tratamiento de aguas residuales.	100.00%	100.00%	-	-	25/08/1995
Ecoagua de Torreón S.A. de C.V.	México	Dedicada a proporcionar servicios de operación de tratamiento de aguas residuales provenientes de cualquier fuente, sea municipal o doméstica, así como la actividad relacionada con el tratamiento de aguas residuales.	100.00%	100.00%	-	-	25/10/1999
Proyectos de Ingeniería Corporativa S.A. de C.V.	México	Prestación de servicios de diseño, ingeniería en general o de construcción, servicios profesionales y técnicos tendientes a operar, administrar, dirigir y en general llevar a cabo todas las actividades que sean necesarias para el desarrollo de actividades de cualquier empresa de tipo comercial, industrial o de servicios, en su modalidad de persona física o moral.	100.00%	100.00%	-	-	1/08/2008

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
			2021	2020	2021	2020	
Corporación de Personal Administrativo S.A. de C.V.	México	Prestación de servicios profesionales tendientes a operar, administrar, dirigir y en general llevar a cabo todas las actividades que sean necesarias para el desarrollo de actividades de cualquier empresa de tipo comercial, industrial o de servicios en su modalidad de persona física o moral, así como también la administración, selección, contratación e intercambio de personal que desempeñe funciones dentro de las instalaciones de las empresas solicitantes.	100.00%	100.00%	-	-	1/08/2008
Aguas de Antofagasta S.A.	Chile	Construcción, y explotación de los servicios públicos de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas a través de la explotación de las concesiones sanitarias de la Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A. (actual Econssa Chile S.A.), y la realización de las demás prestaciones relacionadas con dichas actividades, todo ello en la forma y condiciones establecidas en los decretos con Fuerza de Ley números 382 y 70, ambos del año 1998, del Ministerio de Obras Públicas, y demás normas pertinentes. Para esto, con fecha de 29 de diciembre de 2003, Aguas de Antofagasta S.A. suscribió con la Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A. (actual Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. - Econssa S.A.) el “Contrato de transferencia del derecho de explotación de concesiones sanitarias”, por un plazo total de 30 años a partir de la fecha de su suscripción.	100.00%	100.00%	-	-	28/11/2003
Empresas Varias de Medellín S.A. E. S.P.	Colombia	Subsidiaria dedicada a la prestación del servicio público de aseo en el marco de la gestión integral de los residuos sólidos.	99.93%	99.93%	0.07%	0.07%	11/01/1964
EPM Inversiones S.A.	Colombia	Dedicada a la inversión de capital en sociedades nacionales o extranjeras organizadas como empresas de servicios públicos.	99.99%	99.99%	0.01%	0.01%	25/08/2003
Maxseguros EPM Ltd.	Bermuda	Negociación, contratación y manejo de los reaseguros para las pólizas que amparan el patrimonio.	100.00%	100.00%	-	-	23/04/2008

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
			2021	2020	2021	2020	
Panamá Distribution Group S.A. - PDG	Panamá	Inversión de capital en sociedades.	100.00%	100.00%	-	-	30/10/1998
Distribución Eléctrica Centroamericana DOS S.A. - DECA II	Guatemala	Realiza inversiones de capital en compañías que se dedican a la distribución y comercialización de energía eléctrica y a proporcionar servicios de telecomunicaciones.	100.00%	100.00%	-	-	12/03/1999
Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América S.A. (IDEAMSA)	Guatemala	Subsidiaria dedicada a realizar inversiones en bienes inmobiliarios.	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	15/06/2006
Promobiliaria S.A.	Panamá	Comprar, vender, construir, modificar, administrar, arrendar y en general celebrar cualquier contrato para la disposición, mejoramiento, uso y usufructo de los bienes inmuebles no necesarios para la operación de propiedad de las empresas que conforman el Grupo EPM.	100.00%	100.00%	-	-	8/09/2015
EPM Latam S.A.	Panamá	Realizar inversiones de capital en sociedades.	100.00%	100.00%	-	-	17/05/2007
EPM Capital México S.A. de C.V.	México	Desarrolla proyectos de infraestructura relacionados con energía, alumbrado, gas, telecomunicaciones, saneamiento plantas de potabilización, alcantarillado, tratamientos de aguas residuales, edificaciones, así como su operación, estudios y servicios.	100.00%	100.00%	-	-	4/05/2012
EPM Chile S.A.	Chile	Desarrolla proyectos de energía, alumbrado, gas, telecomunicaciones, saneamiento plantas de potabilización alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, así como prestar dichos servicios y participar en todo tipo de licitaciones y subastas públicas o privadas.	100.00%	100.00%	-	-	22/02/2013

Nombre de la subsidiaria		Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
				2021	2020	2021	2020	
Inversiones y Proyectos Hidrosur SpA.	(5)	Chile	Participar en todo tipo de concursos, licitaciones, subastas sean públicas y/o privadas en la compra de participaciones en sociedades nacionales o extranjeras. Realizar alianzas estratégicas, asociaciones a riesgo compartido y suscribir convenios de colaboración empresarial para concurrir a licitaciones, obtener concesiones y/o autorizaciones. Prestar todo tipo de asesorías y servicios relacionados directa o indirectamente con las actividades que realice y en que se involucre la sociedad.	100.00%	100.00%	-	-	16/12/2014
Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. TICSA	(6)	México	Dedicada al estudio, desarrollo, fomento y ejecución de proyectos industriales, al diseño, fabricación ensamble y montaje de maquinaria el desarrollo de tecnología incluyendo la comercialización representación comercial y comercio en general.	100.00%	100.00%	-	-	28/07/1980
ENSA Servicios S.A.		Panamá	Prestación de servicios técnicos, comerciales y cualquier otro complementario a la prestación del servicio de electricidad, sin limitar a los demás servicios análogos, conexos y/o compatibles que constituyan un valor agregado a las actividades descritas.	51.16%	51.16%	48.84%	48.84%	29/11/2017
FID 20431 SOMOS EPM (antes Patrimonio Autónomo Financiación Social)	(7)	Colombia	Administrar los recursos y pagos del programa de financiación social creado para facilitar a los usuarios la compra de electrodomésticos, gasodomésticos y productos relacionados con tecnología de Información.	100.00%	100.00%	-	-	14/04/2008
FID 20432 SOMOS CHEC	(7)	Colombia	Administrar los recursos y pagos del programa de financiación social creado para facilitar a los usuarios la compra de electrodomésticos, gasodomésticos y productos relacionados con tecnología de Información.	80.10%	80.10%	19.90%	19.90%	10/11/2020
FID 20433 SOMOS EDEQ	(7)	Colombia	Administrar los recursos y pagos del programa de financiación social creado para facilitar a los usuarios la compra de electrodomésticos, gasodomésticos y productos relacionados con tecnología de Información.	92.85%	92.85%	7.15%	7.15%	10/11/2020

Nombre de la subsidiaria		Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
				2021	2020	2021	2020	
FID 20434 SOMOS ESSA	(7)	Colombia	Administrar los recursos y pagos del programa de financiación social creado para facilitar a los usuarios la compra de electrodomésticos, gasodomésticos y productos relacionados con tecnología de Información.	74.05%	74.05%	25.95%	25.95%	10/11/2020

- (1) Subsidiaria adquirida por el Grupo EPM mediante transacción de compra venta de acciones perfeccionada el 01 de octubre de 2020 (ver nota 9. Combinaciones de negocios).
- (2) El 23 de noviembre de 2020, EPM capitalizó a Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. por \$113,397.
- (3) En diciembre de 2020, EPM capitalizó a Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. por \$13,587, dicha capitalización se efectuó en dos rondas con pagos efectuados el 28 de diciembre de 2020 por \$10,087 y el 6 de enero de 2021 por \$3,500, de conformidad con los términos del reglamento de suscripción de acciones.
- (4) En marzo de 2021, EPM capitalizó a Aguas de Malambo S.A. E.S.P. con el crédito de tesorería (más intereses) que se había otorgado a dicha su subsidiaria por un valor total de \$1,433; posteriormente, en mayo de 2021, la capitalizó con aporte en efectivo por \$567.
- (5) El 16 de diciembre de 2020, EPM Chile S.A. capitalizó a Inversiones y Proyectos Hidrosur SpA. por USD \$15,500,000 (COP\$ 53,723)
- (6) En junio de 2021 EPM Capital México S.A. de C.V. capitalizó a Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. TICSa por MXN 3,832,352. (COP\$ 723)
- (7) Patrimonio autónomo (entidad estructurada) administrado bajo contrato de fiducia mercantil N° FID 4-2-2043 Somos Grupo EPM Programa de Lealtad y Relacionamiento, firmado con la Fiduciaria de Occidente S.A. el 10 de noviembre de 2020.

La información financiera de las subsidiarias del Grupo que tienen participaciones no controladoras significativas a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente:

Junio 30 de 2021	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo	Otro resultado integral	Resultado integral total	Flujos de Efectivo
						operaciones continuadas			
Elektra Noreste S.A. (ENSA)	595,456	2,346,831	1,186,892	961,438	926,870	48,799	66,457	115,256	68,055
Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	706,565	1,832,189	413,186	979,518	1,117,708	95,545	152,157	247,702	23,808
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	296,066	1,719,696	384,149	892,711	679,021	126,927	241	127,168	53,921
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS)	277,005	1,016,829	199,668	694,819	443,579	52,439	-	52,439	92,104
Distribuidora Eléctrica del Sur S.A. de C.V. (DELSUR)	233,321	427,667	212,203	307,672	498,831	28,029	13,115	41,144	19,487
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	226,124	918,214	157,852	511,234	427,214	82,558	(4,837)	77,721	23,439
Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	123,200	1,313	35,764	7,787	188,203	11,506	7,376	18,882	21,119
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ)	87,774	226,708	77,315	78,310	138,947	21,944	4	21,948	16,977
Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	97,668	1,148,776	622,937	2,860	77,735	40,230	55,713	95,943	515
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	42,890	181,842	26,143	64,117	34,555	8,979	-	8,979	19,143
Otras participaciones ⁽¹⁾	526,677	4,298,922	366,184	558,679	432,411	339,202	23,586	362,788	224,595

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Diciembre 31 de 2020	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo	Otro resultado integral	Resultado integral total	Flujos de Efectivo
						operaciones continuadas			
Elektra Noreste S.A. (ENSA)	734,507	2,054,912	1,233,157	868,808	2,065,381	74,526	23,961	98,487	167,217
Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	641,214	1,669,023	392,165	893,334	2,239,651	147,559	30,549	178,108	17,434
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	334,859	1,689,133	516,361	826,830	1,268,295	138,137	(3,613)	134,524	135,679
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS)	286,548	1,024,373	243,313	720,700	856,035	67,938	(11,193)	56,745	133,248
Distribuidora Eléctrica del Sur S.A. de C.V. (DELSUR)	168,047	383,982	257,570	158,237	919,556	37,491	(10,386)	27,105	24,372
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	273,766	926,944	341,473	379,975	831,760	77,062	(1,447)	75,615	51,239
Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	99,584	1,226	21,656	7,026	302,022	11,572	3,955	15,527	7,170
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ)	98,934	226,510	78,958	80,686	258,644	27,739	221	27,960	44,323
Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	93,135	1,013,495	567,834	3,135	153,268	76,455	11,313	87,768	595
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	55,267	175,462	38,346	66,890	60,355	9,294	-	9,294	31,136
Otras participaciones ⁽¹⁾	517,828	4,124,039	352,603	516,599	691,509	392,715	28,962	421,677	278,030

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (1) Corresponde a las inversiones en subsidiarias donde la participación no controladora no es significativa en cuanto a su participación patrimonial y/o el monto de las cifras financieras de cada entidad, e incluye a las siguientes filiales: Hidroecológica del Teribe S.A., Enérgica S.A., Credieegsa S.A., Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., Aguas de Malambo S.A. E.S.P., Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P., EPM Inversiones S.A., Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América S.A. e Innova Tecnología y Negocios S.A. de C.V.

El resultado del periodo, los dividendos pagados y el patrimonio asignado a las participaciones no controladoras a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Participaciones no controladoras	Junio 30 de 2021			
	Patrimonio	Resultado del periodo	Otro Resultado integral	Dividendos pagados
Elektra Noreste S.A. (ENSA)	387,497	23,832	-	-
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	191,767	32,942	62	18,085
Empresa Electrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	218,872	18,247	(5)	14,325
Central Hidroelectrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	94,571	16,428	(962)	-
Transportista Electrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	118,531	7,683	-	1,953
Centrales Electricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.	33,868	4,447	-	-
Distribuidora de Electricidad del Sur S.A. de C.V. (DELSUR)	19,085	3,840	-	4,857
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	34,202	2,284	-	-
Comercializadora Electrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	15,462	2,197	-	2,162
Empresa de Energia del Quindio S.A. E.S.P. (EDEQ)	11,351	1,568	-	2,065
Otras participaciones no controladas ⁽¹⁾	22,630	4,588	(2)	7,392

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Participaciones no controladoras	Junio 30 de 2020			
	Patrimonio	Resultado del periodo	Otro Resultado integral	Dividendos pagados
ELEKTRA NORESTE S.A.	356,572	23,799	-	-
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	167,780	26,005	-	20,346
Empresa Electrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	203,804	14,413	87	13,814
Central Hidroelectrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	90,747	10,493	(68)	24,435
Transportista Electrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	105,351	6,785	-	1,315
Centrales Electricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.	27,629	3,020	-	-
Distribuidora de Electricidad del Sur S.A. de C.V. (DELSUR)	18,412	3,052	-	8
Aguas Regionales S.A. E.S.P.	32,419	1,390	-	-
Comercializadora Electrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	14,813	1,755	-	2,628
Empresa de Energia del Quindio S.A. E.S.P. (EDEQ)	10,768	920	(1)	2,593
Otras participaciones no controladas ⁽¹⁾	20,928	4,351	-	8,359

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Participaciones no controladoras	Diciembre 31 de 2020			
	Patrimonio	Resultado del periodo	Otro Resultado integral	Dividendos pagados
Elektra Noreste S.A. (ENSA)	335,392	36,396	(44)	-
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	176,689	35,851	(938)	38,543
Empresa Electrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	195,704	28,181	(775)	13,814
Central Hidroelectrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	95,369	15,335	(288)	27,921
Transportista Electrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	102,300	14,601	-	1,315
Centrales Electricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.	29,421	5,762	(949)	-
Distribuidora de Electricidad del Sur S.A. de C.V. (DELSUR)	18,488	5,002	(179)	9,073
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	31,918	2,364	-	-
Comercializadora Electrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	13,775	2,210	-	2,628
Empresa de Energia del Quindio S.A. E.S.P. (EDEQ)	11,847	1,982	16	2,593
Otras participaciones no controladas ⁽¹⁾	23,242	8,695	1	8,369

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (1) Corresponde a las inversiones en subsidiarias donde la participación no controladora no es significativa e incluye las siguientes empresas: Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América S.A., Enérgica S.A., Aguas de Malambo S.A. E.S.P., Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., Hidroecológica del Teribe S.A., Crediensa S.A., Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. y Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.

8.1 Restricciones significativas

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Grupo no tiene restricciones significativas para acceder o utilizar los activos, liquidar pasivos del Grupo, tampoco las participaciones no controladoras tienen derechos protectores que puedan restringir la capacidad del Grupo para acceder o utilizar los activos y liquidar los pasivos de las subsidiarias o restringir los dividendos y otras distribuciones de capital. Excepto por la subsidiaria Desarrollos Hidráulicos de Tampico, S.A. de C.V. que el 29 de septiembre de 2020, las plantas de tratamiento de aguas residuales de Tierra Negra, Morelos y la planta de tratamiento de ósmosis y microfiltración - PTOI, fueron confiscadas por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco - COMAPA argumentando supuestas irregularidades, a partir de esa fecha se perdió el control total de las operaciones de las plantas tratadoras de aguas residuales. En consecuencia, la Subsidiaria lleva acabo 3 juicios de amparo ante las autoridades competentes.

8.2 Entidades estructuradas consolidadas

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Grupo posee las siguientes entidades estructuradas consolidadas:

Entidad estructurada	2021			
	Participación en la entidad	Activos totales	Pasivos totales	Resultado neto del período
FID 20431 SOMOS EPM (antes Patrimonio Autónomo Financiación Social)	100%	199,747	13,969	12,531
FID 20432 SOMOS CHEC	80.10%	21,010	471	856
FID 20433 SOMOS EDEQ	92.85%	2,701	884	93
FID 20434 SOMOS ESSA	74.05%	503	96	(135)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Entidad estructurada	2020			
	Participación en la entidad	Activos totales	Pasivos totales	Resultado neto del
FID 20431 SOMOS EPM (antes Patrimonio Autónomo Financiación Social)	100%	191,467	13,239	19,776
FID 20432 SOMOS CHEC	80.10%	20,861	809	1,416
FID 20433 SOMOS EDEQ	92.85%	1,762	42	18
FID 20434 SOMOS ESSA	74.05%	567	25	(25)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El Grupo no tiene obligación de brindar apoyo financiero a las anteriores entidades estructuradas.

8.3 Pérdida de control de subsidiarias

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no se presentaron transacciones o hechos económicos que implicaran la pérdida de control de subsidiarias.

Nota 9. Combinaciones de negocios

Como resultado de la celebración de un Contrato de Adquisición de Acciones con Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P., el Grupo EPM obtuvo, el 1 de octubre de 2020, fecha a partir de la cual inició operaciones, el control de CaribeMar de la Costa S.A.S. E.S.P. (“CaribeMar” o la “Sociedad” bajo la marca Afinia) mediante la adquisición del 100% de sus acciones y por ende de los derechos de voto a través de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (85%) y de EPM Latam S.A. (15%).

Durante el período sobre el que se informa, se realizaron los siguientes ajustes a la contabilización de la combinación de negocios de CaribeMar:

Concepto	Valor en libros	Ajustes ⁽¹⁾	Valor razonable
Activos, pasivos, participaciones en el patrimonio o partidas de contraprestación			
Inversiones patrimoniales	32,355	1	32,356
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1,443,740	72	1,443,813
Beneficios a los empleados	25,362	2,627	27,989
Acreedores y otras cuentas por pagar	250,797	888	251,686
Contraprestación transferida	119,244	4,195	123,439
Total	1,080,692	(7,638)	1,073,054

- Cifras en millones de pesos colombianos -

(1) Representaron un ajuste al resultado por combinación de negocios de \$-7,638, los cuales se presentan en el Estado de Resultado Integral Consolidado en la línea de Efecto por participación en inversiones patrimoniales.

Al 30 de junio de 2021, en la contabilización de la combinación de negocios de CaribeMar, los siguientes importes son provisionales:

- Las inversiones patrimoniales que representan la participación de CaribeMar en la empresa Centro de Servicios Compartidos S.A.S. y cuyo valor razonable será determinado una vez terminen las actividades relacionadas con la inspección física y valoración de la propiedad, planta y equipo, y los activos intangibles.

Nota 10. Inversiones en asociadas

El detalle de las inversiones en asociadas del Grupo a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Nombre de la asociada	Ubicación (país)	Actividad principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Fecha de creación
			2021	2020	
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	Colombia	Promoción, diseño, construcción, operación, mantenimiento y comercialización de energía a nivel nacional e internacional de la Central Hidroeléctrica Pescadero Hituango	46.45%	46.45%	8/06/1998
Hidroeléctrica del Rio Aures S.A. E.S.P.	Colombia	Generación y comercialización de energía eléctrica a través de una central hidroeléctrica, localizada en jurisdicción de los municipios de Abejorral y Sonsón. del Departamento de Antioquia	32.99%	32.99%	14/05/1997
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	Colombia	Prestación de servicios de telecomunicaciones tecnologías de la información y las comunicaciones servicios de información y las actividades complementarias.	50.00%	50.00%	23/06/2006
Inversiones Telco S.A.S.	Colombia	Invertir en sociedades cuyos objetos sociales se basen en la prestación de servicios de tercerización de procesos de negocios (BPO) para empresas, especialmente pero sin limitarse, a empresas de telecomunicaciones.	50.00%	50.00%	5/11/2013
VE Servicios de Eficiencia Energética S.A.S. ⁽¹⁾	Colombia	Realizar todas las actividades, obras y servicios propios o relacionados con la instalación, explotación y producción de energía de cada uno de los proyectos de eficiencia energética que desarrolle EV Alianza Energética S.A., tales como la prestación de soluciones energéticas y tecnológicas, producción, transformación, compras, venta y suministro de energías, gas y productos relacionados como el biogas; servicios de consultoría.	2.1%	2.1%	21/02/2017

⁽¹⁾ Al 30 de junio de 2021, el Grupo continúa con influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación de esta sociedad.

El valor de las inversiones en asociadas a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Asociada	Junio 2021				Diciembre 2020			
	Valor de la inversión				Valor de la inversión			
	Costo	Método de participación	Dividendos	Total	Costo	Método de participación	Dividendos	Total
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	2,342,488	(855,915)	-	1,486,573	2,342,488	(780,910)	(12,547)	1,561,578
Inversiones Telco S.A.S.	55,224	20,890	(8,805)	67,310	55,224	27,093	(14,508)	67,809
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	34,313	(10,841)	-	23,472	34,313	(10,841)	-	23,472
Hidroeléctrica del Río Aures S.A. E.S.P.	2,478	159	-	2,637	2,478	159	-	2,637
VE Servicios de Eficiencia Energética S.A.S.	95	(21)	(11)	63	88	(4)	-	84
Total inversiones en asociadas	2,434,598	(845,728)	(8,816)	1,580,055	2,434,591	(764,503)	(27,055)	1,643,033

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El detalle del método de la participación reconocido en el resultado del periodo y en el otro resultado integral del periodo es el siguiente:

Asociada	Junio 2021			Junio 2020		
	Método de la participación del periodo		Total	Método de la participación del periodo		Total
	Resultado del periodo	Otro resultado integral		Resultado del periodo	Otro resultado integral	
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	8,305	-	8,305	(87,641)	-	(87,641)
Inversiones Telco S.A.S.	(62,458)	-	(62,458)	2,327	-	2,327
VE Servicios de Eficiencia Energética S.A.S.	(11)	(5)	(16)	-	(12)	(12)
Total	(54,164)	(5)	(54,169)	(85,314)	(12)	(85,326)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

La información financiera de las asociadas significativas del Grupo a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente. Todas las asociadas se contabilizan por el método de la participación en los estados financieros consolidados:

Junio 2021	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo	Otro resultado integral	Resultado integral total	Dividendos recibidos
						Operaciones continuadas			
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	1,536,238	7,353,292	1,688,379	5,762,584	2,069,888	(129,639)	-	(129,639)	-
Inversiones Telco S.A.S.	175,960	156,747	109,957	88,072	232,902	16,533	-	16,533	19,073
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	18,338	109,916	874	76,874	694	254	-	254	-
VE Servicios de Eficiencia Energética S.A.S.	1,788	12,957	11,721	-	1,548	(526)	-	(526)	-
Hidroeléctrica del Río Aures S.A. E.S.P.	1,272	13,684	6,742	-	-	(409)	-	(409)	-

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Diciembre 2020	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo	Otro resultado integral	Resultado integral total	Dividendos recibidos
						Operaciones continuadas			
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	1,875,321	7,455,526	2,024,214	5,759,047	4,843,434	(212,543)	104	(212,439)	12,547
Inversiones Telco S.A.S.	163,965	125,474	88,519	55,996	428,756	9,420	-	9,420	4,239
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	18,338	109,916	874	76,874	694	254	-	254	-
VE Servicios de Eficiencia Energética S.A.S.	2,861	7,424	6,280	-	1,763	195	-	195	-
Hidroeléctrica del Río Aures S.A. E.S.P.	1,272	13,684	6,742	-	-	(409)	-	(409)	-

- Cifras en millones de pesos colombianos -

La información financiera de estas empresas, base para aplicar el método de la participación, está preparada bajo NIIF adoptadas en Colombia y ajustada a las políticas contables del Grupo.

Restricciones significativas

Al 30 de junio de 2021, el Grupo no tiene restricciones significativas en inversiones en asociadas relacionadas con la transferencia de fondos al Grupo en forma de dividendos en efectivo, o reembolso de préstamos o anticipos realizados por el Grupo, excepto para el caso de UNE EPM Telecomunicaciones S.A. en el que será obligatorio repartir a título de dividendo por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de las utilidades netas del periodo después de las apropiaciones y/o reservas legales, estatutarias y ocasionales, siempre y cuando el nivel de endeudamiento financiero consolidado no supere 2 veces el EBITDA del mismo periodo.

Nota 11. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar del Grupo a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Junio 2021	Diciembre 2020
No corriente		
Deudores servicios públicos ⁽¹⁾	758,685	801,952
Deterioro de valor servicios públicos	(406,944)	(401,236)
Préstamos empleados	128,779	122,345
Deterioro de valor préstamos empleados	(7)	(10)
Dividendos y participaciones por cobrar	17	17
Contratos para la gestión de servicios públicos	575,893	536,651
Indemnizaciones ⁽²⁾	157,167	110,865
Otros Servicios	140	125
Otros deudores por cobrar	127,471	131,254
Deterioro de valor otros préstamos	(25,811)	(25,207)
Total no corriente	1,315,390	1,276,757
Corriente		
Deudores servicios públicos ⁽¹⁾	6,135,398	4,912,954
Deterioro de valor servicios públicos	(1,921,998)	(1,731,674)
Préstamos empleados	43,372	46,157
Deterioro de valor préstamos empleados	(24)	(58)
Dividendos y participaciones por cobrar ⁽³⁾	130,704	10,269
Otros contratos con clientes	787	598
Contratos para la gestión de servicios públicos	82,228	76,174
Indemnizaciones ⁽²⁾	338,419	317,648
Otros servicios	292,205	228,455
Otros deudores por cobrar	581,747	567,275
Deterioro de valor otros préstamos	(299,121)	(248,069)
Total corriente	5,383,717	4,179,728
Total	6,699,107	5,456,485

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (1) El incremento de las cuentas por cobrar de servicios públicos en la porción corriente, que asciende a \$1.222.444, obedece principalmente al aumento de las cuentas por cobrar del servicio de energía en las empresas EPM matriz, Caribe Mar y ESSA.

No obstante, en cuanto a las financiaciones otorgadas para mitigar el impacto por el COVID-19 se observa que el saldo de dicha cartera ha mostrado recuperación durante el año 2021.

- (2) La cuenta indemnizaciones presenta un aumento de \$67.073 con respecto a diciembre del año 2020, explicado básicamente por el costo amortizado de la cartera asociada al cliente Mapfre. Este saldo corresponde a la cuenta cobrar a la aseguradora Mapfre por concepto de afectación de obra civil y pérdida total de maquinaria y equipo amparado en la póliza todo riesgo y construcción y por responsabilidad civil extracontractual.
- (3) La cuenta dividendos y participaciones por cobrar presenta un aumento de \$120.435, explicado por los dividendos decretados en las asambleas de accionistas del mes de marzo, el más representativo de Interconexión Eléctrica S.A. ISA por \$127.335.

Deterioro de cartera

El Grupo mide la corrección de valor por pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo utilizando el enfoque simplificado, el cual consiste en tomar el valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante la vida de la operación.

Se toma esta alternativa dado que el volumen de clientes que maneja el Grupo es muy alto y la medición y control del riesgo por etapas puede conllevar a errores y a una subvaloración del deterioro.

El modelo de pérdida esperada corresponde a una herramienta de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento (no pago) en un lapso de un año. A cada obligación se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

A la fecha de corte el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa que están deterioradas es:

	Junio 2021		Diciembre 2020	
	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida
Deudores servicios públicos				
Sin Mora	3,635,684	(238,252)	3,138,585	(319,713)
Menor a 30 días	755,556	(207,232)	655,728	(152,435)
30-60 días	318,459	(171,416)	309,655	(218,347)
61-90 días	218,349	(134,852)	273,336	(220,920)
91-120 días	198,841	(134,015)	254,570	(233,428)
121-180 días	359,732	(253,026)	282,619	(241,995)
181-360 días	831,345	(651,951)	300,174	(275,906)
Mayor a 360 días	576,117	(538,199)	500,240	(470,166)
Total deudores servicios públicos	6,894,083	(2,328,943)	5,714,907	(2,132,910)
Otros deudores				
Sin Mora	1,320,131	(27,181)	1,177,998	(20,816)
Menor a 30 días	64,528	(2,635)	71,718	(5,288)
30-60 días	9,971	(1,925)	10,770	(2,324)
61-90 días	5,305	(1,846)	8,202	(1,882)
91-120 días	4,875	(110,962)	6,142	(2,103)
121-180 días	147,440	(5,510)	8,659	(4,009)
181-360 días	83,944	(10,293)	90,760	(17,732)
Mayor a 360 días	822,735	(164,610)	773,583	(219,191)
Total otros deudores	2,458,929	(324,962)	2,147,832	(273,345)
Total deudores	9,353,012	(2,653,905)	7,862,739	(2,406,255)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El incremento en las pérdidas crediticias esperadas del Grupo EPM asciende a \$247.650, explicado básicamente por el gasto reportado para las empresas Caribe Mar y EPM matriz.

Como se explicó anteriormente las financiaciones otorgadas para mitigar el impacto por el COVID-19 se observa que el saldo de dicha cartera ha mostrado recuperación durante el año 2021

La conciliación de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera es la siguiente:

Pérdida crediticia esperada durante la vida del activo	Junio 2021	Diciembre 2020
Corrección de valor al inicio del periodo	(2,406,255)	(746,443)
Cambios en el deterioro de las cuentas por cobrar que se tenían al inicio del periodo	(230,562)	(492,335)
Activos financieros que han sido dados de baja durante el periodo	2,775	5,488
Activos financieros nuevos originados o comprados	(274,385)	(264,129)
Cancelaciones	267,547	372,121
Cambios en modelos/parámetros de riesgo	10,180	88,872
Combinación de negocios ⁽¹⁾	-	(1,335,484)
Diferencia en cambio y otros movimientos	(23,205)	(34,345)
Saldo final	(2,653,905)	(2,406,255)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

⁽¹⁾ El valor registrado en el mes de diciembre 2020 corresponde al gasto generado por el deterioro de las cuentas por cobrar de la nueva filial Caribe Mar de la Costa S.A.S E.S.P. A junio de 2021 no se presenta saldo debido a que no se ha generado este reconocimiento originado por adquisición de empresas.

La conciliación de la cartera es la siguiente:

Saldo cartera	Junio 2021	Diciembre 2020
Saldo inicial de activos financieros	7,862,739	5,832,789
Activos financieros nuevos originados o comprados	21,174,119	26,163,115
Cancelaciones de activos financieros	(19,740,373)	(26,941,894)
Activos financieros que han sido dados de baja en cuentas	(2,756)	(9,216)
Cambios debidos a modificaciones que no dieron lugar a la baja en cuentas	-	-
Combinación de negocios ⁽¹⁾	-	2,779,225
Valoración a costo amortizado	7,906	(18,697)
Otros cambios	51,377	57,416
Saldo final	9,353,012	7,862,739

- Cifras en millones de pesos colombianos -

⁽¹⁾ A junio de 2021 no se presenta saldo en este concepto dado que no se ha registrado nuevas cuentas por cobrar originadas por nuevas adquisiciones.

El Grupo castiga, contra el deterioro de valor reconocido en una cuenta correctora, los valores de los activos financieros deteriorados cuando:

- Las cuentas por cobrar registradas no presentan derechos, bienes u obligaciones ciertos para la entidad.
- Los derechos u obligaciones carecen de documentos y soporte idóneo que permitan adelantar los procedimientos pertinentes para su cobro o pago.
- No es posible realizar el cobro del derecho u obligación, por jurisdicción coactiva o judicial.
- No sea posible imputarle legalmente a persona alguna, natural, jurídica, el valor de la cartera.
- Evaluada y establecida la relación de costo beneficio, resulte más oneroso adelantar el proceso de cobro que el valor de la obligación.

Instancias responsables para el castigo

En el marco de gobierno de Grupo se han definido instancias de aprobación para dar de baja activos dentro de los estados financieros, con el propósito de mantener control sobre el activo a dar de baja.

Nota 12. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	Junio 30 de 2021	Diciembre 31 de 2020
No corriente		
Derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura		
Contratos Swap	61,975	46,279
Total derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura	61,975	46,279
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Títulos de renta fija	173,111	177,513
Títulos de renta variable	84,686	79,928
Inversiones pignoradas	28,186	25,765
Derechos fiduciarios	430,776	449,679
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	716,759	732,885
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral		
Instrumentos de patrimonio	2,212,248	2,559,131
Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral	2,212,248	2,559,131
Activos financieros medidos a costo amortizado		
Títulos de renta fija	1,872	1,640
Total activos financieros medidos a costo amortizado	1,872	1,640
Arrendamiento financiero	101,846	101,344
Total otros activos financieros no corriente	3,094,700	3,441,279
Corriente		
Derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura		
Contratos Swap	36,090	16,105
Total derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura	36,090	16,105
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Derivados que no están bajo contabilidad de cobertura	117,819	128,204
Títulos de renta fija ⁽¹⁾	1,479,471	2,068,299
Inversiones pignoradas	10,166	9,383
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	1,607,456	2,205,886
Activos financieros medidos a costo amortizado		
Títulos de renta fija	189,458	185,605
Inversiones pignoradas	129	126
Total activos financieros medidos a costo amortizado	189,587	185,731
Arrendamiento financiero	3,695	4,142
Total otros activos corriente	1,836,828	2,411,864
Total otros activos	4,931,528	5,853,143

- Cifras en millones de pesos colombianos -

⁽¹⁾ Disminución explicada principalmente en EPM Matriz por la redención de inversiones que se utilizaron en pagos a proveedores de bienes y servicios donde se destaca pagos de servicio de deuda.

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos cuyos flujos de efectivo contractuales son altamente líquidos. El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo.

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

12.1 Otros activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral:

El detalle de las inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral es:

Inversión patrimonial	Junio 30 de 2021	Diciembre 31 de 2020
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ⁽¹⁾	2,164,596	2,511,518
Promioriente S.A. E.S.P.	39,541	39,541
Reforestadora Industrial de Antioquia S.A.	4,947	4,947
Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.	1,385	1,385
Gensa S.A. E.S.P.	594	594
Otras ⁽²⁾	1,185	1,146
Total	2,212,248	2,559,131
Dividendos reconocidos durante el periodo relacionados con inversiones que se mantienen reconocidas al final del periodo ⁽³⁾	134,077	72,984
Dividendos reconocidos durante el periodo	134,077	72,984

- Cifras en millones de pesos colombianos -

⁽¹⁾ Al 30 de junio de 2021 el precio en bolsa de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. cerró en \$22,150 pesos (2020 \$25,700 pesos).

⁽²⁾ Incluye inversiones en: Gestión Energética S.A., Unidad de Transacciones S.A. de C.V., Terminal de Transporte de Bucaramanga S.A., Sin Escombros S.A.S., Duke Energy Guatemala y Cia. S.A., Organización Terpel S.A., Concentra Inteligencia en Energía S.A.S., Banco Davivienda S.A., Emgesa S.A. E.S.P., Hotel Turismo Juana Naranjo, Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador S.A., Fosfonorte S.A., Central de Abastos de Cúcuta, Acerías Paz del Río S.A., Cenfer S.A.

⁽³⁾ Se han causado dividendos por \$134,077 (2020: \$72,984). Los dividendos recibidos al 30 de junio 2021 son por \$3,384 (2020: \$4,887), se revelan en el rubro de otros dividendos recibidos en el estado de flujos de efectivo.

Las inversiones patrimoniales indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación, en cambio se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. La Administración del Grupo considera que la clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable, que el reflejar los cambios en su valor razonable inmediatamente en el resultado del periodo.

12.2 Reclasificaciones de activos financieros

El Grupo no ha realizado cambios en el modelo de negocio de gestión y administración de los activos financieros, por lo que no se han reclasificado activos financieros.

Nota 13. Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	Junio 2021	Diciembre 2020
Efectivo en caja y bancos	1,966,427	2,931,676
Otros equivalentes al efectivo ⁽¹⁾	1,277,846	1,166,288
Total efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera	3,244,273	4,097,964
Total efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo	3,244,273	4,097,964
Efectivo restringido⁽²⁾	601,407	541,788

- Cifras en millones de pesos colombianos -

(1) Incluye fondos de uso restringido \$601,407 (2020: \$541,788) y equivalentes de efectivo \$676,439 (2020: \$624,501).

(2) De estos \$61,431 (2020: \$110,920) corresponden a efectivo restringido no corriente y \$539,976 (2020: \$430,868) al corriente.

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

El Grupo tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo, detallados a continuación: al 30 de junio de 2021 el valor razonable de los equivalentes de efectivo restringidos es \$601,407 (2020: \$541,788).

Fondo o convenio CARIBEMAR	Destinación	Junio 2021	Diciembre 2020
Fiducavivienda CA 482800013450 - Caribe Mar y Otros	Ampliación de infraestructura	372,115	329,191
Encargo Fiduciario ECA - Prone Barrio SNB 9 D y Otros	Programa normalización de redes eléctricas	15,750	15,739
F_Corfi CA 477013965 - FAER GGC 562 y Otros	Energización de zonas rurales interconectadas	3,023	3,022
Encargo Conpes 150040000191 y Otros	Ampliación de infraestructura	-	1,116
Total recursos restringidos CARIBEMAR		390,888	349,068

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio EPM	Destinación	Junio 2021	Diciembre 2020
Fondo de Vivienda Sinpro	Contribuir a la adquisición de vivienda y al mejoramiento de la misma, de los servidores beneficiarios del acuerdo convencional suscrito entre EPM con los sindicatos.	43,808	27,943
Fondo de Vivienda Sintraemdes	Contribuir a la adquisición de vivienda y al mejoramiento de la misma, de los servidores beneficiarios del acuerdo convencional suscrito entre EPM con los sindicatos.	32,519	28,506
Renta premio Corp. 6972005469	Atender posibles contingencias posteriores a la adquisición de EPRI por parte de EPM	8,827	8,797
cuenta de garantía Ituango	Depositar los recursos (aprox \$6.000.000.000) que EPM debe aportar, con el fin de respaldar la emisión de una garantía bancaria del Proyecto Ituango.	6,669	6,666
Ministerio de Minas y Energía - Fondo Especial Cuota Fomento	Convenio de cofinanciación para la construcción, infraestructura de distribución y conexión a usuarios de menores ingresos en los municipios de Amagá, Santafé de Antioquia, Sopetrán, San Jerónimo y Ciudad Bolívar. Gas Natural Comprimido y conexión a usuarios de Don Matías, Entrerriós, San Pedro, Santa Rosa y Yarumal. Convenio No 106: construcción de la infraestructura de conexión a usuarios del Valle de Aburrá, La Ceja, La Unión y El Retiro. Convenio 179: incluye el municipio de Sonsón.	5,387	5,771

Fondo o convenio EPM	Destinación	Junio 2021	Diciembre 2020
Fondo Entidad Adaptada de Salud y Fondo Fosyga	Mecanismo de control y seguimiento al recaudo de aportes del Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	4,935	2,283
Contrato No. CT-2019-001105	Contrato para el suministro de energía y potencia eléctrica para el mercado no regulado y respaldo de contratos de la distribuidora y comercializadora de energía S.A. E.S.P, DICEL S.A. E.S.P.	2,567	2,478
Fondo de Educación Sinpro	Promover el bienestar de los servidores para atender las necesidades de pago de matrículas, textos y dotación que se requieran para adelantar estudios propios y del grupo familiar.	2,411	2,389
Fondo de Educación Sintraemdes	Promover el bienestar de los servidores para atender las necesidades de pago de matrículas, textos y dotación que se requieran para adelantar estudios propios y del grupo familiar.	2,189	2,172
Convenio puntos Somos	Prestación de servicios para la operación de las capacidades claves asociadas al elemento Puntos del Programa de Fidelización a Gran Escala para el Grupo EPM.	1,792	1,775
Fondo de Calamidad Sintraemdes	Promover el bienestar de sus servidores para atender sus necesidades urgentes e imprevistas o las de su grupo familiar primario.	1,602	1,587
Fondo de Calamidad Sinpro	Promover el bienestar de sus servidores para atender sus necesidades urgentes e imprevistas o las de su grupo familiar primario.	1,414	1,397
Convenios tasas de alumbrado público y de aseo con los municipios	Convenio para manejar los recursos de los entes territoriales para el pago a los municipios con convenios de recaudo de las tasas de alumbrado público y aseo, son recursos exentos del 4x1000.	1,242	202
Fondo de Reparación de motos	Promover el bienestar de los trabajadores oficiales que se desempeñan en el mercado regional y utilizan motocicletas de su propiedad para el desempeño de sus labores.	398	396
Programa Aldeas	Aprovechar la madera que completa su ciclo de maduración en los bosques plantados por EPM alrededor de sus embalses, para construir viviendas de interés social en los municipios de Antioquia por fuera del Valle de Aburrá y entregarlas a familias de escasos recursos, preferiblemente en situación de desplazamiento forzado o voluntario.	218	217
Contrato interadministrativo Número Pc-2017-001532 De 2017,	Construcción e interventoría de acometidas de redes de acueducto y alcantarillado en los barrios Pepe Sierra I, Barrios de Jesús, el Progreso y la Cañada del Niño	198	611
Convenio firmado entre el Área Metropolitana del valle de aburra y Empresas Públicas de Medellín E.S.P., Acta de ejecución N°4 del convenio marco No. CT 2015-000783 de 2015	Apoyar la construcción del interceptor sur del Río Aburra - Medellín	112	2,654
Convenio interadministrativo CT -2017-001388 (460007009)	Convenio para la construcción de 7 escuelas indígenas en 5 municipios	109	292
Depósitos Ley 820	Garantía exigida por el arrendador al inquilino, para el pago de los servicios públicos. Según el Artículo 15 de la Ley 820 de 2003 y el Decreto Reglamentario 3130 del 2003.	80	75
Administración de recursos para la construcción de infraestructura en Madera para Emvarias en el relleno sanitario La Pradera.	Administración de recursos para la construcción de infraestructura en Madera para Emvarias en el relleno sanitario La Pradera.	64	64
Municipio de Medellín - Terrenos	Adquisición de predios identificados y caracterizados dentro de las zonas de protección de cuencas hidrográficas abastecedoras de sistemas de acueducto en el municipio de Medellín.	64	63
Espíritu Santo	EPM - Liquidación Espíritu Santo	63	63
Procesos judiciales o administrativos	Contabilización embargo por procesos judiciales o administrativos	61	45
Municipio de Medellín - Aguas	Manejo integral del agua para el consumo humano de los habitantes del municipio de Medellín.	58	205
Convenio 5 Esc. Indígenas 2019-20	Cofinanciar el desarrollo de los centros educativos indígenas en el marco del programa aldeas, para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades indígenas del departamento de Antioquia	5	413

Fondo o convenio EPM	Destinación	Junio 2021	Diciembre 2020
Aporte Municipios de Pueblorrico y Ciudad Bolívar	Convenio para la construcción de 7 escuelas Rurales Indígenas	1	1
IDEA Convenio 4600003283	Aunar esfuerzos para la construcción de acometidas domiciliarias de gas en las diferentes subregiones del departamento de Antioquia bajo el marco del programa "Gas sin Fronteras".	1	1
Crédito BID 2120	Desembolso para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) Bello.	-	351
Total recursos restringidos EPM		116,794	97,417

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio CENS	Destinación	Junio 2021	Diciembre 2020
BBVA -Miniminas 756 y Otros	Realizar la ejecución de las obras de electrificación rural en los municipios del departamento Norte de Santander	32,434	32,814
Cuenta custodia BBVA XM Garantías Bancarias	Garantía y Ties de cumplimiento para amparar proyectos de compra de energía.	2,027	2,063
Fondo Rotatorio de Vivienda	Prestamos de vivienda empleados de CENS S.A.	1,843	1,502
Convenio Gobernación-Davivienda y Otros	Realizar la ejecución de las obras de electrificación rural en diferentes municipios	536	547
Contrato AOM	Administración, operación, mantenimiento y reposición de los Activos de electrificación rural construidos con los recursos del proyecto "programa de electrificación rural zona del Catatumbo y provincia de Ocaña, etapa 1, Norte de Santander".	66	65
FAER Catatumbo III	Realizar la ejecución de las obras de electrificación rural en los municipios de Convención, San Calixto, Cáchira, Hacarí, Ocaña, La Playa, Villa Caro, Teorama y La Esperanza departamento Norte de Santander	-	1
Total recursos restringidos CENS		36,906	36,992

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio Empresas Varias	Destinación	Junio 2021	Diciembre 2020
Encargo FID 919301039524 - Pradera y Otros	Recursos destinados para los pagos de Pradera	17,552	16,622
FL ITAU 859060217 Renting hora	Convenio de administración delegada con el Municipio de Medellín, para el mantenimiento de zonas verdes de las instituciones del Municipio y sus 5 corregimientos	408	404
FL BBVA 423 Convenio Poda-Tala	Convenio con el INDER para el lavado de puentes y techos del estadio	32	32
Convenio 18-897796-47 EDU	Convenio de administración delegada con el Municipio de Medellín para el servicio de corte de zonas verdes y poda y tala de arboles	24	24
FL Occidente INDER	Convenio de administración delegada con el Municipio de Medellín para el servicio de corte de zonas verdes	3	3
Total recursos restringidos Empresas Varias		18,019	17,085

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio Grupo Ticsa México	Destinación	Junio 2021	Diciembre 2020
Ecosistemas de Tuxtla S.A. de C.V.	Fideicomiso Banco del Bajío/Multiva	5,435	3,983
Aquasol Morelia S.A. de C.V.	Fideicomiso Banco Nacional de Obras y Fideicomiso Banco del Bajío 15892649	4,863	4,614

Fondo o convenio Grupo Ticsa México	Destinación	Junio 2021	Diciembre 2020
Ecosistemas de Colima S.A. de C.V.	Fideicomiso Banco del Bajío 15892649	3,832	3,181
Ecosistemas de Celaya S.A. de C.V.	Fideicomiso Banco del Bajío 15892649 y Fideicomiso Banco Nacional de Obras	1,295	1,517
Total recursos restringidos Grupo Ticsa México		15,425	13,295

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio Aguas Nacionales	Destinación	Junio 2021	Diciembre 2020
Cuenta de ahorros ITAU 153148929	Proyecto Ministerio	4,570	12,553
FL ITAU 859085263 y FL ITAU 859085270	Proyecto Interventoría	1,541	550
Cuenta corriente Bancolombia 536423 y Otros	Proyecto Aguas de Atrato	829	626
Total recursos restringidos Aguas Nacionales		6,940	13,729

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio Aguas Regionales	Destinación	Junio 2021	Diciembre 2020
Acta de ejecución No.1 Convenio Marco CT_2019_001417	Elaboración de estudio de factibilidad para nuevas fuentes de captación de agua para el abastecimiento de agua potable en la zona central de la región de Urabá.	5,056	5,115
Convenio Fondo de Vivienda Sintraemsdes	Préstamos de vivienda a los funcionarios que cumplan con los requisitos	109	67
Total recursos restringidos Aguas Regionales		5,165	5,182

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio ESSA	Destinación	Junio 2021	Diciembre 2020
BBVA garantías 0408	Cuenta bancaria XM	2,249	2,454
Convenio Línea 115 Puerto Wilches	Convenio de electrificación rural línea Puerto Wilches - Barrancabermeja	878	874
Convenio Alumbrado público San Gil	Convenio alumbrado público de San Gil	451	448
Convenio Gobernación - ESSA Fase V	Convenio gobernación de electrificación rural	449	449
Convenio Recursos audiencias públicas	Convenio firmado con la Alcaldía de Bucaramanga	1	1
Total recursos restringidos ESSA		4,028	4,226

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio EDEQ	Destinación	Junio 2021	Diciembre 2020
FL Davivienda Fondo de Vivienda 136270148986 FL Fiducredicorp Fondo de Vivienda 919301005560	Recursos destinados para mejorar la calidad de vida de los trabajadores mediante la concesión de créditos destinados a la compra y mejora de vivienda.	3,009	2,473

Fondo o convenio EDEQ	Destinación	Junio 2021	Diciembre 2020
FL Fiduciaria Occidente 1101031000001 FL Davivienda Cartera Colectiva 608136200000618 FL Davivienda Fondo Bien social- capacitación 136270162219	Recursos destinados para facilitar a los trabajadores y su familia el acceso a la educación superior, a la salud, al bienestar y a la recreación.	264	256
FL Davivienda Fondo moto 136270167200	Recursos destinados para facilitar a los trabajadores préstamos para adquirir y realizar reposición de motocicletas destinadas al cumplimiento de sus labores.	106	7
FL Davivienda Fondo calamidad 136000742868	Recursos destinados para hechos ocasionados por situaciones graves e imprevistas que afecten al trabajador o a su familia.	18	12
Total recursos restringidos EDEQ		3,397	2,748

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio CHEC	Destinación	Junio 2021	Diciembre 2020
Cuenta custodia manejo XM	Fondo creado para atender las garantías por las operaciones de las transacciones de energía en bolsa que administra y controla el administrador del mercado XM	977	889
Fondo especial CONFA	Fondo especial creado para la atención de programas sociales y de extensión cultural para los empleados de CHEC; a través de un contrato de administración delegada con la empresa CONFA	163	185
Fondo para diseño, ejecución y verificación de aprendizaje	Diseño, ejecución y verificación de soluciones de aprendizaje mediante la aplicación de metodologías pedagógicas, firmado con contratista ADYLOG SAS (Administración y Logística SAS)	101	40
Fondo especial vivienda	Fondo creado para atender los préstamos de vivienda a los empleados de CHEC, de acuerdo al procedimiento y condiciones establecidos en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV, firmado entre el sindicato de la empresa Sintraelecol y CHEC	54	54
Convenio Ministerio de Hacienda	Aportes del Ministerio de Hacienda para inversión en ciencia y tecnología enfocado en Gestión Energética.	45	-
Fondo especial de predios	Fondo creado para la administración de los predios de conservación forestal en las cuencas hidrográficas de la empresa; a través de un contrato de administración delegada	28	44
Fondos especiales Plan de Financiación Social - PFS	Fondo creado para atender los microcréditos que se realizan a usuarios del mercado de la empresa, con cobro a través de la factura de energía; estos créditos tienen tasas y condiciones más favorables que las ofrecidas por el mercado. Este programa fue creado por la Junta Directiva de la empresa	10	10
Fondo especial pautas publicitarias	Fondo creado para atender pautas publicitarias a través de contratos con agencias de publicidad, CJ Martins, Rowell agencia digital y Macann	7	7
Total recursos restringidos CHEC		1,385	1,229

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio HIDROE	Destinación	Junio 2021	Diciembre 2020
Contrato de Etesa	Depósito garantía Contrato Mercado No Regulado - MNR o Grandes Clientes	983	474
Contrato de Etesa	CDT ampara Contrato de energía con entidades regulatorias (ETESA)	327	299
Contratos de Administración (Indemnización de empleados)	Depósitos Fondo de Cesantía empleados	41	34
Contrato de Servicios	Depósito garantía Contrato de Servicios	11	10
Total recursos restringidos HIDROE		1,362	817

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio ELEKTRA NORESTE S.A.	Destinación	Junio 2021	Diciembre 2020
Fondo Restringido	La Toscana	1,098	-
Total recursos restringidos ELEKTRA NORESTE S.A.		1,098	-
<i>- Cifras en millones de pesos colombianos -</i>			
Total recursos restringidos Grupo EPM		601,407	541,788
<i>- Cifras en millones de pesos colombianos -</i>			

Nota 14. Créditos y préstamos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos medidos al costo amortizado:

Créditos y préstamos	Junio 30, 2021	Diciembre 31, 2020
No corriente		
Préstamos banca comercial	3,358,470	4,043,713
Bonos y títulos emitidos	14,189,493	12,994,248
Préstamos banca multilateral	2,617,618	2,765,208
Préstamos banca de fomento	980,778	884,315
Total otros créditos y préstamos no corriente	21,146,359	20,687,484
Corriente		
Préstamos banca comercial	2,406,900	1,963,067
Préstamos banca multilateral	411,514	196,978
Bonos y títulos emitidos	819,775	697,440
Préstamos banca de fomento	781,439	705,333
Otros préstamos	82,500	337,500
Total otros créditos y préstamos corriente	4,502,128	3,900,318
Total otros créditos y préstamos	25,648,487	24,587,802

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El detalle de los créditos y préstamos por entidad es el siguiente:

Empresa	Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de Interés nominal	30 de junio 2021			
						TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
AGUAS DE ANTOFAGASTA	BANCO BICE-BCI	CLP	1/01/2018	-	-	1.51%	1.76	-	1.76
AGUAS DE ANTOFAGASTA	BANCO DEL ESTADO	CLP	14/01/2015	10.00	UF + 2.9%	1.51%	114,782	1,389	116,171
AGUAS DE ANTOFAGASTA	BANCO DEL ESTADO	CLP	18/10/2018	5.00	TAB + 0.65%	1.42%	146,330	(626)	145,704
AGUAS DE ANTOFAGASTA	SCOTIABANK	CLP	18/10/2018	5.00	TAB + 0.65%	1.50%	285,573	(1,138)	284,435
AGUAS DE ANTOFAGASTA	BONOS	CLP	18/12/2020	5.00	UF + 0.995%	0.20%	153,287	9,063	162,351
AGUAS DE ANTOFAGASTA	BONOS	CLP	18/12/2020	13.00	UF + 1.4396%	2.01%	306,575	28,144	334,719
AGUAS DE ANTOFAGASTA	BONOS	CLP	14/05/2021	4.50	UF + 0.995%	0.63%	153,287	7,205	160,492
AGUAS DE ANTOFAGASTA	BONOS	CLP	14/05/2021	12.50	UF + 1.4396%	2.51%	459,862	21,849	481,711
AGUAS REGIONALES	BANCO POPULAR	COP	1/06/2018	7.25	IBR 3M + 3%	4.50%	8,868	115	8,983
AGUAS REGIONALES	BANCO DE BOGOTA	COP	30/09/2015	10.08	DTF + 2.6%	4.73%	382	2	384
AGUAS REGIONALES	HELM BANK S.A.	COP	16/03/2012	12.00	DTF + -1%	0.54%	2,267	12	2,280
AGUAS REGIONALES	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	COP	30/04/2014	10.06	DTF + -0.7%	1.01%	375	1	376
AGUAS REGIONALES	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	COP	19/12/2014	10.00	DTF + -0.7%	1.17%	603	1	603
AGUAS REGIONALES	BANCO DAVIVIENDA SA	COP	19/02/2018	10.25	IPC + 4.8%	7.67%	17,500	387	17,887
AGUAS REGIONALES	BANCO POPULAR	COP	21/01/2020	10.25	IBR 3M + 2.9%	4.61%	6,000	116	6,116
AGUAS REGIONALES	BANCO POPULAR	COP	18/03/2020	10.25	IBR 3M + 2.9%	4.59%	2,500	33	2,533
AGUAS REGIONALES	BANCO POPULAR	COP	22/04/2020	10.25	IBR 3M + 2.9%	4.60%	1,900	39	1,939
AGUAS REGIONALES	BANCO POPULAR	COP	22/05/2020	10.00	IBR 3M + 2.9%	4.88%	1,150	5	1,155
AGUAS REGIONALES	BANCO POPULAR	COP	19/06/2020	10.00	IBR 3M + 2.9%	4.87%	1,350	2	1,352
AGUAS REGIONALES	BANCO POPULAR	COP	21/07/2020	10.00	IBR 3M + 2.9%	4.86%	2,100	19	2,119
AGUAS REGIONALES	BANCO POPULAR	COP	19/08/2020	10.00	IBR 3M + 2.9%	4.87%	2,050	11	2,061
AGUAS REGIONALES	BANCO POPULAR	COP	23/09/2020	10.00	IBR 3M + 2.9%	4.86%	2,800	3	2,803
AGUAS REGIONALES	BANCO POPULAR	COP	26/10/2020	10.00	IBR 3M + 2.9%	4.85%	13,650	122	13,772
AGUAS REGIONALES	FINDETER	COP	21/12/2020	3.00	0%	0.00%	2,284	-	2,284
CENS	BANCO DE BOGOTA	COP	18/12/2015	7.00	IBR + 1.88%	3.90%	3,000	1	3,001
CENS	BANCO DE BOGOTA	COP	16/02/2018	10.00	IBR + 2.98%	5.48%	103,374	1,102	104,476
CENS	BANCO POPULAR	COP	15/05/2017	10.00	IBR + 3.35%	5.72%	27,930	87	28,018
CENS	BANCO POPULAR	COP	26/05/2017	10.00	IBR + 3.35%	5.73%	6,405	12	6,417
CENS	BANCO POPULAR	COP	23/06/2017	10.00	IBR + 3.35%	5.76%	4,879	(13)	4,866
CENS	BANCO POPULAR	COP	29/06/2017	10.00	IBR + 3.35%	5.74%	7,622	(24)	7,598
CENS	BANCO POPULAR	COP	18/07/2017	10.00	IBR + 3.35%	5.73%	12,148	237	12,384
CENS	BANCO POPULAR	COP	27/07/2017	10.00	IBR + 3.35%	5.82%	5,281	84	5,365
CENS	BANCO POPULAR	COP	23/08/2017	10.00	IBR + 3.35%	5.94%	4,875	42	4,917
CENS	BANCO POPULAR	COP	15/09/2017	12.00	IBR + 3.35%	5.89%	5,234	34	5,268
CENS	BANCO POPULAR	COP	19/09/2017	10.00	IBR + -1.8%	2.40%	5,035	211	5,245

-Cifra en millones de pesos colombianos-

Empresa	Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de Interés nominal	30 de junio 2021			
						TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
CENS	BANCO POPULAR	COP	19/09/2017	10.00	IBR + 3.075%	5.34%	9,625	120	9,745
CENS	BANCO POPULAR	COP	17/11/2017	12.00	IBR + 3.35%	5.69%	7,848	28	7,876
CENS	BANCO POPULAR	COP	17/11/2017	10.00	IBR + -1.8%	2.14%	3,465	129	3,594
CENS	BANCO POPULAR	COP	17/11/2017	10.00	IBR + 3.075%	5.20%	6,625	61	6,686
CENS	BANCO POPULAR	COP	18/12/2017	10.00	IBR + 3.35%	5.68%	16,250	(5)	16,245
CENS	BANCO POPULAR	COP	18/01/2018	9.00	IBR + 3.35%	5.70%	32,375	651	33,026
CENS	BANCO DAVIVIENDA	COP	29/11/2018	10.00	IPC + 4.3%	7.73%	5,625	1	5,626
CENS	BANCO DAVIVIENDA	COP	18/01/2019	10.00	IPC + 4.3%	7.79%	14,000	336	14,336
CENS	BANCO DAVIVIENDA	COP	14/06/2019	12.00	IBR + 1.15%	4.93%	20,000	380	20,380
CENS	BANCO DAVIVIENDA	COP	27/06/2019	12.00	IBR + 1.15%	4.92%	5,713	103	5,816
CENS	BANCO DAVIVIENDA	COP	28/06/2019	12.00	IBR + 3.47%	5.92%	4,287	(25)	4,262
CENS	BANCO OCCIDENTE	COP	16/12/2019	7.00	IBR S.V. + 2.75%	5.16%	35,000	(103)	34,897
CENS	BANCO OCCIDENTE	COP	16/01/2020	7.00	IBR S.V. + 2.75%	5.19%	20,000	291	20,291
CENS	BBVA	COP	28/07/2020	7.00	IBR S.V. + 2.9%	5.18%	5,000	92	5,092
CENS	BBVA	COP	28/09/2020	7.00	IBR S.V. + 2.9%	5.14%	12,500	151	12,651
CENS	BANCO DAVIVIENDA	COP	30/11/2020	3.00	IBR + 2.1%	4.04%	15,000	47	15,047
CENS	FINDETER	COP	24/12/2020	3.00	0%	0.00%	14,269	(0)	14,269
CENS	BBVA	COP	21/01/2021	7.00	IBR S.V. + 2.9%	5.13%	17,500	367	17,867
CENS	BBVA	COP	30/04/2021	3.00	IBR + 0.15%	2.04%	13,634	2	13,636
CENS	BBVA	COP	27/05/2021	2.00	IBR + 0.15%	2.04%	13,063	4	13,066
CHEC	BBVA	COP	22/08/2014	10.00	IPC E.A. + 3.5%	6.63%	27,219	218	27,436
CHEC	CORPBANCA	COP	22/08/2014	10.00	IPC E.A. + 3.5%	6.62%	20,719	167	20,886
CHEC	BANCOLOMBIA	COP	9/02/2018	8.00	IBR + 2.29%	4.47%	38,594	225	38,819
CHEC	BANCO DAVIVIENDA	COP	27/12/2018	12.00	IBR 1M + 0.388%	2.11%	40,850	20	40,870
CHEC	BANCO DAVIVIENDA	COP	27/12/2018	12.00	IBR 1M + 0.388%	2.14%	4,363	(8)	4,355
CHEC	BANCO DAVIVIENDA	COP	20/11/2019	12.00	IBR + 0.388%	2.19%	1,814	(5)	1,809
CHEC	BBVA	COP	29/12/2020	10.00	IBR + 3.432%	5.49%	30,000	14	30,014
CHEC	FINDETER	COP	30/12/2020	3.00	0%	0.00%	3,313	(0)	3,313
CHEC	BANCOLOMBIA	COP	15/03/2021	10.00	IBR + 1.8%	3.73%	53,000	86	53,086
CHEC	BANCO DAVIVIENDA	COP	7/04/2021	3.00	IBR 1M + 0.5%	2.24%	1,825	2	1,827
CHEC	BANCO DAVIVIENDA	COP	9/04/2021	2.00	IBR 1M + 0.5%	2.24%	4,801	6	4,807
CHEC	BANCO DAVIVIENDA	COP	20/04/2021	10.00	IBR 1M + 1.693%	3.46%	4,010	3	4,014
CHEC	BANCO DAVIVIENDA	COP	23/04/2021	1.00	IBR + 1.965%	3.07%	9,000	130	9,130
CHEC	BANCOLOMBIA	COP	12/05/2021	10.00	IBR + 1.8%	3.73%	87,000	425	87,425
DEL SUR	BANCO DAVIVIENDA	USD	26/08/2013	10.00	LIBOR 3M + 3.7%	4.07%	39,915	147	40,061

-Cifra en millones de pesos colombianos-

Empresa	Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de Interés nominal	30 de junio 2021			
						TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
DEL SUR	BANCO DAVIVIENDA	USD	7/10/2015	10.00	LIBOR 3M + 4.2%	4.59%	36,628	309	36,936
DEL SUR	BANCO DAVIVIENDA	USD	25/05/2021	9.00	LIBOR 3M + 4%	4.15%	112,700	338	113,038
DEL SUR	BANCOLOMBIA	USD	4/09/2020	2.00	5.25%	5.61%	6,834	14	6,848
EDEQ	AV VILLAS	COP	23/06/2016	7.00	IBR + 3.1%	5.04%	1,199	2	1,201
EDEQ	AV VILLAS	COP	15/09/2017	7.00	IBR + 3.1%	5.39%	3,900	(12)	3,888
EDEQ	AV VILLAS	COP	22/02/2019	3.75	DTF T.A. + 2.3%	4.49%	2,208	6	2,213
EDEQ	BANCO OCCIDENTE	COP	29/11/2019	7.00	IBR + 2.75%	4.90%	10,000	8	10,008
EDEQ	AV VILLAS	COP	5/11/2019	6.50	IBR + 2.3%	4.39%	9,167	25	9,192
EDEQ	BANCO DE BOGOTA	COP	29/05/2020	7.00	IBR + 2.18%	4.14%	10,000	21	10,021
EDEQ	BANCO DE BOGOTA	COP	19/08/2020	7.00	IBR + 2.18%	4.13%	10,000	41	10,041
EDEQ	FINDETER	COP	19/01/2021	3.00	0%	0.00%	1,633	(0)	1,633
EDEQ	BBVA	COP	10/05/2021	3.00	IBR 1M + 0.15%	0.00%	845	1	846
EDEQ	BBVA	COP	10/05/2021	2.00	IBR 1M + 0.15%	0.00%	2,074	2	2,076
EDEQ	BANCOLOMBIA	COP	27/05/2021	1.00	IBR + 0.52%	0.00%	10,000	21	10,021
EMVARIAS	FINDETER	COP	27/01/2021	3.00	0%	0.00%	5,085	-	5,085
ENSA	BONOS	USD	10/07/2006	15.00	7.6%	8.16%	375,667	13,255	388,922
ENSA	BONOS	USD	13/12/2012	15.00	4.73%	3.46%	300,534	(2,065)	298,469
ENSA	SCOTIABANK	USD	3/10/2018	5.00	4.25%	4.25%	375,667	999	376,666
ENSA	COMISIONES	USD	30/06/2021	1.00	0%	0.00%	-	(1,215)	(1,215)
EPM	BONOS IPC III TRAMO	COP	21/04/2009	15.00	IPC + 6.24%	9.65%	198,400	3,935	202,335
EPM	BONOS IPC IV TRAM 2	COP	14/12/2010	12.00	IPC + 4.2%	7.69%	119,900	313	120,213
EPM	BONOS IPC IV TRAM 3	COP	14/12/2010	20.00	IPC + 4.94%	8.42%	267,400	536	267,936
EPM	BONOS IPC V TRAMO II	COP	4/12/2013	10.00	IPC + 4.52%	8.18%	96,210	94	96,304
EPM	BONOS IPC V TRAM III	COP	4/12/2013	20.00	IPC + 5.03%	8.64%	229,190	(1,227)	227,963
EPM	BONOS IPC VI TRAMO II	COP	29/07/2014	12.00	IPC + 4.17%	7.81%	125,000	551	125,551
EPM	BONOS IPC VI TRAM III	COP	29/07/2014	20.00	IPC + 4.5%	8.10%	250,000	257	250,257
EPM	BONOS IPC V TRAM IV	COP	20/03/2015	8.71	IPC + 3.65%	8.03%	130,000	549	130,549
EPM	BONOS IPC VII TRAMO II	COP	20/03/2015	12.00	IPC + 3.92%	7.38%	120,000	88	120,088
EPM	BONOS IPC VII TRAM III	COP	20/03/2015	20.00	IPC + 4.43%	7.86%	260,000	770	260,770
EPM	BID-1664-1	COP	31/03/2016	9.69	7.8%	8.98%	213,577	1,207	214,784
EPM	BID 2120-1	COP	27/05/2014	9.33	6.272%	8.43%	190,295	(1,013)	189,283
EPM	BANK OF TOKYO-MITSUB	USD	29/09/2008	15.00	Libor 6M + 0.95%	1.27%	156,480	2,151	158,632
EPM	GLOBAL 2024 COP	COP	10/09/2014	10.00	7.625%	7.73%	965,745	55,908	1,021,653
EPM	BANCO AGRARIO	COP	24/06/2014	16.00	IBR + 2.4%	5.03%	102,073	(1,543)	100,529
EPM	AFD	USD	10/08/2012	14.98	4.311%	4.40%	688,180	11,644	699,825

-Cifra en millones de pesos colombianos-

Empresa	Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de Interés nominal	30 de junio 2021			
						TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
EPM	BID 2120-2	COP	23/08/2016	17.59	7.5%	9.00%	325,500	(369)	325,130
EPM	BNDES	USD	26/04/2016	23.67	4.887%	5.39%	182,055	(5,448)	176,607
EPM	GLOBAL 2027 COP	COP	8/11/2017	10.00	8.375%	8.45%	4,165,519	223,033	4,388,552
EPM	BID 2120-3	COP	8/12/2017	16.30	6.265%	7.51%	162,052	608	162,660
EPM	CAF	USD	3/10/2016	18.00	Libor 6M + 3.1%	3.48%	751,334	(2,378)	748,956
EPM	IDB INVEST TRAMO 12 AÑOS	USD	29/12/2017	12.38	Libor 6M + 2.75%	3.99%	1,408,751	(58,374)	1,350,377
EPM	IDB INVEST TRAMO 8 AÑOS	USD	29/12/2017	8.38	Libor 6M + 2.125%	3.72%	281,750	(9,878)	271,872
EPM	BANCOLOMBIA	COP	11/02/2019	3.00	IBR 6M + 2.5%	4.20%	450,000	5,267	455,267
EPM	HSBC	USD	26/11/2018	3.00	Libor 6M + 1.65%	2.55%	939,168	4,235	943,403
EPM	1023 BONOS USD	USD	18/07/2019	10.00	4.25%	4.39%	3,756,670	48,128	3,804,798
EPM	BID 2120-4	COP	17/06/2020	13.77	5%	5.93%	351,773	4,621	356,394
EPM	BONOS USD 2030	USD	15/07/2020	10.58	4.375%	4.60%	2,160,085	6,764	2,166,849
EPM	FINDETER	COP	28/01/2021	3.00	0%	0.00%	56,999	-	56,999
EPM	2793 BBVA	COP	18/05/2021	3.00	IBR 1M + 0.1%	1.83%	1,145	1	1,145
EPM	2792 BBVA	COP	18/05/2021	3.00	IBR 1M + 0.1%	1.83%	14,907	9	14,916
EPM	2791 BBVA	COP	18/05/2021	2.00	IBR 1M + 0.1%	1.83%	34,272	21	34,293
ESSA	BANCO DE BOGOTA	COP	10/04/2014	7.00	IBR + 1.88%	4.05%	900	7	907
ESSA	BANCO DE BOGOTA	COP	16/04/2014	7.00	IBR + 1.88%	4.08%	500	4	504
ESSA	BANCO DE BOGOTA	COP	30/04/2015	7.00	IBR + 1.88%	4.10%	3,250	14	3,264
ESSA	BANCO DE BOGOTA	COP	27/01/2016	7.00	IBR + 1.88%	4.13%	6,000	20	6,020
ESSA	BANCO DE BOGOTA	COP	16/02/2016	7.00	IBR + 1.88%	4.16%	5,200	5	5,205
ESSA	BANCO DE BOGOTA	COP	28/03/2016	7.00	IBR + 1.88%	4.06%	2,800	(6)	2,794
ESSA	BANCO DE BOGOTA	COP	14/04/2016	7.00	IBR + 1.88%	4.16%	3,825	16	3,841
ESSA	BANCO DE BOGOTA	COP	1/07/2016	12.00	IBR + 3.15%	5.31%	15,000	97	15,097
ESSA	BANCO DE BOGOTA	COP	19/08/2016	12.00	IBR + 3.15%	5.28%	6,000	2	6,002
ESSA	BANCO DE BOGOTA	COP	13/10/2016	12.00	IBR + 3.15%	5.32%	6,975	30	7,005
ESSA	BANCO DE BOGOTA	COP	11/11/2016	12.00	IBR + 3.15%	5.38%	27,125	(51)	27,074
ESSA	BANCO DE BOGOTA	COP	5/12/2016	12.00	IBR + 3.15%	5.37%	6,200	(29)	6,171
ESSA	BANCO DE BOGOTA	COP	14/12/2016	12.00	IBR + 3.15%	5.33%	11,625	(67)	11,558
ESSA	BANCO DE BOGOTA	COP	11/01/2017	12.00	IBR + 3.15%	5.30%	11,994	57	12,052
ESSA	BANCO DE BOGOTA	COP	16/01/2017	12.00	IBR + 3.15%	5.29%	7,994	35	8,030
ESSA	BANCO DE BOGOTA	COP	15/05/2017	12.00	IBR + 3.15%	5.31%	8,250	(3)	8,247
ESSA	BBVA	COP	14/06/2017	12.00	IBR + 3.56%	5.83%	8,000	(34)	7,966
ESSA	BBVA	COP	29/06/2017	12.00	IBR + 3.56%	5.67%	6,400	(5)	6,395
ESSA	BBVA	COP	13/07/2017	12.00	IBR + 3.56%	5.77%	8,250	57	8,307

-Cifra en millones de pesos colombianos-

Empresa	Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de Interés nominal	30 de junio 2021			
						TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
ESSA	BBVA	COP	28/09/2017	12.00	IBR + 3.56%	5.79%	12,375	(62)	12,313
ESSA	BBVA	COP	12/10/2017	12.00	IBR + 3.56%	5.76%	4,250	31	4,281
ESSA	BBVA	COP	30/10/2017	12.00	IBR + 3.56%	5.75%	4,250	21	4,271
ESSA	BBVA	COP	29/11/2017	12.00	IBR + 3.56%	5.80%	5,950	(6)	5,944
ESSA	BBVA	COP	11/12/2017	12.00	IBR + 3.56%	5.79%	3,400	(9)	3,391
ESSA	BBVA	COP	14/12/2017	12.00	IBR + 3.56%	5.79%	11,900	(38)	11,862
ESSA	BBVA	COP	26/12/2017	12.00	IBR + 3.56%	5.84%	76,500	(493)	76,007
ESSA	BANCO DE BOGOTA	COP	26/12/2017	12.00	IBR + 3.15%	5.12%	8,750	9	8,759
ESSA	BBVA	COP	29/10/2018	12.00	IBR + 2.91%	5.36%	38,000	100	38,100
ESSA	BBVA	COP	28/11/2018	12.00	IBR + 2.91%	5.36%	5,700	(3)	5,697
ESSA	BBVA	COP	26/12/2018	12.00	IBR + 2.91%	5.38%	51,300	(226)	51,074
ESSA	BANCO POPULAR	COP	28/12/2018	12.00	IBR + 2.91%	5.32%	100,700	(489)	100,211
ESSA	BANCO POPULAR	COP	27/12/2019	12.00	IBR + 2.91%	5.29%	94,000	(444)	93,556
ESSA	BANCO OCCIDENTE	COP	5/08/2020	1.00	IBR + 2.7%	4.88%	5,000	19	5,019
ESSA	BANCO DAVIVIENDA	COP	4/09/2020	3.00	IBR + 2.1%	4.07%	15,000	35	15,035
ESSA	BANCO DAVIVIENDA	COP	4/09/2020	1.00	IBR + 2.1%	4.00%	20,000	57	20,057
ESSA	BANCO DE BOGOTA	COP	29/10/2020	1.00	IBR + 2.1%	3.87%	7,500	48	7,548
ESSA	BBVA	COP	28/12/2020	1.00	T.N. + 3.19%	3.23%	30,000	5	30,005
ESSA	BBVA	COP	30/12/2020	1.00	T.N. + 3.19%	3.23%	20,000	-	20,000
ESSA	BANCO POPULAR	COP	5/01/2021	3.00	T.N. + 1E-57%	0.00%	11,574	(0)	11,574
ESSA	BBVA	COP	26/02/2021	2.00	IBR + 0.1%	1.99%	11,710	4	11,713
ESSA	BANCO DAVIVIENDA	COP	26/02/2021	12.00	IBR + 1.7%	3.63%	8,060	4	8,064
ESSA	BANCO DAVIVIENDA	COP	26/02/2021	12.00	IBR + 1.7%	3.63%	1,790	1	1,791
ESSA	BBVA	COP	12/03/2021	3.00	IBR + 0.1%	1.99%	7,236	8	7,244
ESSA	BANCO DAVIVIENDA	COP	23/04/2021	3.00	IBR + 2.55%	4.49%	30,000	243	30,243
ESSA	BANCO DAVIVIENDA	COP	15/06/2021	12.00	IPC E.A. + 3.7%	7.12%	50,000	142	50,142
ESSA	COMISIONES	COP	31/07/2020	1.00	LIBOR + 0%	0.00%	-	(107)	(107)
GRUPO DECA	BANCO INDUSTRIAL	GTQ	20/12/2018	10.00	TAPP + -6.8%	5.77%	126,613	(599)	126,014
GRUPO DECA	BANCO AMÉRICA CENTRAL	GTQ	21/12/2018	10.00	TAPP + -6.81%	5.77%	74,221	(359)	73,863
GRUPO DECA	BANCO AGROMERCANTIL	GTQ	24/01/2019	10.00	TAPP + -6.87%	5.71%	155,234	572	155,806
GRUPO DECA	BANCO AMÉRICA CENTRAL	USD	21/12/2018	10.00	LIBOR 90 + 2.26387%	3.03%	112,252	(2,356)	109,896
GRUPO DECA	BANCO INTERNACIONAL	USD	19/12/2018	10.00	TAPP + -1.25%	5.00%	18,709	(42)	18,667
GRUPO DECA	BANCO AGROMERCANTIL	USD	24/01/2019	10.00	LIBOR 90 + 3.05%	3.82%	22,450	(312)	22,138
GRUPO DECA	BANCO INDUSTRIAL	GTQ	27/05/2020	1.00	TAPP + -6.8%	5.52%	48,511	-	48,511
GRUPO DECA	BANCO INDUSTRIAL	GTQ	20/12/2018	10.00	TAPP + -6.8%	5.88%	162,026	-	162,026

-Cifra en millones de pesos colombianos-

Empresa	Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de Interés nominal	30 de junio 2021				
						TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	
GRUPO DECA	BANCO AMÉRICA CENTRAL	GTQ	26/12/2018	10.00	TAPP + -6.81%	5.87%	74,707	-	74,707	
GRUPO DECA	BANCO AGROMERCANTIL	GTQ	25/01/2019	10.00	TAPP + -6.87%	5.80%	155,234	2,832	158,066	
GRUPO DECA	BANCO AMÉRICA CENTRAL	USD	26/12/2018	10.00	LIBOR 90 + 2.26387%	3.05%	37,417	-	37,417	
GRUPO DECA	BANCO INTERNACIONAL	USD	19/12/2018	10.00	TAPP + -1.25%	5.09%	18,709	-	18,709	
GRUPO DECA	MERCOM BANK LTD	USD	25/01/2019	10.00	LIBOR 90 + 3.05%	3.83%	22,450	125	22,576	
GRUPO DECA	BANCOLOMBIA PANAMÁ	USD	25/01/2019	10.00	LIBOR 90 + 3.05%	3.84%	89,802	502	90,304	
GRUPO DECA	BANCOLOMBIA PANAMÁ	USD	16/07/2019	1.00	LIBOR 30 + 2.5739%	2.68%	37,417	-	37,417	
GRUPO DECA	BANCO INDUSTRIAL	GTQ	25/04/2019	5.00	TAPP + -6.25%	6.42%	227,030	(849)	226,181	
TICSA	SANTANDER	MXN	14/06/2016	7.00	TIIE + 2.4%	7.01%	19,508	193	19,702	
TICSA	SANTANDER	MXN	14/06/2016	10.00	TIIE + 2.4%	7.77%	45,135	332	45,467	
TICSA	SANTANDER	MXN	14/06/2016	14.00	TIIE + 2.4%	7.79%	18,740	132	18,872	
TICSA	INTERACCIONES	MXN	31/12/2020	15.33	TIIE + 3%	7.51%	13,966	915	14,881	
TICSA	BANCO DEL BAJÍO	MXN	31/07/2013	14.67	TIIE + 2.75%	8.48%	59,842	4,987	64,830	
TICSA	SANTANDER	MXN	22/03/2021	1.00	TIIE + 4%	7.55%	5,602	-	5,602	
TICSA	BANK OF AMERICA	MXN	4/12/2018	1.00	TIIE + 2.85%	6.80%	3,776	-	3,776	
Total								25,268,616	379,870	25,648,487

-Cifra en millones de pesos colombianos-

Los intereses pagados por operaciones de crédito al 30 de junio de 2021 fueron \$441,201 (al 30 de junio de 2020: \$446,886).

La diferencia en cambio neta al 30 de junio de 2021 asumida asociada a la deuda fue \$-322,291 (al 30 de junio de 2020: \$-851,981).

La información de los bonos emitidos es la siguiente:

Subserie	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	30 de junio 2021				Monto adjudicado							
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	Monto adjudicado a 2020	Monto adjudicado a 2019	Monto adjudicado a 2018	Monto adjudicado a 2017	Monto adjudicado a 2016	Monto adjudicado a 2015	Monto adjudicado a 2014	Monto adjudicado a 2013
A10a	COP	4/12/2013	10	IPC + 4.52%	8.18%	96,210	94	96,304	96,210	96,210	96,210	96,210	96,210	96,210	96,210	96,210
A10a	COP	20/03/2015	9	IPC + 3.65%	8.03%	130,000	549	130,549	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	-	-
A12a	COP	14/12/2010	12	IPC + 4.2%	7.69%	119,900	313	120,213	119,900	119,900	119,900	119,900	119,900	119,900	119,900	119,900
A12a	COP	29/07/2014	12	IPC + 4.17%	7.81%	125,000	551	125,551	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	-
A12a	COP	20/03/2015	12	IPC + 3.92%	7.38%	120,000	88	120,088	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	-	-
A15a	COP	21/04/2009	15	IPC + 6.24%	9.65%	198,400	3,935	202,335	198,400	198,400	198,400	198,400	198,400	198,400	198,400	198,400
A20a	COP	14/12/2010	20	IPC + 4.94%	8.42%	267,400	536	267,936	267,400	267,400	267,400	267,400	267,400	267,400	267,400	267,400
A20a	COP	4/12/2013	20	IPC + 5.03%	8.64%	229,190	-1,227	227,963	229,190	229,190	229,190	229,190	229,190	229,190	229,190	229,190
A20a	COP	29/07/2014	20	IPC + 4.5%	8.10%	250,000	257	250,257	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	-
A20a	COP	20/03/2015	20	IPC + 4.43%	7.86%	260,000	770	260,770	260,000	260,000	260,000	260,000	260,000	260,000	-	-
A5a	COP	20/03/2015	5	IPC + 2.72%	0.00%	-	-	-	-	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	-	-
A6a	COP	29/07/2014	6	IPC + 3.57%	0.00%	-	-	-	-	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	-
Bono internacional	COP	31/01/2011	10	8.375%	0.00%	-	-	-	130,822	130,822	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000
Bono internacional	COP	10/09/2014	10	7.625%	7.73%	965,745	55,908	1,021,653	965,745	965,745	965,745	965,745	965,745	965,745	965,745	-
Bono internacional	COP	8/11/2017	10	8.375%	8.45%	4,165,519	223,033	4,388,552	4,165,519	3,530,000	2,300,000	2,300,000	-	-	-	-
Bono internacional	USD	18/07/2019	10	4.25%	4.39%	3,756,670	48,128	3,804,798	3,432,500	3,277,140	-	-	-	-	-	-
Bono internacional	USD	15/07/2020	11	4.375%	4.60%	2,160,085	6,763	2,166,848	1,973,687	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL						12,844,119	339,700	13,183,819	12,464,373	9,944,807	6,556,845	6,556,845	4,256,845	4,256,845	3,626,845	2,161,100

Cifra en millones de pesos colombianos, la tasa de cambio usada fue la TRM de cierre de cada periodo

El detalle de los bonos internacionales emitidos por filiales del Grupo EPM es el siguiente:

ENSA:

Tipo de bono	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	30 de junio de 2021				Monto adjudicado							
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	a 2020	a 2019	a 2018	a 2017	a 2016	a 2015	a 2014	a 2013
Bonos preferentes	USD	10/07/2006	15	7.6%	8.16%	375,667	13,255	388,922	343,250	-	-	-	-	-	-	-
Bonos corporativos	USD	13/12/2012	15	4.73%	3.46%	300,534	- 2,065	298,469	274,600	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL						676,201	11,190	687,391	617,850	-						

Cifra en millones de pesos colombianos, la tasa de cambio usada fue la TRM de cierre de cada periodo

AGUAS DE ANTOFAGASTA:

Tipo de bono	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	30 de junio de 2021				Monto adjudicado							
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	a 2020	a 2019	a 2018	a 2017	A 2016	A 2015	A 2014	A 2013
Bonos	CLP	18/12/2020	5	UF + 0.995%	0.20%	153,287	9,063	162,351	140,442	-	-	-	-	-	-	-
Bonos	CLP	18/12/2020	13	UF + 1.4396%	2.01%	306,575	28,144	334,719	280,884	-	-	-	-	-	-	-
Bonos	CLP	14/05/2021	5	UF + 0.995%	0.63%	153,287	7,205	160,492	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos	CLP	14/05/2021	13	UF + 1.4396%	2.51%	459,862	21,849	481,711	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL						1,073,011	66,261	1,139,272	421,325	-						

Cifra en millones de pesos colombianos, la tasa de cambio usada fue la TRM de cierre de cada periodo

En el segundo trimestre de 2021 en el Grupo EPM se presentaron las siguientes novedades por crédito:

Desembolsos

Abril

- Electrificadora de Santander (ESSA): Banco Davivienda por \$30,000.
- Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC): Banco Davivienda por \$29,635.
- Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS): Banco BBVA por \$13,634

Mayo

- EPM Matriz: Banco BBVA por \$50,323
- Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC): Bancolombia por \$87,000.
- Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS): Banco BBVA por \$13,063.
- Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ): Banco BBVA por \$2,919 y Bancolombia por \$10,000.
- Aguas de Antofagasta (ADASA): Bonos por CLP 118,453 (COP\$ 628,170)
- Delsur: Banco Davivienda por USD 30 (COP\$ 112,520)

Junio

- Electrificadora de Santander (ESSA): Banco Davivienda por \$50,000.

Covenant deuda / EBITDA

El Grupo EPM tiene diferentes compromisos financieros (covenant), establecidos en los contratos de empréstito firmados con la Agencia Francesa de Desarrollo - AFD, Banco Interamericano de Desarrollo, CAF- Banco de Desarrollo de América Latina, Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social - BNDES, HSBC, Bancolombia, IDB Invest y Garantía de Japan Bank for International Cooperation - JBIC. En estos contratos se incluyen alguno(s) de los siguientes covenants: Deuda/EBITDA LTM, Deuda Neta/EBITDA LTM, EBITDA/Gastos financieros, EBITDA/Gastos financieros neto, y Deuda Largo Plazo/Patrimonio. Los contratos con Bancolombia y HSBC presentan un clausulado que indica que solo se activará la medición del cumplimiento del covenant estipulado en el caso eventual que la empresa pierda el nivel de grado de inversión en los ratings en escala internacional otorgados por alguna de las agencias calificadoras que evalúan a la empresa.

Covenant	Tipo de crédito	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020	Límite
DEUDA/EBITDA LTM	JBIC, AFD	4.04	4.37	3.50
Pasivo Financiero		26,184	25,150	
EBITDA últimos doce meses		6,485	5,760	

-Cifras en millones de pesos colombianos-

Contractualmente, uno de los esquemas de gestión para evitar incurrir en incumplimiento ante este tipo de compromisos es la emisión de dispensas por parte de los acreedores.

Cabe anotar, que en el momento en que el Grupo EPM supere el covenant Deuda/EBITDA pactado no genera una activación directa de la declaratoria de incumplimiento por parte de los bancos, ni de pago anticipado, por tratarse de una acción contractualmente sujeta a la decisión del (los) banco(s) de ejercer o no esa declaratoria y adicionalmente al hecho de contar con periodos remediales pactados en los contratos para atender un eventual incumplimiento.

El Grupo EPM debe reportar el cumplimiento del indicador Deuda Financiera Largo Plazo/EBITDA así: al Japan Bank for International Cooperation -JBIC- en forma trimestral y a la Agencia Francesa de Desarrollo -AFD- semestralmente.

El Grupo EPM obtuvo la dispensa requerida para el crédito JBIC para toda la vigencia 2021 para el covenant Deuda/EBITDA, adicionalmente, se estableció que, durante este año, se reportara el covenant Deuda Neta/ EBITDA como se tiene estipulado en los otros contratos, se resalta que este indicador presenta cumplimiento con corte de junio de 2021. Adicionalmente, con respecto al crédito AFD, se vienen realizando las gestiones pertinentes para modificar contractualmente el covenant a Deuda Neta/Ebitda ≤ 4 veces, a la fecha se tiene acordado entre AFD y EPM el clausulado para la modificación del mencionado covenant a través de un otrosí al contrato de crédito. Esta gestión se adelanta a la fecha en atención a los requisitos de la normatividad vigente y se encuentra en etapa de aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Gestión contrato IDB Invest

BID Invest y EPM firmaron una adenda al contrato de crédito que había sido firmado entre ambas entidades el 29 de diciembre de 2017.

La firma de dicha adenda, la cual se constituyó en un acuerdo que se había definido entre las partes en forma posterior al desarrollo de la contingencia del proyecto Hidroeléctrico Ituango, actualiza algunos elementos contractuales con relación a elementos técnicos y además asegura que los aspectos ambientales y sociales del proyecto continúen siendo implementados de acuerdo con las mejores prácticas internacionales, tal como ha sido la práctica de EPM en el desarrollo del proyecto, entre otros ajustes.

Dicha adenda no incluye modificaciones de las condiciones de tasa de interés ni del plazo del contrato de crédito. El monto total del crédito se establece en USD \$ 900 millones, de los cuales se han desembolsado USD 450 millones (COP\$1,690,502).

Cumplimientos

Durante el periodo contable, el Grupo ha cumplido el pago del principal e intereses de sus préstamos.

Nota 15. Provisiones, activos y pasivos contingentes

15.1. Provisiones

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

Concepto	Desmantelamiento o restauración ambiental ⁽¹⁾	Litigios	Contraprestación contingente - Combinación de negocios	Garantías	Otras provisiones ⁽²⁾	Total
Saldo inicial	218,800	300,056	155,378	174,318	435,202	1,283,754
Adiciones	-	17,201	-	-	26,990	44,191
Utilizaciones (-)	(14,998)	(13,871)	(791)	-	(38,362)	(68,022)
Reversiones, montos no utilizados (-)	(3,071)	(6,350)	(11,930)	-	(11,507)	(32,858)
Ajuste por cambios en estimados	17,291	387	-	51,917	(106,653)	(37,058)
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-
Desmantelamiento capitalizable	3,083	-	-	-	-	3,083
Diferencia de tipo de cambio	-	2,985	11,372	-	-	14,357
Actualización financiera	3,248	2,376	1,125	1,618	983	9,350
Efecto por conversión de moneda	453	3,849	-	-	27,074	31,376
Saldo final	224,806	306,633	155,154	227,853	333,727	1,248,173
No corriente	177,948	74,136	150,874	98,375	264,873	766,206
Corriente	46,858	232,497	4,280	129,478	68,854	481,967
Total	224,806	306,633	155,154	227,853	333,727	1,248,173

-Cifras en millones de pesos colombianos-

A junio 30 de 2021 el comportamiento significativo de las provisiones del Grupo es:

- (1) Aumento por \$53,535 que obedece al efecto combinado del (i) aplazamiento de la entrada en operación de las líneas de interconexión de la subestación, la cual pasó de abril de 2021 a julio de 2021 y (ii) a la actualización del cronograma de entrada en operación del proyecto Ituango, que implicó un desplazamiento en la entrada en operación de la primer unidad de generación, de marzo de 2022 a julio de 2022; estos cambios en las fechas, generaron variaciones de los flujos de pagos estimados por ingresos al transportador.
- (2) Disminución por \$101,475 originado principalmente por la provisión de reservas técnicas de la filial Maxseguros, producto de la amortización de la reserva de las primas no devengadas, durante el período de vigencia de las pólizas de seguros, las cuales van del 1 de julio al 30 de junio de cada año.

15.1.1 Desmantelamiento o restauración

El Grupo se encuentra obligado a incurrir en costos de desmantelamiento o restauración de sus instalaciones y activos, en los siguientes eventos:

- Retiro de los transformadores que contienen PCB (bifenilos policlorados). El Grupo se ha comprometido al desmantelamiento de estos activos desde el 2008 al 2026, amparados en la Resolución 222 de diciembre 15 de 2011 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Convenio de Estocolmo de mayo 22 de 2008. Aplica en Colombia, Panamá y El Salvador. La provisión se reconoce por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: costos estimados, IPC y tasa fija TES. Al 30 de junio de 2021, las filiales nacionales que aportan a este rubro son: ESSA con \$991, CENS con \$383, EPM con \$310, EDEQ con \$233, CHEC con \$227 y Afinia con \$79 y las internacionales que aportan son: DELSUR con \$4,317 y ENSA con \$699.

- En el servicio de aseo en Colombia, por la disposición de residuos sólidos en la filial EMVARIAS y se trata de un terreno en el cual se construyen celdas o vasos para el depósito de las basuras, siendo necesario restaurar el mismo a través de una serie de actividades encaminadas a realizar el cierre, clausura y post-clausura de este. La obligación se inicia desde el momento en el cual el relleno sanitario se encuentra en condiciones óptimas para la realización de la actividad de disposición final y va hasta que el ente ambiental regulador, mediante resolución, decreto la terminación de la etapa de cierre, clausura y post-clausura. Esta obligación se encuentra definida en el RAS 2000 (Reglamento Técnico de agua Potable y saneamiento Básico), en la cual se fijan los criterios básicos y requisitos mínimos ambientales que deben reunir los sistemas de aseo con el fin de mitigar y minimizar los impactos que se presentan en las actividades de diseño, construcción, puesta en marcha, operación, mantenimiento, desmantelamiento, terminación y cierre. Al 30 de junio de 2021, este rubro finalizó en \$21,797.
- Desmantelamiento del Parque Eólico Jepírachi ubicado en el departamento de La Guajira, en las localidades del Cabo de la Vela y Puerto Bolívar en Colombia, que mediante la resolución CREG 136 de 2020, publicada en el Diario Oficial del día 15 de julio de 2020, se permite el reinicio de operaciones hasta el año 2023, lo cual originó la activación de la provisión por valor de \$9,640 millones, para un saldo final a junio 30 de 2021 de \$18,047.
- En EPM, provisión por afectación ambiental en la construcción de proyectos de infraestructura: la misma surge como una obligación legal derivada del otorgamiento de la licencia ambiental para compensar la pérdida de biodiversidad durante la fase constructiva, así como compensación por la sustracción áreas de reserva, afectación de especies vedadas y aprovechamiento forestal; obligaciones que se formalizan, mediante las resoluciones de la ANLA (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales), CAR - Corporación Autónoma Regional y/o MADS - Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible. Las ejecuciones de las compensaciones ambientales bióticas del proyecto se extienden más allá del tiempo en el que el activo empieza a operar técnicamente, siendo necesario implementar la figura de la provisión con el ánimo de que dichas erogaciones queden como mayor valor de la construcción en curso. El Grupo se ha comprometido a compensar la pérdida de biodiversidad, sustracción y vedas desde 2016 hasta el 2019 según las resoluciones: Res. 1313/2013 ANLA, Res. 519/2014 ANLA, Res LA. 0882/04/08/2014 ANLA, Res. 1166/2013 MADS, Res. 1852/2013 CAR, Res. 2135/2014 CAR, Resolución 1189/22/07/2104 MADS, Res. 1120907/17-03-2015 CORNARE, Res. 141011206/16-10-2014 CORANTIOQUIA, Res LA. EIA1-9872 21/04/2014 CVS, entre otras. La provisión se reconoce por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: costos estimados, IPC y tasa fija TES. Al 30 de junio de 2021, las principales filiales que aportan en este concepto son: EPM con \$10,592, ESSA con \$4,895 y CENS con \$1,289.
- Compensaciones ambientales e inversión forzosa del 1%: La Ley 99 de 1993, estableció la obligatoriedad del licenciamiento ambiental para el desarrollo de cualquier actividad que pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente, o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje y dependiendo del tipo de actividad, del tamaño y localización del proyecto, y asignó las competencias con relación al licenciamiento ambiental a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, las Corporaciones Autónomas Regionales, o las áreas metropolitanas.

El artículo 321 de la Ley 1955 de 2019, indica que todos los titulares de una licencia ambiental que tengan inversiones pendientes al 25 de mayo de 2019 podrán acogerse al porcentaje de incremento del valor de la base de liquidación de la inversión forzosa de no menos del 1%, según el año de inicio de actividades autorizadas en la licencia ambiental y definió los requisitos y los procedimientos para actualizar las inversiones pendientes y acogerse a nuevos términos de ejecución sujeto a la aprobación de la ANLA.

A junio 30 de 2021, para el Grupo EPM se contemplan las obligaciones de este tipo por valor de \$66,910 relacionadas con la utilización de aguas tomadas directamente de fuentes naturales, en los proyectos realizados en: Hidroituango, Porce III, Porce II y La Sierra. De conformidad con la ley, los valores

ejecutados del 1% son: Hidroituango por \$51,018, Porce III por \$10,447, Porce II por \$4,932 y La Sierra por \$513.

Adicionalmente, a junio 30 de 2021 EPM incluye provisión por \$94,037 para contingencia ambiental, establecida por el plan de acción específico para la recuperación de las partes afectadas por los eventos del taponamiento del túnel de desviación del río Cauca que tuvo el proyecto Hidroituango el 28 de abril de 2018; por el cierre de compuertas en 2019 que disminuyó el caudal del río aguas abajo del proyecto; y por los eventos que se puedan suscitar por los hitos técnicos, pendientes por alcanzar propios de la contingencia, así como de la misma ejecución del proyecto. Durante el año 2021 se han reconocido \$18,367 entre gasto estimado e intereses y se han realizado pagos por valor de \$12,877. El saldo de la provisión a junio 30 de 2021 asciende a \$94,037.

El plan de acción específico para la recuperación debe considerar tres programas marco:

- a. Recuperación de las ciénagas afectadas
- b. Recuperación de la fauna íctica afectada
- c. Restablecimiento de los hábitats acuáticos ubicados en la zona de afectación

Estos tres programas corresponden al componente ambiental como respuesta a la identificación de las afectaciones ocasionadas, así como de las acciones discrecionales. Igualmente se incluyen los programas sociales, actividades económicas, infraestructura, gestión del riesgo, entre otras.

Las diferentes acciones se tienen contempladas desarrollar entre los municipios de Valdivia hasta Nechí, no obstante, si se llegan a identificar afectaciones en los municipios que hacen parte de La Mojana, también serán objeto de la intervención.

15.1.2 Litigios

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, administrativos, civiles, y fiscales (vía administrativa y gubernativa) que surgen en la operación de las empresas del Grupo. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: IPC promedio a datos reales en los años anteriores y datos proyectados en los años futuros, tasa de descuento calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional, valor estimado a pagar, fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios calificados como probables. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

En las empresas del Grupo que operan en Colombia, para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, se cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extra patrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

Promedio de duración de los procesos por acción

Administrativos y fiscales

Acción	Años promedio
Abreviado	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	6
Acciones populares	4
Conciliación prejudicial	2
Constitución de parte civil	4
Contractual	13
Deslinde y amojonamiento	5
Ejecutivo	5
Ejecutivo singular	3
Expropiación	4
Incidente de reparación integral (penal)	2
Imposición de servidumbre	4
Nulidad de actos administrativos	5
Nulidad y restablecimiento de derecho	10
Nulidad y restablecimiento de derecho laboral	11
Ordinario	7
Ordinario de Pertenencia	5
Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	4
Procesos divisorios	4
Protección del derecho del Consumidor	6
Querrelas policivas	3
Reivindicatorio	7
Reparación directa	12
Verbales	5

Procesos laborales

ACCIÓN	Años promedio
Solidaridad	3.5
Pensión	3.5
Horas Extras	3.5
Reintegro	4
Nivelación Escala Salarial	3.5
Indemnización despido Injusto	3.5
Re liquidación Prestaciones Sociales	3.5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución Aportes Salud-Pensión	4

Aplicación de la jurisprudencia

Tipología: Se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extrapatrimoniales, de acuerdo con la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.
- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extrapatrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra forma, corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extrapatrimonial por daños a bienes.

Cuantificación: La cuantía de las pretensiones extrapatrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para víctima directa	100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para víctima indirecta	50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

- **Para las filiales en Chile:** en lo que respecta a la fecha de pago probable de los juicios, se toma en consideración el tipo de proceso y los casos anteriores, en este sentido, el proceso laboral al ser oral y solo dos audiencias, tiene una duración máxima de seis meses, salvo casos específicos donde existen problemas para notificar la demanda. En los juicios civiles, en atención a que son procesos de largo conocimiento y las instancias disponibles, pueden durar mínimo dos años, por lo que el tiempo estimado en los juicios que actualmente tramita la filial Aguas de Antofagasta S.A., considerando su estado de avance, deberían ser hasta el 2019.

Cuantificación: para determinar el monto de las sentencias en principio se considera el monto de la pretensión por parte del demandante, debido a no se puede aplicar la jurisprudencia en tal sentido, cuantía que variará dependiendo del Tribunal y la causa a pedir. Adicionalmente en los juicios civiles, los montos de las indemnizaciones dependerán del tribunal que lo dicta, dado que en Chile no existe un sistema de precedente. Lo que no puede hacer un juez civil y menos la corte de apelaciones y suprema, es conferir cifras mayores a las demandas.

- **Para las filiales en Panamá:** en lo que respecta a la fecha estimada de pago, se evalúa cada caso en forma particular con los asesores legales externos, para lo cual se toma en consideración la duración promedio de procesos similares.

Cuantificación: El valor estimado a pagar de un litigio se determina tomando como base el monto de la pretensión del demandante y un análisis de la condición puntual que motiva la demanda para poder determinar el reconocimiento de un posible perjuicio. Para esto se cuenta con la apreciación de asesores legales externos de cada empresa y en ciertos casos con el apoyo de asesores de seguros en caso de requerir una valoración actuarial.

- **Para las filiales en El Salvador:** la fecha estimada de pago para los procesos administrativos o judiciales se estima con base en el promedio de duración de la tramitación de procesos similares, obtenido de datos estadísticos a lo largo de los 20 años de operación de las filiales.

Cuantificación: El valor estimado a pagar de un litigio se determina tomando como base el monto de la pretensión inicial de la demanda presentada en contra de la empresa.

Los siguientes son los litigios reconocidos:

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
EPM	Oliver Antonio Aguirre Soto	Incluye 173 demandantes que trabajaron para EADE; y, manifiestan que en la disolución y liquidación de dicha empresa hubo una sustitución patronal con EPM, lo que la obliga a todas las acreencias laborales.	105,958
	Consorcio Dragados Porce II	Pagar a los demandantes entre otras, las sumas de dinero que resulten de la devolución de la totalidad de la compensación deducida ilegalmente por EPM en el proceso de contratación No. CD002376.	32,681
	Varios laborales	151 procesos con promedio de \$111 y cuantía menor a \$1,082.	16,711
	Departamento del Valle del Cauca	A título de restablecimiento del derecho se ordene al Departamento del Valle del Cauca a que devuelva las sumas retenidas por concepto de Estampillas Pro-Hospitales Universitarios Públicos y Pro-Universidades del Valle con los respectivos intereses a que haya lugar.	8,147
	Varios administrativos	23 litigios con promedio de \$256 y cuantía inferior a \$887.	5,886
	Municipio de Yumbo (Valle)	Industria y comercio y su complementario avisos y tableros y alumbrado público.	5,169
	Consorcio Dragados Porce II	Que se condene a EPM a reconocer y pagar el monto de los perjuicios ocasionados en el buen nombre de las compañías que constituyeron el CONSORCIO DRAGADOS CONCRETO PORCE II.	4,309
	Oscar Elías Arboleda Lopera	Declarar la nulidad del despido, con sus respectivos salarios y sus aumentos, las prestaciones sociales hasta cuando sea efectivamente reintegrado.	4,298
	Carlos Olimpo Cardona	Solicitud de reintegro, salarios y prestaciones sociales.	3,306
	Varios fiscales	10 procesos con promedio de \$256 y cuantía inferior a \$5,168.	2,559
General Fire Control Ltda.	Que se declare la nulidad de las Comunicaciones suscritas por EPM, mediante las cuales se actualizan las multas impuestas, al día 04/07/2011 a USD 153.957,00, al 09/03/2009 por incumplimiento en el plazo de entrega, por US\$263.368,60, con fundamento en el numeral 5.13 Condiciones del Proceso de Contratación No. 029158, y con ocasión de la ejecución del Contrato No. 29990329557.	2,241	

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Unión Temporal Energía Solar S.A. y Estructuras Arbi Ltda.	Que se declare que la oferta presentada por los demandantes a la licitación N° ES-2043-GI convocada por EPM, era legalmente apta para tenerla en cuenta al momento de adjudicar el contrato respectivo de la la licitación N° ES-2043- GI.	2,083
	Construcciones Pico y Pala Ltda.	Que son nulas las resoluciones 95070 del 05/04/1999, emanadas de EPM, por medio de la cual se liquidó unilateralmente el contrato 1/DJ-682/15 celebrado entre EPM y el Consorcio Trainco S.A. y la 113701 del 15/03/2000, proferida igualmente por EPM, por medio de la cual se resolvió negativamente el recurso de reposición interpuesto en contra de la resolución 95070 del 05/04/1999.	1,911
	Humberto Hernando Gómez Franco	Declarar administrativa y patrimonialmente responsable a EPM, por las lesiones que sufrió el señor HUMBERTO HENANDO GÓMEZ FRANCO, cuando fue electrocutado por cables de alta tensión de propiedad de la entidad demandada, el pasado 23/10/2013, en la finca la Playa de propiedad del señor Antonio Lopera, ubicada en el sector la Virgen, de la Vereda Hoyorrico jurisdicción del Municipio de Santa Rosa de Osos.	1,737
	Francisco Javier Muñoz Usman	Que se decrete la nulidad del acta de conciliación suscrita por vicio en el consentimiento y consecuentemente se ordene el restablecimiento del contrato de trabajo, el reintegro, el pago de todos los salarios y prestaciones dejadas de percibir, de la misma manera que sea cancelados los aportes a la seguridad social desde el momento del despido y hasta cuando el actor efectivamente este reintegrado.	1,712
	General Fire Control Ltda.	Que se condene a EPM por el valor de los perjuicios de orden material, daño emergente y lucro cesante que le fueron ocasionados, con el no reconocimiento y pago de los conceptos reclamados de conformidad con lo que resulte probado en el proceso, monto que ha de ser actualizado en su valor conforme a lo previsto en el artículo 178 del C.C.A. Que se condene en costas a EPM. Que a la sentencia que ponga fin al proceso se le dará cumplimiento en los términos de los artículos 176 y 177 del C.C.A.	1,686

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	John Walter Jaramillo	Que se reintegra a los accionantes al mismo cargo u oficio u otro de igual o superior categoría que venían desempeñando, que como consecuencial a título de indemnización se deben de cancelar todos los salarios y prestaciones sociales legales dejados de percibir, además de ello todas las cotizaciones causadas a favor del Sistema de Seguridad Social Integral.	1,339
	Seguros del Estado S.A.	Que en caso de haberse hecho efectiva la Póliza se condene a EPM, a reembolsar a la aseguradora el valor pagado por la indemnización debidamente actualizado. USD285.000	1,298
	Accesorios y Sistemas S.A.	Declarar la nulidad de la resolución 3077 del 11/12/200, expedida por el Gerente General de EPM, por medio de la cual se resolvió declarar la realización del riesgo de calidad y correcto funcionamiento de los vehículos objeto del contrato 090321557.	1,276
	EP Rio	Carga de saldos PPA de EP Rio	1,195
	Consultel Ltda.	Declarar a EPM responsable por el incumplimiento del Contrato No: 299901-26731, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE REDES INTERNAS Y EXTERNAS DE GAS Y CONEXIÓN DE CLIENTES AL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE EPM, EN EL VALLE DE ABURRÁ Y SUS OBRAS Y ACTIVIDADES CONEXAS".	1,160
	TRAINCO S.A.	Que se declare nulidad de las resoluciones 161052 del 05/03/2001, emanada de EPM, por medio de la cual se liquidó unilateralmente el contrato 2101870 celebrado entre EPM y Trainco S.A. y la 178702 del 07/06/2001.	1,115
	Omar Augusto Lugo Hoyos	Que se decrete la nulidad del acta de conciliación suscrita por vicio en el consentimiento y consecuentemente se ordene el restablecimiento del contrato de trabajo, el reintegro, el pago de todos los salarios y prestaciones dejadas de percibir, de la misma manera que sea cancelados los aportes a la seguridad social desde el momento del despido y hasta cuando el actor efectivamente este reintegrado.	1,083
	Didier De Jesús Restrepo Montoya	Los demandantes reclaman el pago de perjuicios morales presuntamente causados, por el desalojo de sus viviendas instaladas en un predio de propiedad de EPM, para la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Porce III, que fueron objeto de desalojo	1,073

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
		ordenado por la Alcaldía del Municipio de Anorí.	
	General Fire Control Ltda.	Que se condene a EPM, a pagar los perjuicios de orden material, daño emergente y lucro cesante que le fueron ocasionados, con el no reconocimiento y pago de los conceptos reclamados de conformidad con lo que resulte probado en el proceso, monto que ha de ser actualizado en su valor conforme a lo previsto en el artículo 178 del C.C.A. Que se condene en costas a EPM. Que a la sentencia que ponga fin al proceso se le dará cumplimiento en los términos de los artículos 176 y 177 del C.C.A.	887
	Pagos de marzo	Pago de litigio laboral en marzo de 2021	-12
Total EPM			210,808
Aguas de Antofagasta S.A.	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Expediente sancionatorio SISS/2021 - 400-300-250-150 UTA	8,608
	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Expediente sancionatorio SISS/2020 - 500-450-350-300-200-150 UTA	8,262
	Gobernación Marítima	12.050/272 43.000 pesos oro - 12.050/201 40.000 pesos oro - 12.050/73 30.000 pesos oro	4,438
	Sociedad de profesionales LASERMED / Aguas de Antofagasta S.A.	C-3934-2020 - \$300.000.000	1,562
	Díaz con ADASA	C-239-2020 - \$200.000.000	1,081
	Municipalidad de Sierra Gorda con ADASA	C-2883-2020 - \$140.000.000	746
	Constructora e Inmobiliaria CRC Ltda. con Econssa Chile S.A.	C-4568-2016 - \$40.000.000	208
	Castillo con ADASA	C-87-2020 - \$30.000.000	156
	Vanegas con Ayprev SPA	O-1392-2019 - \$30.000.000	155
	Ramírez / Ayprev SPA	O-183-2020 -\$6.000.000	31
	Dirección General de Aguas	FO-0203-299 - 100 UTM	27
	Fiscalización Aguas Antofagasta	Acta de fiscalización 12949 - 40 UTM	11
Total Aguas de Antofagasta S.A.			25,285
CHEC	Norma Cecilia Osorio Montoya y otros	Perjuicios materiales y morales	5,915

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Jairo Castaño Hoyos y otros	Lucro cesante/ perjuicio material-moral	4,786
	José Hernando Anturi Noriega y otros	Viáticos permanentes - aportes seguridad social	3,108
	Cartones y Papeles del Risaralda S.A.	Reparación y pago de los perjuicios materiales	2,156
	José Anibal Acevedo y otros	Reintegro al cargo, reliquidación prestaciones sociales y sanciones moratorias	1,125
	Luis Alberto Merchán Gómez y otros	Daño emergente	660
	José William Castañeda Zuluaga y otros	Terminación de Contrato Sin Justa Causa - Reintegro	485
	Hernando de Jesús Ocampo Jiménez y otros	Contrato realidad/ Cuota parte pensional	477
	Alba Lucía Saldarriaga Toro	Reajuste salarial y prestacional	414
	María Noralba Flórez Arias	Pago 100% mesada pensional	366
	Néstor Hernández Morales y otros	Sustitución pensional	322
	Amparo Lozano Sanz y otros	Reliquidación pensional/ reajuste salarios y prestaciones sociales	136
	José Omar Valencia Rendón y otros	Jubilación convencional	103
	Germán Duque Quintero y otros	Reconocimiento 100% Mesada 14	63
	Angelmira Garcés Candamil	Indemnización por daños materiales	27
Total CHEC			20,143
EEGSAG	Administración tributaria	Litigios por ajustes de impuestos	17,085
Total EEGSAG			17,085
CENS	Elsa Reyes De Buitrago y otros	Indexación de la primera mesada pensional, en su condición de pensionados y/o sustituta pensional a la totalidad de los demandantes y cancelación de intereses a la máxima legal contemplados en la ley 100 de 1993 en su art 141.	3,651

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Carlos Omar Rincón Carrillo y otros	Reconocimiento y pago del auxilio de transporte descontado por la contratista, gastos asumidos por mantenimiento de las herramientas de trabajo, prestaciones sociales, vacaciones e indemnizaciones moratorias por el pago de la liquidación a la terminación del contrato de trabajo, además de las costas del proceso.	1,432
	William Alexis Ramírez	Cesar en el cobro por Alumbrado público al municipio de Cúcuta, reembolso de los saldos por alumbrado público al municipio, pago de perjuicios contractuales y extracontractuales. Pretensión: \$928,023,004.78 Incentivo: 15% del valor que recupere el Municipio.	1,168
	Jesús Efraín Ibarra Ochoa	Que se declare la compatibilidad pensional entre la pensión de jubilación reconocida por CENS y la de vejez reconocida por el ISS pensiones hoy Colpensiones.	1,132
	Otros procesos laborales, con cuantía inferior a \$250 millones	Otros procesos laborales (23) con cuantía inferior a \$250 millones.	1,055
	José Francisco Arango Bautista	Perjuicios materiales/daños morales. /daño a la vida en relación.	800
	Ermelina Pérez De Rivera	Que se declara que CENS tiene la obligación de seguir pagando la totalidad de los aportes a salud y continúe pagando el 12% sobre la mesada pensional; así mismo reintegrar los aportes dejados de pagar desde la fecha de la compatibilidad de la pensión, indexándolos, más intereses moratorios.	704
	Yesid Jaimes	Reajuste pensión conforme al art. 1 de la Ley 71 de 1988 y no a los establecidos en el art. 14 de la Ley 100 de 1993, pagar retroactiva las sumas dejadas de cancelar, la respectiva indexación y los intereses por mora de que trata el art.141 de la Ley 100 de 1993.	564
	Carmen Rosa Galvis Urbina	Declarar extracontractualmente responsable a CENS y a ingeniería y servicios unión temporal por los perjuicios causados a la demandante con motivo de la muerte de Freddy Díaz. /Perjuicios morales. /perjuicios materiales consolidados y futuro.	498
	José Herlin Velandia Rojas y otros	Reconocer los beneficios convencionales de los artículos 20, 21, 26, 36 en la misma forma que los trabajadores que ingresaron como trabajadores a la empresa antes del 01 de febrero de 2004, la indemnización	378

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
		moratoria del artículo 99 de la ley 50 de 1990, costas, indexación y extra y ultra petita.	
	Richard Arcenio Rodríguez Camargo y otros	Que se declare que el tiempo de servicio como aprendiz SENA en CENS de los demandantes se tendrá en cuenta para todos los efectos con la fecha en que iniciaron como trabajadores contratistas a término indefinido de conformidad a lo previsto en la convención colectiva de trabajo, además se declare que la empresa ha omitido dar cumplimiento en forma integral a los postulados previstos en dicha convención y se reconozca y pague a los demandantes todas las acreencias laborales correspondientes.	369
	Bersaline Ortiz Llanez	Reparar la pérdida de la posibilidad de realizar actividades virtuales, que, aunque no producen rendimiento patrimonial, hacen agradable la existencia. Como consecuencia de la anterior se debe pagar por el dolor, congoja, sufrimiento y tristeza producidos por la actuación que dio lugar a la responsabilidad, tasándose en 100 SMLMV.	340
	Ana Victoria Rivera Mantilla	Devolución 12% aportes salud pensionados	335
	Hernando Duarte Silva	Condenar al ISS (hoy COLPENSIONES) a reconocer y pagar la pensión de vejez compatible con la de jubilación reconocida por CENS S.A. E.S.P. y como consecuencia de ello, se ordene la reliquidación de la pensión de vejez de conformidad con lo preceptuado en el artículo 20 del acuerdo 049 de 1990, intereses moratorios del artículo 141 de la Ley 100 de 1993, indexación de los valores reconocidos como retroactivos e incrementos hasta que se produzca el pago, indexación de la primera mesada, y la condena en costas y agencias en derecho.	186
	Otros procesos administrativos	Otros procesos administrativos (1) con cuantía inferior a \$250 millones	174
	Elda Beatriz Villamizar Vivas	Condenar a CENS a cancelar los aportes de salud consistentes en un 12% del valor de la mesada pensional de la totalidad de los accionantes y reliquidar la pensión consistentes en las 14 mesadas por año, desde el momento en que se viene descontando este 12% a la fecha con la inclusión del factor porcentual incluido en la pensión, así mismo reintegrar los aportes de salud descontados a los accionantes por un monto del 12%, además los valores	173

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
		correspondientes a la diferencia pensional deberán ser reconocidos y pagados indexados y con reconocimientos de intereses a la máxima legal.	
	Otros procesos civiles	Otros procesos civiles (1) con cuantía inferior a \$250 millones.	133
Total CENS			13,092
ESSA	Gloria Edilse Gámez y otros	Que se declare a ESSA administrativamente responsable de la muerte del trabajador y se condene al pago de perjuicios morales y materiales	2,254
	Gerardo Vargas Barón y otros	Demanda por pensión de invalidez de origen común/ accidente laboral/ daños y perjuicios	1,937
	Johana Andrea Granados Olarte y otros	Solicitud de pago por daños morales y materiales, lucro cesante/ daño emergente	1,024
	María Yasmína Sanabria Mejía y otros	Declarar administrativa y extra contractualmente responsable a Electrificadora de Santander S.A. ESP y ortos, de los perjuicios causados al demandante, con motivo de una tala indiscriminada de árboles que produjeron erosión en su propiedad e invasión de propiedad privada.	445
Total ESSA			5,660
Aguas Nacionales	Wilber Leibin Castillo Borja/ Matilde Andrade de Palacios y otros	Declarar la responsabilidad patrimonial de la empresa ante la muerte de la esposa del actor, causada presuntamente por un accidente de tránsito en una rejilla de recolección de aguas lluvias.	2,635
	Jesús Enrique Acevedo Ruiz	Llamamiento en garantía: Contrato realidad. Pago de salarios y prestaciones sociales legales y extralegales y de la seguridad social, indemnizaciones de ley y moratorias, corrección monetaria, condena extra y ultra petita y pago de costas procesales.	1,365
	Alberto Guerrero Castro	Reliquidación de salarios, prestaciones y seguridad social e indemnización moratoria	517
	Fray Noe Betancurt Taborda	Solidaridad, reintegro por estabilidad laboral reforzada por salud, indemnización ley 361 de 1997 e indemnización moratoria y pago de prestaciones sociales	158
	Ilderado Ortiz Galván y otros	Reintegro e indemnización laboral	90

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Natalia López Montoya	Declarar la existencia de la relación laboral, pago de salarios, prestaciones sociales, indemnización, sanción moratoria del artículo 65 CST.	21
Total Aguas Nacionales			4,786
CARIBE MAR	Boris Fadul Rosa y otros	Acción de reintegro	2,556
	Martha Pareja Medina	Nivelación salarial	266
	Norma Quiroz Torres y otros	Reliquidación de prestaciones	156
	Hermes Ballesteros Pupo	Reubicación laboral	138
	Carmen Inés Yanes Ortiz	Nulidad de afiliación y traslado fondo pensional	126
	Sabel Humberto Puerta Padilla y otros	Pago triple incapacidad Bolívar	90
	Glayder Barrios Pontón y otros	Pago incapacidades	17
	Julio Cesar Vergara Contreras	Nulidad acuerdo 2006: Incremento salarial	15
	José Del Carmen Baza Barrera	Indemnización por ATEP	11
	Julio Cesar Vergara Contreras	Ineficacia sanción disciplinaria	3
Total CARIBE MAR			3,378
ELEKTRA NORESTE S.A.	Alex Montenegro y otros (Urbanización La Toscana)	Proceso civil - residentes La Toscana	1,108
	ASEP	Proceso civil por demanda contra Res.12581	564
	Aristides Contreras y otros	Demanda contra ENSA por solidaridad para el pago de los derechos adquiridos	563
Total ELEKTRA NORESTE S.A.			2,235
EMVARIAS	Bladimir Valencia Salazar y otros	Contrato realidad	932
	Liz Norma Bedoya Molina y otros	Solicitud nivelación salarial/ pensión de jubilación convencional	592
	Luz Marleny Rojo Zapata y otros	Pensión de jubilación pensional/ sobreviviente/ sanción/ bono pensional	341
	Pedro Nel Rendón Morales y otros	Reajuste-reliquidación pensión convencional/ sustitutiva/ indemnización bono pensional	113
	Miguel Ángel Bermúdez Roldán y otros	Responsabilidad laboral por solidaridad (Coomultreevv)	74

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Jesús Antonio Murillo y otros	Indemnización sustitutiva o devolución de saldos/ Nulidad y restablecimiento del derecho laboral	62
	Norma Lucía Agudelo Sánchez y otros	Sustitución pensional	53
Total EMVARIAS			2,167
DELSUR	SIGET	Reintegros por indicadores comerciales	341
	Clientes varios	Cobros fuera de tarifa autorizada	308
	Proyecto Trinidad Ltda de C.V. y otros	Reclamos de aparatos dañados	190
	Empleados varios	Reclamos de prestaciones laborales	151
	Alcaldía Municipal de San Salvador y otros	Reclamos de impuestos por instalación de postes	59
Total DELSUR			1,049
EDEQ	Wilson Grisales Henao y otros	Declaratoria de culpa patronal en el accidente de trabajo ocurrido el 17 de octubre de 2012 cuando realizaba labores eléctricas en la finca la montaña vereda Pekín municipio de Quimbaya a cargo del contratista de EDEQ, INGELEL S.A.S. Condenar al pago de la indemnización plena y ordinaria de perjuicios. Se demanda solidariamente a EDEQ.	905
	Gloria Inés Cubillos	Se demanda el reajuste de salarios y prestaciones de la extrabajadora de EDEQ, como consecuencia de la vigencia retroactiva de la convención colectiva de trabajo Sintraelecol-EDEQ desde el 1 de enero de 2018.	2
Total EDEQ			907
AGURAB	HLB FAST&ABS Auditores Ltda.	Declarar responsable a la Regional de Occidente S.A. E.S.P. del daño patrimonial causado a la accionante por la omisión en el pago de los servicios prestados hasta el mes de septiembre del año 2010 y se condene al pago de intereses moratorios.	38
Total AGURAB			38
Total litigios reconocidos			306,633

-Cifras en millones de pesos colombianos-

15.1.3 Contraprestación contingente - Combinación de negocios

Corresponde a las contraprestaciones contingentes relacionadas con la adquisición de las subsidiarias Espíritu Santo Energy S. de R.L. y Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. - EMVARIAS. El saldo al 30 de junio de 2021 ascendió a \$142,867 y \$12,287, respectivamente, para un total de provisión en el Grupo de \$155,154.

Los principales supuestos considerados en el cálculo de la contraprestación contingente relacionadas con la adquisición de Espíritu Santo son: fecha estimada de ocurrencia de los hitos asociados con el pago contingente, la probabilidad de ocurrencia asociada y adicionalmente, se consideró el descuento de los flujos de pagos aplicando una tasa de descuento (Tasa Libor) de acuerdo con el riesgo del pasivo. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Las principales hipótesis utilizadas sobre los sucesos futuros de la contraprestación contingente relacionada con la adquisición EMVARIAS son: litigios en curso en contra de EMVARIAS a la fecha de la transacción, definición del año de materialización de cada uno de los litigios, definición del valor vinculado a cada uno de los litigios, estimación de las erogaciones contingentes futuras vinculadas a los litigios estimados para cada año y tasa de descuento (TES tasa fija) para descontar los flujos de erogaciones contingentes futuras. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

15.1.4 Garantías

Saldo provisión por \$227,853 por el incumplimiento de octubre 2021 hasta septiembre del 2023, al transportador Intercolombia por los meses posteriores a la entrada en operación de la infraestructura de conexión del proyecto Ituango. Durante 2021 se han reconocido \$53,535 entre gasto estimado e intereses y no se han efectuado pagos por este concepto. El saldo de la provisión al 30 de junio de 2021 asciende a \$227,853.

15.1.5 Otras provisiones diversas

Las filiales que, en el Grupo, aportan al rubro de otras provisiones son:

EPM en Colombia: incluye el detalle de las siguientes provisiones: a) para eventos enfocados a la calidad de vida de los funcionarios y su grupo familiar, tales como: póliza patronal, puntos multiplicadores, programa Somos, reserva técnica y provisión por enfermedades de alto costo y catastróficas; b) provisiones referentes a los procedimientos sancionatorios ambientales y a sanciones impuestas por las autoridades competentes; c) provisiones relacionadas con la contingencia del proyecto Hidroituango; d) aporte sindical.

Los principales supuestos considerados en el cálculo para cada tipo de provisión son:

Póliza patronal: otorgada a los servidores de EPM como un beneficio extralegal. Se contrató un deducible agregado desde el 1 de julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2021, por \$4,100. Los principales supuestos considerados en el cálculo para cada tipo de provisión son: tasa de descuento TES tasa fija, valor estimado a pagar y fecha estimada de pago. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión. El saldo de la provisión a junio 30 de 2021 asciende a la suma de \$6,479.

Programa Somos: funciona bajo la modalidad de acumulación de puntos. De acuerdo con el comportamiento de las estadísticas los puntos se contabilizan con una probabilidad del 80% de redención. El saldo de la provisión a junio 30 de 2021 asciende a la suma de \$101.

Reserva técnica: asociada a la Unidad Servicio Médico y Odontológico de EPM y que está estipulada en el artículo 7 del Decreto 2702 de 2014, la cual tiene como propósito, mantener una reserva adecuada para garantizar el pago de la prestación de servicios de salud del Sistema de Seguridad Social en Salud. Esta

reserva comprende tanto los servicios de salud ya conocidos por la entidad, como los ocurridos, pero aún no conocidos, que hagan parte del plan obligatorio de salud y de los planes complementarios, así como las incapacidades por enfermedad general. La base para calcular la reserva es la correspondiente a todas las autorizaciones de servicios emitidas y que en la fecha de corte en la que se va a calcular la reserva no hayan sido cobradas, excepto aquellas que correspondan a autorizaciones con más de doce meses de emisión o aquellas que luego de al menos 4 meses de haber sido emitidas, se tenga constancia de que no han sido utilizadas. El saldo de la provisión a junio 30 de 2021 asciende a la suma de \$11,022.

Enfermedades de alto costo y catastróficas: la base para calcular esta provisión es la correspondiente al análisis de toda la población atendida de afiliados y beneficiarios de la Entidad Adaptada de Salud (EAS) de EPM, que padecen alguna de las patologías autorizadas. El saldo de la provisión a junio 30 de 2021 asciende a la suma de \$17,605.

Para las otras provisiones que se describen, los principales supuestos considerados en la medición son: se estima la esperanza de vida, fecha estimada de pago, valor estimado de pago, tasa de descuento calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional.

Procedimiento sancionatorio ambiental: Corresponde a sanciones impuestas a EPM por no implementar medidas de manejo ambiental para la ejecución de obras o ejecutarlas sin contar con la respectiva autorización o modificación de la licencia ambiental por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA u otros organismos de control autorizados. A junio 30 de 2021 el saldo de la provisión asciende a \$86 y se han ejecutado pagos por valor de \$5,510 al Fondo Nacional Ambiental - FONAM- y \$305 a la Corporación Autónoma Regional del Centro.

Aporte sindical: En el año 2018 se adelantó proceso de negociación colectiva entre EPM y la organización sindical UNIGEEP, toda vez que las partes no llegaron a un acuerdo para la firma de una Convención Colectiva de Trabajo, se acudió a un Tribunal de Arbitramento, conforme lo establece el Código Sustantivo de Trabajo. Fue así, como este Tribunal en febrero de 2020 emitió Laudo Arbitral ordenando a EPM a pagar la suma de \$150 por concepto de aporte sindical, fraccionados en \$75 por año de vigencia (2020-2021). A la fecha esta decisión está siendo revisada por la Corte Suprema de Justicia por lo que no se ha dado cumplimiento a la misma; razón por la cual, al no tener certeza sobre la fecha del fallo de esta entidad y ante la probabilidad de que en 2021 sea notificado, se hace necesario provisionar este rubro, en caso de que la decisión resulte desfavorable para EPM. El saldo de la provisión a junio 30 de 2021 asciende a la suma de \$150.

Sanciones:

A junio 30 de 2021, el Grupo cuenta con un saldo de \$1,216 por concepto de sanciones impuestas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD-, por superar los límites del Índice Trimestral Agrupado de la Discontinuidad (ITAD), con respecto al promedio histórico y por encima de la banda de indiferencia. Dicho indicador mide la cantidad de energía no servida. La empresa que a la fecha aporta al saldo de esta provisión es EPM, pues las filiales EDEQ, CENS, CHEC y ESSA ya realizaron sus respectivos pagos a la SSPD en marzo y junio de 2021.

Contingencia Ituango:

- En EPM, provisión por \$36,506 por la Contingencia del Proyecto Hidroituango que ocasionó la creciente de las aguas del río Cauca como resultado del taponamiento que tuvo el proyecto el 28 de abril de 2018. Dicha provisión cubre la atención de los afectados de Puerto Valdivia por indemnización de daño emergente, lucro cesante, daño moral y reparación a la infraestructura comunitaria. Durante el 2021 se ajustó la provisión en \$-8,518 como ingreso por recuperación y \$506

por concepto de gasto financiero y se han efectuado pagos por valor de \$1,466. Al 30 de junio de 2021, el saldo de la provisión asciende a \$36,506.

- En EPM, provisión por \$5,481 para la atención de los evacuados, el sostenimiento de los albergues y el pago de los apoyos económicos, situación generada por la declaratoria de la alerta roja para la evacuación de las poblaciones ubicadas aguas abajo de la presa y que se originó por el taponamiento de la Galería Auxiliar de Desviación - GAD el 28 de abril de 2018, el cual consecuentemente ocasionó la contingencia del Proyecto Hidroeléctrico Ituango. Durante el año 2021 se han reconocido \$968 entre gasto estimado e intereses y se han efectuado pagos por valor de \$1,103. Al 30 de junio de 2021, el saldo de la provisión asciende a \$5,481.

Aguas Nacionales en Medellín - Colombia: incluye la provisión por las controversias presentadas por el consorcio HHA de naturaleza contractual, no judicial. El Consorcio HHA es el encargado de construir la Planta de Tratamiento de Aguas residuales en Bello y los puntos en debate guardan relación con plazo, ingeniería de diseño y temas financieros. Los principales supuestos considerados en el cálculo para cada tipo de provisión son los mismos que se aplican a la provisión de litigios. El saldo de la provisión a junio 30 de 2021 asciende a la suma de \$8,976.

CENS - Norte de Santander - Colombia: incluye provisión correspondiente a pérdidas esperadas por contratos de construcción. El saldo de la provisión a junio 30 de 2021 asciende a la suma de \$23.

ADASA en Chile: incluye la provisión relacionada con la devolución del capital de trabajo existente al término del plazo de la concesión del Contrato de Transferencia de Concesión Sanitaria, suscrito entre la Sociedad y Econssa Chile S.A. El saldo de la provisión a junio 30 de 2021 asciende a la suma de \$35,255.

ENSA en Panamá: incluye la provisión relacionada con compensaciones a los clientes por incumplimiento con las normas de calidad del servicio, las cuales son reguladas por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos de Panamá (ASEP). El saldo de la provisión a junio 30 de 2021 asciende a la suma de \$45,275.

TICSA en México: incluye provisiones relacionadas con: obligaciones contractuales, gastos por energía eléctrica y otros gastos relacionados con proyectos de construcción de plantas. El saldo de la provisión a junio 30 de 2021 asciende a la suma de \$5,500.

DELSUR en El Salvador: incluye provisión relacionada con reclamos de clientes por cobros indebidos, variaciones de voltaje, daños de aparatos eléctricos, entre otros. El saldo de la provisión a junio 30 de 2021 asciende a la suma de \$1,691.

15.1.6 Pagos estimados

La estimación de las fechas en las que el Grupo considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con las provisiones incluidas en el estado de situación financiera consolidado a la fecha de corte, es la siguiente:

Pagos estimados	Desmantelamiento o restauración ambiental	Litigios	Combinación de negocios	Garantías	Otras provisiones	Total
A un año	176,151	216,137	7,589	84,035	64,556	548,468
A dos años	19,849	25,736	4	91,436	16,071	153,096
A tres años	6,555	8,486	143	-	3,087	18,271
A cuatro o más años	39,748	44,250	147,642	-	6,528	238,168
Total	242,303	294,609	155,378	175,471	90,242	958,003

-Cifras en millones de pesos colombianos-

15.2. Reservas técnicas de seguros

Las reservas técnicas asociadas a las obligaciones de contratos de seguros para los programas de daños materiales, responsabilidad civil extracontractual, infidelidad y riesgos financieros, directores y administradores, errores y omisiones, y riesgo cibernético, se detallan a continuación:”

Reservas técnicas de seguros	Junio 2021	Diciembre 2020
Reserva de pérdidas por pagar	54,830	118,748
Reserva de pérdidas incurridas no reportadas	78,561	71,782
Reserva de prima no devengada	18,601	50,647
Total	151,992	241,177

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El movimiento de las reservas técnicas de seguros es el siguiente:

Junio 2021	Saldo inicial	Ajustes en reservas técnicas	Saldo final
Reserva de pérdidas por pagar	118,748	(63,918)	54,830
Reserva de pérdidas incurridas no reportadas	71,782	6,779	78,561
Reserva de prima no devengada	50,647	(32,046)	18,601
Total	241,177	(89,185)	151,992

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Diciembre 2020	Saldo inicial	Ajustes en reservas técnicas	Saldo final
Reserva de pérdidas por pagar	93,613	25,135	118,748
Reserva de pérdidas incurridas no reportadas	68,729	3,053	71,782
Reserva de prima no devengada	39,748	10,899	50,647
Total	202,090	39,087	241,177

- Cifras en millones de pesos colombianos -

15.3 Pasivos, activos contingentes y otros (controversias)

La composición de los pasivos, activos contingentes y otros, que no se reconocen en los estados financieros, son los siguientes:

Tipo de contingencia	Pasivos contingentes	Activos contingentes
Litigios	1,380,061	57,103
Garantías	254,934	137
Otros-Controversias	450,596	-
Total	2,085,591	57,240

-Cifras en millones de pesos colombianos-

El Grupo tiene litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales.

Los principales litigios pendientes de resolución y disputas judiciales y extrajudiciales en los que el Grupo es parte a la fecha de corte, así como las controversias, se indican a continuación:

15.3.1 Pasivos contingentes

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
EPM	ISAGEN S.A. E.S.P.	Condénese a EPM a indemnizar a ISAGEN por los perjuicios que sufrió como consecuencia del incendio y de la consecuente indisponibilidad de la Central Guatapé.	289,413
	Varios Administrativos	636 litigios inferiores a \$1,998 con promedio de \$440.	279,787
	Barrio Villa Esperanza	Perjuicio inmaterial en proporción de 100 SMLMV para cada uno de los miembros del grupo, esto es, para mil doscientos noventa y seis (1296) personas, que en total equivale a Ciento trece mil setecientos sesenta y tres millones ciento treinta y nueve mil doscientos pesos (\$113.763.139.200). Perjuicio material a título de daño emergente por la destrucción de cada una de las viviendas, calculado en un valor individual por vivienda de cinco millones de pesos (\$5.000.000) que en total indica son 377, para un total de mil ochocientos ochenta y cinco millones de pesos (\$1.885.000.000).	100,057

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Aura De Jesús Salazar Mazo	Solicitan por afectación a la actividad minera 100 SMLMV; y, por perjuicios morales que tasan en un equivalente a 200 SMLMV para cada una de las personas del grupo, aproximadamente 113.	41,133
	Aura De Jesús Salazar Mazo	Derecho colectivo aproximadamente 113 personas que reclama cada una \$1.133.400 por Lucro Cesante Consolidado y \$78.753.854 por Lucro Cesante Futuro, por destruir, interrumpir y cortar los caminos ancestrales de la herradura que conducen de la vereda Alto Chiri del municipio de Briceño al corregimiento Valle de Toledo.	32,117
	Guzmán Bayona E Hijos S EN C	Declarar a la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) y a Empresas Públicas de Medellín ESP responsables extracontractual, patrimonial y solidariamente responsables de la vía de hecho en que incurrieron al adjudicar e instalar unas torres de cableado eléctrico sobre un área de concesión minera sin previamente coordinar y sin mediar acto administrativo ni resolución judicial para la afectación de los derechos adquiridos.	23,782
	Roger Alberto Gil Barragán	Declarar administrativa y extracontractualmente responsable a EPM E.S.P., por el daño antijurídico ocasionado, el perjuicio moral, material y la vulneración de derechos fundamentales como la vida digna, mínimo vital, vivienda digna, trabajo, seguridad alimentaria y derecho a la participación pública efectiva, causados a los integrantes de grupo "ASOBAPEBEL" que son ciento noventa y tres (193), por la destrucción de su fuente de subsistencia, el desplazamiento de su territorio y la antijurídica transformación psíquica y física de sus vidas, teniendo como título de imputación el riesgo excepcional originado en el proyecto "Hidroituango".	15,878
	Roger Alberto Gil Barragán	Reconocer a título de compensación para cada uno de los integrantes del grupo "ASOBAPEBEL", que son ciento noventa y tres (193) por el daño	15,878

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
		antijurídico ocasionado, el perjuicio moral, material y la vulneración de derechos fundamentales como la vida digna, mínimo vital, vivienda digna, trabajo, seguridad alimentaria y por la destrucción de su fuente de subsistencia, el desplazamiento de su territorio y la antijurídica transformación psíquica y física de sus vidas, teniendo como título de imputación el riesgo excepcional por la emergencia que produjo el daño en el río Cauca.	
	Obras Civiles E Inmobiliarias S.A - Oceisa	Que se declare que el incumplimiento de EPM frente a la obligación principal de entrega de estudios y diseños impidió la ejecución del contrato por parte de OCEISA y que no es responsable contractualmente por aquellas porciones de obra que no pudieron ser ejecutadas por terceros por hechos ajenos a las partes que impidieron la normal ejecución del contrato.	15,854
	Luis Fernando Anchico Indaburo	Declarar administrativamente responsable a EPM, como causante del daño antijurídico al haber destruido el recurso pesquero del complejo de ciénagas de Montecristo, el cual obedece a la construcción del PHI (Proyecto Hidroeléctrico Ituango) y solicita el reconocimiento y pago de un salario mínimo para cada núcleo familiar desde febrero de 2019 hasta que se dicte la sentencia, este es denominado por los demandaste como lucro cesante consolidado.	15,622
	Luis Fernando Anchico Indaburo	Declarar administrativamente responsable a EPM, como causante del daño antijurídico al haber destruido el recurso pesquero del complejo de ciénagas de Montecristo, el cual obedece a la construcción del PHI (Proyecto Hidroeléctrico Ituango); que se reconozca y pague un salario mínimo para cada núcleo familiar desde febrero de 2019 hasta que se dicte la sentencia y el reconocimiento de un lucro cesante futuro que va desde el momento de la sentencia hasta el periodo probable de vida de cada uno de los demandantes.	15,612

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Varios Laborales	172 litigios inferiores a \$1,202 con promedio de \$87.	14,939
	Maikol Arenales Chaves	Declarar administrativamente responsable a los demandados, como causantes del daño antijurídico al haber destruido el recurso pesquero del complejo de Ciénagas de Montecristo, el cual obedece a la construcción del PHI.	11,654
	Maikol Arenales Chaves	Declarar administrativamente responsable a los demandados, como causantes del daño antijurídico al haber destruido el recurso pesquero del complejo de Ciénagas de Montecristo, el cual obedece a la construcción del PHI.	11,654
	Unión Temporal Nueva Esperanza	Declarar que EPM incumplió y desequilibró el contrato CT-2013-000641 cuyo objeto era la ejecución de los trabajos de construcción y montaje electromecánico de las líneas de transmisión a 230KV Guavio - Nueva Esperanza y reconfiguraciones asociadas paraíso - Nueva Esperanza - circo y paraíso- Nueva esperanza - San Mateo.	10,775
	Javier Maure Rojas	Declarar administrativamente responsable a EPM, como causante del daño antijurídico al haber destruido el recurso pesquero del complejo de ciénagas de Montecristo, el cual obedece a la construcción del PHI (Proyecto Hidroeléctrico Ituango) y solicita el reconocimiento y pago de un salario mínimo para cada núcleo familiar desde febrero de 2019 hasta que se dicte la sentencia, este es denominado por los demandaste como lucro cesante consolidado.	9,832
	Javier Maure Rojas	Declarar administrativamente responsable a EPM, como causante del daño antijurídico al haber destruido el recurso pesquero del complejo de ciénagas de Montecristo, el cual obedece a la construcción del PHI (Proyecto Hidroeléctrico Ituango); que se reconozca y pague un salario mínimo para cada núcleo familiar desde febrero de 2019 hasta que se dicte la sentencia y el reconocimiento de un lucro cesante futuro que va desde el momento de la sentencia	9,832

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
		hasta el periodo probable de vida de cada uno de los demandantes.	
	Martha Cecilia Arango Usme	Que se declare que EPM ocupó el predio o lote de terreno ubicado en la zona urbana de Medellín denominada ASOMADERA de propiedad de la demandante sin haber agotado frente a mi mandante proceso o mecanismo jurídico alguno; esto es, mediante una vía de hecho, para instalar en esta forma abusiva unas torres de energía eléctrica y líneas de conducción eléctrica, conllevando daños y afectaciones irreversibles que deben ser reparadas.	8,033
	INMEL Ingeniería S.A.S.	Condenar a EPM a reparar al Consorcio Línea BGA por los perjuicios sufridos, en proporción a su participación en el consorcio contratista (80%), con posterioridad a la presentación de la oferta, celebración, ejecución y perfeccionamiento del contrato CT 2016 001695, donde se presentaron situaciones y circunstancias imprevistas no imputables al contratista que variaron sustancialmente las condiciones de ejecución definidas e hicieron más oneroso su cumplimiento para el contratista y que el contratante incumplió en tanto que se negó a restablecer el equilibrio financiero o económico del contrato.	7,169
	CONINSA RAMÓN H S.A.	Que EPM, incumplió el contrato No. 2/DJ-2183/43 y sus convenios adicionales, (actas de modificación bilaterales) suscritos con EL CONSORCIO CONINSA S.A.-CONSTRUCCIONES E COMERCIO CAMARGO CORRÁ S.A., por el no pago de los perjuicios sufridos por El Consorcio Contratista, durante la ejecución y desarrollo del contrato.	7,081

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Radian Colombia S.A.S.	Que se declare que entre EPM y Radian Colombia SAS existió y se perfeccionó el acta de trabajo No. CT-2015-002500-A1 cuyo objeto era la: “Construcción, reposición y mantenimiento de redes, acometidas y obras accesorias de la infraestructura de las redes de acueducto de EPM”. Que EPM incumplió el acta de trabajo específicamente la cláusula 1.4 Alcance y localización de las obras de las condiciones particulares de la solicitud de oferta técnica y económica, PC- 2015-003025, y su obligación de pagar los recursos administrativos y locativos adicionales exigidos a Radian Colombia SAS para la atención de la zona norte que le fue asignada con posterioridad al perfeccionamiento del acta de trabajo.	7,068
	Darío De Jesús Pérez Piedrahíta	Que se declare a la demandada responsable por la vulneración de los derechos fundamentales y colectivos a la vida, a la salud, a la intimidad familiar, al goce de un ambiente sano, a la existencia del equilibrio ecológico y el manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales, que conllevaron a la causación del daño antijurídico ocasionado a los demandantes/ por la imposición de servidumbres en cumplimiento de un plan de generación de energía que ha producido unos daños significantes a los actores, tanto materiales como morales.	6,948
	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA	Ordenar la devolución de las sumas de dinero que deba asumir HIDROITUANGO por concepto de mayor valor por concepto de inversión forzosa del 1%, en razón a la aplicación indebida de la Ley 1955 de mayo 25 de 2019, en comparación con la inversión que debe hacer. Ordenar que en la liquidación de la inversión del 1% de inversión forzosa se incluyan los costos directos e indirectos derivados de la ejecución de los contratos que resulten necesarios para el cumplimiento de dicha obligación.	6,793

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Esilda Rosa Romero Aguas	Solicitan que se declare administrativamente responsable a EPM como consecuencia de los perjuicios causados a los demandantes y se reconozcan en la modalidad de daño moral la suma de 80 SMLMV para cada uno de los demandantes: 39 en total.	6,775
	VELPA Soluciones Integrales S.A.	Se condene a EPM, a pagar el monto de los daños y perjuicios sufridos por VELPA Soluciones al haberse rechazado su propuesta dentro del proceso de contratación no. 2009-0927 y habersele adjudicado a las firmas ELECTROLUMEN Ltda y MELEC S.A.; así como el monto de las sumas que dejará de recibir VELPA SOLUCIONES INTEGRALES S.A., ante la imposibilidad de contratar con el Estado por un periodo de 5 años, producto de la decisión adoptada por EPM.	6,455
	Alejandra Betancur Giraldo	Declarar que EPM, el municipio de Girardota e INGELEL, son responsables de la ocupación de hecho en el predio de las demandantes. Que se les paguen los perjuicios, en forma solidaria, por valor de \$6.102.004.043. Condena en costas. y pago de intereses.	6,436
	Fiduciaria Colpatria S.A.	Solicitan librar mandamiento de pago en contra de EPM y a favor de Fiduciaria Colpatria S.A. actuando como vocera del Patrimonio Autónomo FC - ENERTOTAL, por concepto de capital de Facturas más los intereses de mora desde el 3 de noviembre de 2010 y de ahí en adelante conforme a la fluctuación, según lo certifique la Superintendencia Bancaria para cada uno de los períodos hasta que se cancele la totalidad de la obligación.	6,351
	Aures Bajo S.A.S. E.S.P.	Que se declare que en la celebración del contrato CT-2015-00363 entre AURES BAJO SAS y EPM, la primera incurrió en error que vició su consentimiento porque de haber sabido que las circunstancias de tiempo de entrada en operación de Hidroituango no afectarían el precio pactado en el contrato de suministro y su variación a través del tiempo de duración, no lo habría celebrado, siendo el error trascendental para	6,032

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
		celebrar el contrato. En consecuencia, que se declare la nulidad relativa del contrato de suministro de energía celebrado entre las partes, ordenando a las partes ser restituidas al mismo estado en que se hallaban antes de celebrar el contrato.	
	VELPA Soluciones Integrales S.A.	Que se declare la nula la decisión de EPM, de rechazar la propuesta presentada por la sociedad VELPA SOLUCIONES INTEGRALES S.A., en el marco del proceso de contratación PC-2009-0974 abierto por EPM, por encontrarse supuestamente inhabilitada para contratar con EPM y condenarla a pagar el monto de los perjuicios sufridos al habersele rechazado la demanda en el proceso de contratación No. 2009 - 0974 y de las sumas que dejará de recibir como consecuencia de la imposibilidad de contratar con el Estado por un periodo de 5 años, producto de la decisión adoptada por EPM.	5,910
	Mateo Aristizábal Tuberqui	Que EPM es administrativamente responsable de los daños y perjuicios materiales e inmateriales en su integridad ocasionados a los demandantes OSCAR AUGUSTO ARISTIZABAL VILLEGAS, ILDA MARÍA TUBERQUIA SEPÚLVEDA, MATEO ARISTIZABAL TUBERQUIA, MARISOL ARISTIZABAL, por el daño ocurrido durante los meses de noviembre y diciembre del año 2009 y que deriva de la operación de la hidroeléctrica Guatapé, la que a su vez se sirve del embalse Peñol-Guatapé.	5,874
	Unión Temporal Montecz Ltda. conequipos Ing. Ltda. Gagás Ltda.	Que en ejecución del contrato No. 6100508 de 1997 y sus correspondientes modificaciones, celebrado entre EPM y La UNIÓN TEMPORAL CONEQUIPOS ING.LTDA.- MONTECZ LTDA. - SAGAS LTDA. se presentó incumplimiento contractual en contra del Consorcio contratante y no ha sido cubierto ni solucionado por EPM; y que, en virtud del desequilibrio económico del Contrato y sus correspondientes modificaciones, EPM adeudan a la UNIÓN TEMPORAL CONEQUIPOS ING. LTDA. - MONTECZ	5,505

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
		LTDA. - SAGAS LTDA, la suma \$4.002'.725.512. cifra liquidada a 31/12/1998.	
	Moraine Olave De Larios	Familiares de ex trabajador de Integral fallecido en Ituango, demanda por indemnización plena de perjuicios, por daños morales causados. Solidaridad.	5,451
	Martha Lucelly Arboleda Betancur	Que se le reconozcan y cancelen a los convocantes los perjuicios que han sido ocasionados con la muerte del señor RAMIRO DE JESUS ARBOLEDA MONSALVE y las lesiones a la señora MARTHA LUCELLY ARBOLEDA BETANCUR, esto en consideración a la calidad en la que cada uno de los demandantes actúa, concretando los mismos en perjuicios morales, daño a la salud, daño psicológico, por la afectación a bienes convencional y constitucionalmente amparados y daños materiales en la modalidad de lucro cesante y daño emergente.	5,224
	VELPA Soluciones Integrales S.A.	Que se condene a EPM por el monto de los perjuicios sufridos de Lucro Cesante y Daño Emergente, al haberse declarado suspendido el contrato CT 2009 0220, y la eventual decisión de haber dado por terminado el contrato basado en fundamentos como una causal inexistente y por las sumas que dejará de recibir VELPA SOLUCIONES INTEGRALES S.A., ante la imposibilidad de contratar con el Estado por un periodo de 5 años, y ello, tomando como base los contratos celebrados exclusivamente con el Estado durante el año 2009 y su proyección para el periodo próximo de 5 años.	4,717
	International Bussines Group S.A.S.	La DEMANDANTE solicita la declaración de responsabilidad de los convocados por los daños y perjuicios sufridos por los hechos narrados y la condena al pago de los perjuicios materiales, en su acepción de: daño emergente, lucro cesante consolidado y lucro cesante futuro.	4,589
	AXEDE S.A.	Lucro cesante por haber afectado su derecho a la libre concurrencia, dadas las acciones y omisiones adelantadas por EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	4,339

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
		EPM y la empresa MVM INGENIERIA DE SOFTWARE.	
	Carmen Ercilia Rua Duque	Que se declare administrativa y civilmente responsable a EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN, de todos los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales causados con ocasión de la muerte por electrocución de Alejandra Camila Henao Rúa ocurrida el día 10 de septiembre del año 2016.	4,313
	Inversiones Gallego Tobón SAS	Perjuicios materiales derivados de: construcción de las dos canchas sintéticas: \$408,000,00, Desmonte de las canchas: \$30,000,000, Montaje del gimnasio \$400,000,000, Canon de arrendamiento durante 48 meses \$336,000,000, Gastos laborales \$700,000,000, Gastos de publicidad y mercadeo: \$400,000,000, Pago de servicios públicos: \$210,000,000, Papelería, insumos, útiles de aseo: \$400,000,000, Compra de equipos para el gimnasio: \$107,000,000; Lucro cesante futuro: \$1,416,371,947; Perjuicios morales, para las 5 personas naturales convocantes: 500 SMLMV/Daño fisiológico, para 5 personas naturales: 500 SMLMV/Pérdida de oportunidad, para las 5 personas naturales: 500 SMLMV.	4,219
	Zandor Capital S.A. Colombia	Solicita la Nulidad de los actos administrativos No. 0156SE-20170130033319 del 14 de marzo de 2017, 015ER-20170130045192 del 8 de abril de 2017 y SSPD-20178300036125 del 20 de junio de 2017 y como restablecimiento del derecho una pretensión inicial de cinco mil (5.000) millones de pesos.	3,775

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Depósito de Buses Coonatra Copa SAS	Lucro cesante. Estimando desde la entrada en operación del centro logístico (1° de enero de 2019), hasta el 30 de septiembre de 2019, en un estimado de \$280.740.048 mensuales. DAÑO EMERGENTE, por pago de salarios y prestaciones sociales del personal que ha prestado servicios de custodia permanente del inmueble y su mantenimiento, desde diciembre de 2018, hasta el 30 de septiembre de 2020, toda vez, que, en calidad de titular del derecho real de dominio, en todo caso, es el responsable de la conservación y guarda del bien.	3,582
	OPTIMA S.A.	Que CORANTIOQUIA Y EPM, son solidaria y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios, patrimoniales y extrapatrimoniales, ocasionados a OPTIMA S.A. CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA Y PROMOTROA ESCODIA S.A., como consecuencia del incumplimiento del deber de cuidado, prevención, protección, mantenimiento, recuperación y demás acciones, que garantizaban el equilibrio y desarrollo sostenible del medio ambiente en la cuenca de las Brujas, Loma de las Brujas y Cuenca del Ayurá en el Municipio de Envigado, así como la falta de cuidado, protección y vigilancia de los bienes a su cargo. conforme a ley.	3,322
	Hilos Hebratex S.A.S	Reclama por: El aprovechamiento o beneficio por los cinco meses del año 2012 la suma de \$474,987,000; El aprovechamiento o beneficio por los doce meses del año 2013 la suma de \$1,271,857,300; El aprovechamiento o beneficio por los seis meses del año 2014 la suma de \$1,170,634,000; Por la parálisis durante los 25 días que tardo la reparación de los motores y el arreglo y entrega de las máquinas la suma de \$82,125,000; Por el arreglo de las máquinas la suma de \$2,400,000; Por el pago por concepto de nómina durante los 25 días de parálisis de la empresa la suma de \$4,172,646; Por los materiales de producción que se dañaron la suma de \$2,312,000; Por	3,122

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
		pago de arriendo durante los veinticinco días de parálisis de la empresa la suma de \$2,348,000.	
	Humberto De Jesús Jiménez Zapata	Que se adelante el proceso como acción de grupo de conformidad con la ley 472 de 2008, en contra de Hidroeléctrica Ituango S.A. ESP y EPM ITUANGO S.A. ESP, para que se respeten las condiciones de vida de los accionantes que eran estables, y se den los valores que son relativos a cada una de las familias y personas censadas, declarando que EPM proyecto Hidroituango no pagó en debida forma los valores e indemnizaciones a cada una de las familias y personas que fueron censadas, de conformidad con el manual de valores unitarios.	3,085
	Diversión Center S.A.	Declárese que EPM es administrativamente responsable de los Perjuicios Materiales y Lucro Cesante, causados a la Sociedad DIVERSIÓN CENTER S.A., por hechos y omisiones, o sea falla en el servicio, al haber ordenado en una forma arbitraria, unilateral y abusiva, la desconexión del servicio público de energía que suministraba a la pista de hielo denominada PARD ON ICE, de propiedad de la sociedad demandante DIVERSIÓN CENTER S.A., a partir del día 23/07/2009 a las 11:50 a.m., impidiéndole con ello desarrollar todas las actividades que constituían hasta ese momento su objeto social.	3,066
	Oscar Jaime Restrepo Molina	Por concepto de las utilidades frustradas, por la disminución en los contratos que pudo haber tenido con EPM y su inhabilidad para contratar con la misma, a raíz de la presentación de la denuncia que le fue formulada con la empresa la suspensión de los contratos que se encontraban en ejecución.	2,916
	INCIVILES S.A.	Se declare la nulidad de las Resoluciones 0041 de 21 de enero de 2005 y la 00283 de abril 21 de 2005 de EPM donde se declaró el riesgo del incumplimiento del contrato No 020113590 celebrado entre EPM e INCIVILES.	2,857

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Carlos Augusto Jiménez Vargas	Que se declare que los demandados son solidariamente responsables por todos los perjuicios sufridos por los demandantes debido a las obras de alcantarillado de CENTRO PARRILLA.	2,817
	María Isabel Lora López	Que se declare administrativamente responsable a EPM de todos los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales irrogados a los demandantes con motivo de la muerte de la menor de edad de nombre MONICA ANDREA LORA LÓPEZ y de las lesiones que sufrió y sufre MARIA ISABEL LORA LOPEZ; por los hechos ocurridos el 02/02/2000 en el barrio causes de oriente del municipio de Medellín.	2,743
	Gustavo Vélez Correa	Que se declare que EPM es administrativamente responsable de los perjuicios económicos causados al demandante en el hecho de que el actor es titular de un contrato de concesión minera sobre el área que EPM requirió para imposición de servidumbre y expropiación, relacionadas con el proyecto Valle de San Nicolás, en jurisdicción del municipio de El Retiro.	2,725
	José Duván Muñoz Echeverri	Declarar responsable contractualmente a EPM por concepto de daño emergente y lucro cesante.	2,510
	Luis Fernando Uribe Benjumea	Que se declare administrativamente responsable a EPM, por los perjuicios ocasionados al actor como consecuencia de la omisión en el pago completo de la infraestructura en roca, dinamita y mano de obra en veta en la vereda La Bramadora del municipio de Guadalupe. se ordene a la accionada a reconocer y pagar por daño emergente, la suma de \$3.000.000 por cada uno de los 600 metros perforados al interior de los socavones.	2,474

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Ingeniería Total Servicios Públicos S.A. E.S.P.	Que se declare que EPM incumplió el Contrato CT-2010-0499, cuyo objeto era la “Construcción y reposición de redes de acueducto y alcantarillado en el barrio Moravia del municipio de Medellín y pavimentación de las vías afectadas por estas obras...”. Que, como consecuencia, de dicho incumplimiento, se rompió el equilibrio económico del Contrato y es el responsable del restablecimiento de dicho equilibrio.	2,438
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Solicita el reconocimiento de 100 SMLMV en ocasión a la incapacidad laboral diagnosticada y en firme, de 17.79%, causando una merma de su actividad laboral y física, causando un detrimento al patrimonio que ingresará al señor German Blanco Álvarez por el accidente del 29/04/2011, donde se causaron daños y perjuicios a los demandantes.	2,419
	Darío Sepúlveda Hernández	El convocante solicita se le cubran los perjuicios generados con la construcción del PH PORCE III, por el abandono que tuvo que hacer de su rancho y de su actividad como barequero a la altura de los parajes LAS BRISAS y REMOLINO, ante el incumplimiento de los acuerdos a los que llegó con EPM.	2,409
	Municipio de Copacabana	Que se condene a la demandada EPM, al pago del dinero dejado de recaudar por haber incumplido parcialmente el contrato 8405949 del 14/10/1999 de obligaciones tributarias al no recaudarse la tasa de alumbrado público de los sectores industrial y comercial, durante los períodos de 2007, 2008, 2009, 2010 y parte de 2011; y, por tal motivo, es responsable de los perjuicios económicos sufridos por el Municipio de Copacabana.	2,388
	Constructora Antares LTDA.	Por el incumplimiento del contrato No. 214015 y sus contratos adicionales, se ordene a EPM el pago a la sociedad demandante de las sumas de dinero originadas en los hechos de la demanda, más los perjuicios materiales expresados en el daño emergente y el lucro cesante sufridos por el demandante.	2,384

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Consortio Redes Cuencas	Declarar que EPM se enriqueció en forma injusta o ilícita con la ejecución del contrato CT-2014-000377-A1, no perfeccionado, razón por la cual deberá indemnizar el presunto empobrecimiento sufrido por el CONSORCIO REDES CUENCAS.	2,357
	Eurocerámica S.A.	Se pretende que EPM reconozca y pague la suma de tres mil ciento tres millones quinientos setenta y ocho mil novecientos tres pesos M/L (\$3.103.578.903), supuestamente mal facturados por EPM.	2,284
	Rafael Segundo Herrera Ruiz	Se declare que EPM y otros son solidarias y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, causados a los actores, con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.	2,219
	Javier David Cortes Vanegas	Por concepto de lucro cesante vencido y futuro y daño emergente consolidado y que EPM asuma compromisos con la comunidad para la adopción de medidas necesarias para mejorar condiciones de seguridad y selección de sus contratistas.	2,185
	Yalida María Madrigal Ochoa	Condenar a EPM por los perjuicios morales sufridos con la muerte de su compañero, padre, hijo y hermano NICOLAS ALBERTO MORENO TRUJILLO, en hecho ocurridos el 23 de agosto de 2010.	2,169
	Emilsa Jaramillo Yarsy	Se declare a las entidades convocadas, solidarias y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales causados a los actores, con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.	2,156
	Ruby Susana Arrieta	Se declare a las entidades solidarias y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, causados a los actores, con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.	2,132

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Wilfer De Jesús Sosa Álvarez	Se declare a las entidades demandas solidaria y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, causados a los actores, con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.	2,132
	Galadier Díaz Rivera	Se declare a las Consorcio Hidroeléctrica HIDROITUANGO S.A. E.S.P, y otras entidades del gobierno, incluida EPM y la Alcaldía de Medellín, solidarias y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, causados a los actores, con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.	2,131
	Dennis Esther Sehuanes Angulo	Declárese que el Municipio de Medellín, la Gobernación de Antioquia, Empresas Públicas de Medellín, el Municipio de Ituango y el municipio de Tarazá, son administrativamente responsables de los perjuicios antijurídicos causados a los demandantes, con ocasión de la evacuación inmediata de sus propiedades, dejando también sus actividades comerciales por el desbordamiento del río cauca ha traído una gran alteración a los derechos constitucionales y convencionales de los accionantes.	2,121
	Wilfran Enrique González Castro	Se declare a las entidades demandas solidaria y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, causados a los actores, con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.	2,117
	Galadier Díaz Rivera	Se declare a las demandas solidaria y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, causados a los actores, con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo	2,111

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
		origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.	
	Yasmina Del Socorro Cardozo	Se declare a las demandas solidaria y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, causados a los actores, con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.	2,111
	Edwin David Yepes García	Se declara a EPM y otros solidarias y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, causados a los actores con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.	2,108
	Dennis Esther Sehuanes Angulo	Se declare a las demandas solidaria y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, causados a los actores, con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.	2,107
	Vidal Antonio Banquez Polo	Se declare a las entidades demandadas solidarias y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, causados a los actores, con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.	2,102
	Amanda De Jesús Del Castillo Calao	Se declare a las demandas solidaria y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, causados a los actores, con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.	2,087
	Maria Auxiliadora Oviedo De Avilés	Se declare a las demandas solidaria y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, causados a los actores, con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.	2,078

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Luis Guillermo De Bedout Piedrahita	Que se declare que pertenece al dominio pleno y absoluto de los demandantes el inmueble Lote No. 2, matrícula inmobiliaria No. 01N-445794, y que, en virtud de lo anterior, se ordene a EPM restituirles ese bien inmueble; que se condene a EPM al pago de los frutos civiles o naturales obtenidos desde el momento mismo de iniciada la posesión, hasta el momento de la entrega del inmueble.	2,062
	Ramón Antonio Cárdenas Galvis	Se declare al Consorcio Hidroeléctrico Hidroituango S.A. E.S.P, y otras entidades del gobierno, incluida EPM, solidarias y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, causados a los actores, con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.	2,043
	María Doralba Teherán Castillo	Se declare a las demandas solidaria y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, causados a los actores, con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.	2,020
	Yenifer Martínez	Se declare a las demandas solidaria y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, causados a los actores, con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.	2,018
	Yasmina Del Socorro Cardozo	Se condene a las entidades demandadas al pago de (\$87.780.300), para cada uno de los demandantes por concepto de perjuicios morales, debido a que los demandantes fueron desplazados de sus hogares con ocasión de la alerta roja de desbordamiento que permaneció en la construcción de la represa, la cual solo cesó el 26 de julio de 2019, fecha en la cual se terminó la Cota 435.	2,014

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Wilfrido Manuel Alquerque	Se declare a las demandas solidaria y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, causados a los actores, con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.	1,999
	Ramón Antonio Cárdenas Galvis	Se declare a las demandas solidaria y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, causados a los actores, con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.	1,999
	Yasmin Suárez	Se declare a las demandadas solidarias y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, causados a los actores, con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.	1,999
	Manuel Del Cristo Rivero Feria	Se declare a las entidades convocadas, solidarias y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales causados a los actores, con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.	1,581
	Rosa Disney Quintero Flórez	Demandan las familias de unos extrabajadores fallecidos del contratista Consorcio Redes de Iguaná, conformada por las sociedades Sanear S.A. y Paecia S.A.S. Así mismo fueron demandados Seguros del Estado S.A., Sociedad Estudios Técnico S.A.S. y Seguros Generales Suramericana S.A.	1,202
	Varios Fiscales	7 litigios inferiores a \$283 con promedio de \$119.	838
	Diego Armando Carmona	Que se condene a EPM al pago de perjuicios por el tiempo en el que los convocantes han dejado de percibir ingresos (31 meses desde la ocurrencia de los hechos hasta la presentación de la solicitud) producto del ejercicio de las actividades económicas de donde derivaba su sustento; al pago de perjuicios por el sufrimiento, por	336

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
		haber perdido todo lo que constituía su estilo de vida además de sus pertenencias y verse en la obligación de empezar otra vez, lo que género un dolor inconmensurable.	
	Ciudadela Comercial Unicentro Medellín PH	Decretar la nulidad del acto administrativo emitido por EPM con radicado 20190130037817 del 2019-02-27. Ordenar el restablecimiento del derecho al demandante mediante el cese del cobro del impuesto de energía eléctrica contemplado por la ley 142 de 1994, ley 143 de 1994 y la ley 223 de 1995; y, realizar la devolución de lo pagado por dicho concepto desde el 1° de enero de 2017 y hasta la fecha de notificación judicial que ponga fin al proceso.	283
Total EPM			1,149,234
Aguas Nacionales	Consorcio CICE	Reconocimiento sobrecostos por daños, atascamientos, menores rendimientos y sobre consumos de herramientas de las tuneladoras; además de mayor permanencia en obra por la presencia de condiciones físicas imprevisibles. Reclamación por mayores costos socioambientales, sobrecostos financieros, mayor consumo de acero en la construcción de tubería para la ejecución del proyecto y reclamación por lo montos descontados del precio del convenio por el beneficio de exclusión del IVA.	62,646
	María Ismenia Roza Ruiz y otros	Reconocimiento daños y perjuicios, indemnización.	1,351
	Seguros Comerciales Bolívar S.A.	Reconocimiento pecuniario por perjuicios ocasionados a uno de los clientes de la aseguradora por aguacero ocurrido en el mes de marzo de 2006 que causó inundación.	648
	Compañía Colombiana de Consultores S.A.S.	Declarar que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. incumplió contrato No. 2014-90000-00147 y en consecuencia se liquide el mismo en sede judicial, declarándose responsable de los perjuicios sufridos por la demandante y que se le condene a pagar por daño emergente y lucro cesante.	530
	Darly Bibiany Cabezas	Indemnización de perjuicios por culpa plena del empleador en accidente mortal	290

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Maité Valderrama Forero	Vincular a Aguas Nacionales EPM por llamamiento en garantía mediante auto del 2 de marzo de 2012. - Objeto de la acción reparación de los daños causados por las inundaciones en el barrio del Carmen Fontibón Bogotá el 17 de marzo de 2006.	256
	María Aceneth García Bejarano	Declarar administrativa y patrimonialmente responsables por los daños y perjuicios causados a la señora María Acenet García Bejarano y otros, por los hechos ocurridos el 12 de agosto de 2017 en el basurero marmolejo donde perdió la vida el menor Yair Stiward Valencia García.	123
	HLB FAST & ABS Auditores Ltda.	Declaratoria de la nulidad de la Circular No. 36 del 15/11/2011 de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. mediante el cual se liquida unilateralmente el contrato de prestación de servicios de outsourcing contable 007 del 15 de noviembre de 2011 y de la circular 004 del 16 de enero de 2012 mediante el cual se liquida. Pago de los derechos económicos del contrato a favor de la demandante. Intereses, costas y agencias en derecho.	7
Total Aguas Nacionales			65,851
EMVARIAS	Martín Emilio Carvajal Henao	Acción de grupo por cierre vía Pradera Bellavista y por mal manejo relleno sanitario Pradera (falla en el servicio)	13,107
	Junta de acción comunal La Cejita y otros	Declarativas	11,540
	JAC Vainillal y otros	Reparación directa relleno sanitario indemnización juntas acción comunal	11,250
	William Alberto Giraldo Ocampo y otros	Contrato realidad	6,827
	Gabriel Hernán Rúa y otros	Reparación directa (lesiones/ poda y tala)	4,306
	Ligia de Jesús Usuga de Giraldo	Responsabilidad civil extracontractual	1,365
	Jesús Gregorio Valencia Valencia	Cambio de modalidad de trabajador público a trabajador oficial	996
	Wilson Mario Quintero Quintero	Daño a la salud, lucro cesante pasado y futuro, moral subjetiva de la víctima indirecta.	628
Aleyda Patricia Chaverra Sierra y Otros	Falla en el servicio - Reparación daño ocasionado (perjuicios de orden material y moral, subjetivos y objetivos, actuales y futuros)	595	

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	John Jairo Mesa Isaza	Culpa Patronal	178
	Martha Cecilia Legarda Ocampo y otros	Responsabilidad laboral por solidaridad con Comultrev	92
	Jose Edilberto Jaramillo Arteaga y otros	Nivelación Salarial	90
	Patricia Amparo Pajón López	Nulidad y restablecimiento del derecho laboral	70
	Jorge Hernando Barón Sepúlveda	Pensión de jubilación convencional	35
	Efrain Antonio Hernández García	Sustitución pensional/pensión de sobreviviente	34
	Gloria Luz Ospina Gutiérrez	Llamamiento de garantía nulidad y restablecimiento del derecho	34
	Beatriz Elena Restrepo Rendón	Solidaridad con Corprodec	26
	Jorge Enrique Hurtado Hurtado	Solidaridad Asobarbosa Contrato 192 del 25 de noviembre de 2003	22
Total Emvarias			51,195
ESSA	Tomon Ltda y otros	Declarar la existencia de un contrato de Alianza Estratégica entre la ESSA y la Unión Temporal San Gil Iluminado	14,421
	Carlos Gerardo Hernández Flórez y otros	Perjuicios materiales y morales causados por falla en el servicio/ lucro cesante, daño emergente.	13,025
	Briceida Oviedo de Rodríguez y otros	Procesos de cuantía inferior a 500.000.000	11,535
	Promotora Agrotropical Colombiana S.A.S.	Declarar incumplimiento de la oferta mercantil No. ON-013-2008 de octubre 3 de 2.008. Condenar a la ESSA al pago por daños y perjuicios.	1,197
	José De La Cruz Carreño Acevedo	Declarar la ocupación permanente del inmueble privado por parte de Electrificadora de Santander S.A. E.S.P., sobre 10 lotes urbanos de propiedad del señor José de la Cruz Carreño Acevedo desde mediados de septiembre de 2016.	838
	Nancy Pinzón Suárez	Declarar responsabilidad pasiva de la empresa En Obra Ingenieros en el accidente de trabajo sufrido por el señor Eudoro Pinzón y a ESSA solidariamente responsable en el pago.	763
	Jonh Fredy Laverde Beltrán	Condenar a las empresas demandadas EICON Ltda. y Electrificadora de Santander S.A. E.S.P., a reconocer y pagar solidariamente indemnización total y ordinaria de los perjuicios materiales, lucro cesante consolidado, generado con ocasión del accidente laboral sufrido el 23 de julio de 2014.	745

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Hermides Pineda Silva	Declarar administrativa y extracontractualmente responsable a ESSA y a Iluminación Yariguies S.A. en forma solidaria, los perjuicios ocasionados a los demandantes con motivo de la muerte de Robert Andrés Pineda Balaguera en hechos ocurridos el 23 de mayo de 2017.	615
	Luis Carlos Porras Mayorga	Condenar a ENECON y ESSA, de manera solidaria, a reconocer y pagar por concepto de indemnización total y ordinaria de los perjuicios materiales en lo correspondiente al lucro cesante consolidado, generado con ocasión del accidente laboral sufrido el 27 de junio del 2012.	613
	Luis Ernesto Acevedo Silva	Declarar responsable a las demandadas por las lesiones, secuelas, pérdida de capacidad laboral y otros daños padecidos por caída ocasionada por choque contra poste de luz ubicado en el andén, en inmediaciones del balcón del tejat de Bucaramanga, ocurrido el 21 de noviembre de 2011.	594
	María Eugenia Cobos Ramírez	Declarar la existencia de contrato de trabajo a término indefinido desde el 04 de mayo de 1999 hasta el 23 de enero de 2018. Que la enfermedad laboral padecida por la señora María Eugenia ocurrió por culpa suficiente comprobada del empleador ESSA. Que ESSA está obligada al pago en favor de los demandantes de la indemnización plena y ordinaria de perjuicios contemplada en el Art. 216 del CST.	552
	Sindicato de Trabajadores de la Electricidad de Colombia, SINTRAELECOL	Condenar a la demandada a reconocer y cumplir en la actualidad y en el futuro los acuerdos consignados en la convención colectiva de trabajo suscrita entre Sintraelec Seccional Bucaramanga y la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. suscrita el 9 de junio de 2003, pero con vigencia de cuatro años a partir del 1 de noviembre de 2003.	523
Total ESSA			45,421
CHEC	María Marleny Montoya de García y otros	Reparación directa por daños y perjuicios	16,480
	William Agudelo Valencia y otros	Jubilación convencional	6,386
	José Gustavo Morales Guarín	Indemnización lesionado	1,516

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Positiva Compañía de Seguros S.A.	Devolución reserva matemática de capital	1,180
	José Jari Granada y otros	Viáticos permanentes - aportes seguridad social	493
	Carlos Eduardo Jerónimo Arango y otros	Reliquidación pensional	492
	César Norbey Duque Cárdenas y otros	Contrato realidad	396
	José Alcides Carvajal Taborda y otros	Reconocimiento 100% Mesada 14	206
	Mario Romero Londoño	Culpa patronal accidente de trabajo	203
	Jairo Antonio Amariles Marulanda	Excusas públicas y pago de indemnización	146
	Julián Andrés Patiño	Terminación de contrato sin justa causa - Reintegro	74
Total CHEC			27,572
CENS	Geomara Carreño y otros	Perjuicios morales, daños materiales, lucro cesante, daño emergente.	5,020
	Mariana Bautista Ortiz y otros	Declarar a los demandados, responsables de los perjuicios causados a los demandantes, por la muerte de sus familiares, condenándose al pago de perjuicios morales y materiales.	4,236
	María Riquilda Poveda Murillo y otros	Declarar responsabilidad del pago por los perjuicios con las lesiones causadas en la integridad personal de los afectados.	2,726
	Nubia Boada Dueñas y otros	Dar continuidad en el pago del 12% sobre la mesada pensional, reintegrar los aportes descontados desde el momento de la compatibilidad de la pensión debidamente indexados y al pago de intereses moratorios del artículo 141 de la ley 100 de 1990, más las costas del proceso.	2,472
	Orlando Emiro Contreras Velasco	Declarar el derecho dentro de toda su vida pensional, a que la pensión sea reajustada atendiendo los parámetros indicados en el artículo 1 de la Ley 71 de 1988 y no a los establecidos en el art. 14 de la Ley 100 de 1993. Ordenar a CENS a pagar en forma retroactiva, las sumas dejadas de cancelar y que resulten liquidadas al aplicar el mayor incremento; así mismo cada valor insoluto deberá ser debidamente indexado. Condenar a reconocer y	2,167

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
		pagar los intereses por mora de que trata el art.141 de la Ley 100 de 1993.	
	Paht Construcciones S.A.S.	Ordenar la liquidación del Contrato CT-2015-000070, donde CENS S.A E.S.P, debe reajustar la equidad contractual a favor de Paht Construcciones S.A.S., con la aplicación de la teoría de la imprevisión, así como las sumas por concepto de complemento del pago del acta No 6 por obras ejecutadas, reconocidas y no pagadas.	1,526
	Otros procesos administrativos, con cuantía inferior a \$250 millones	Otros procesos administrativos (6) con cuantía inferior a \$250 millones.	889
	Otros procesos laborales, con cuantía inferior a \$250 millones	Otros procesos laborales (14) con cuantía inferior a \$250 millones.	676
	Cable Éxito S.A.S.	Declarar y condenar a CENS y/o UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., como responsables por el incumplimiento contractual al no aplicar las tarifas y la fórmula de uso, acceso y pago de la infraestructura compartida prevista en la resolución CRC No. 5283 de 2017 e incorporarlas a los contratos de arriendo de infraestructura suscritos con las empresas demandantes Cable Guajira Ltda., Cable Éxito S.A.S. y Cable Digital de Colombia S.A.	642
	Emel Ramírez León	Reconocimiento de diferencia salarial y prestacional entre el cargo profesional P1 y P3 periodo 19/may/10 al 30/jun/13; aportes a seguridad social e indemnización, así como pensión de invalidez profesional e indemnización de perjuicios.	503
	Betilda Cordero Toloza	Declarar solidariamente responsables extracontractualmente a Segundo Cancelado Moreno y a CENS. Que se condene a pagar solidariamente por concepto de daño morales. Ordenar indexación desde la fecha reclamada a la fecha de pago. Condenar a pagar las costas y agencias en derecho.	473

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Diomar Jesús Manzano García	Declarar que CENS y EPM son administrativa y patrimonialmente responsables por los perjuicios causados a raíz de la falla en la prestación del servicio de energía eléctrica en su propiedad. Intereses moratorios sobre las cantidades que resulten a favor de los demandantes, desde la fecha en que deba hacerse el pago hasta aquella en que efectivamente se realice.	416
	Carlos Augusto Rangel Álvarez	Beneficios convencionales	400
	Jorge Leonardo Ballesteros Franco	Reconocimiento y pago de la indemnización por despido injusto, cesantías y los intereses de las mismas, vacaciones y la indemnización moratoria de que trata el artículo 99 de la Ley 50 de 1990, junto con las costas del proceso.	307
	María Irma Parada Pabucence	Restituir o en su defecto cancelar la suma de 1.249.900 por concepto de daño en electrodoméstico	1
Total CENS			22,454
EDEQ	Maria Amparo Fernández Gil y otros	Reparación directa por muerte de familiares de los demandantes	5,247
	Danielly Arcila de Gil y otros	Declarar administrativa, extracontractual, solidaria y patrimonialmente responsables a los demandados de las lesiones que padece la demandante, consecuencia de la caída sufrida por un enganche de hierro que hace parte de la tapa de la caja de empalme, de concreto y que pertenece al municipio de Armenia, Empresas Públicas de Armenia E.S.P. y EDEQ.	2,608
	Leonardo Castaño López	Declarar despido injusto y que, por ende, tiene derecho a las indemnizaciones que esta situación acarrea.	486
	Fabián Alexander Bedoya Machado y otros	Demandan los lesionados por la caída del puente del parque de la vida ocurrido en el año 2018 durante el alumbrado navideño de EDEQ.	478
	Luis Fernando Cerón Betancur y otros	Perjuicios sufridos por el demandante y su núcleo familiar con ocasión de la descarga eléctrica que este sufrió el día 11 de junio de 2015 mientras realizaba labores de construcción en la segunda planta de una vivienda	329

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
		ubicada en el municipio de Montenegro en la carrera 6 Nro. 20-49.	
	Ricaurte Arévalo Hernández y otros	Se demanda a EDEQ por las lesiones sufridas por un trabajador de ROR que tuvo un accidente el 23 de diciembre de 2017, mientras hacía trabajos en la ciudad de Armenia en el condominio La Española.	313
	Clara Inés Arbeláez	Declarar el derecho a los beneficios consagrados en la convención colectiva 2018-2021 celebrada entre el Sindicato de Trabajadores de la Energía de Colombia y la Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. y condenar a la empresa a pagar: Reliquidación del auxilio de cesantía, pago de intereses a las cesantías, pago de la prima de servicio de junio, compensación de vacaciones, pago de prima de vacaciones, pago de la sanción por no pago de intereses a las cesantías consagrado en la ley 52 de 1975, pago de salarios, pago de bonificación por suscripción colectiva de trabajo, consagrado en el Artículo 46 de la convención colectiva 2018-2021, pago de la sanción moratoria contemplada en el artículo 65 del Código Sustantivo del Trabajo, por el no pago de salarios y prestaciones sociales debidos al trabajador al momento de la terminación del contrato de trabajo y pago de las costas y gastos que se causen con motivo de este proceso, además de indexación de todas las condenas que se impongan a la entidad demandada.	56
Total EDEQ			9,517
Aguas Regionales	María Inés Osorio Montoya	Condenar al municipio de Apartadó y Aguas Regionales EPM, al pago de perjuicios materiales (actuales y futuros), morales y del daño a la salud, con ocasión de la muerte del joven Cesar Augusto Jiménez Osorio, determinada por las lesiones sufridas en los hechos sucedidos el día 01 de junio de 2016 en la ciudad de Apartadó.	2,965

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Elsa Rubiela Henao Pérez	Condenar al municipio de Apartadó y Aguas Regionales EPM a pagar los perjuicios materiales e inmateriales ocasionados por la falla en el servicio derivado por la realización de la obra de pavimentación de la calle 104, 106 y 107 del barrio Laureles	590
	Rosmery Velásquez Herrera y otros	Condenar a Aguas Regionales EPM S.A E.S.P a restituir inmueble a sus propietarios, pagar los frutos civiles, comisionar al funcionario de policía competente para que haga efectiva la orden y condenar al pago las costas del proceso/ Otros administrativos.	467
Total Aguas Regionales			4,022
Aguas de Antofagasta	Soto con ADASA	C-4372-2019 Demanda indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual.	1,040
	Compañía de Seguros Generales Continental / Aguas de Antofagasta S.A.	C-422-2021 Demanda por indemnización de perjuicios por daños provocados en rutas del Loa, que finaliza con accidente fatal.	316
	Robledo con Soc. MyC ingeniería	O-30-2020 Indemnización por accidente del trabajo. \$50.000.000.	260
	Límarí / Ezentis Chile S.A.	O-5919-2020 Despido injustificado, cobro de prestaciones.	234
	Inmobiliaria Bicentenario Ltda. / Aguas de Antofagasta S.A.	C-4468-2020 Demanda por indemnización de perjuicios, por anegamiento edificio Bicentenario \$30.000.000.	156
	Sepúlveda / Municipalidad de Antofagasta y ADASA	C-1516-2019 Demanda por indemnización de perjuicios, por caída en tapa de cámara en avenida Grecia, Antofagasta.	52
	Pacuri con Consultora ambiental y servicios varios LTDA.	T-61-2020 Tutela por vulneración de derechos fundamentales. En subsidio, despido injustificado, cobro de prestaciones y nulidad del despido.	52
	Pino / Muñoz	O-349-2021 Despido injustificado y cobro de prestaciones.	6
	Pérez / Ayprev NOVA SPA	T-100-2021 Tutela de vulneración de derechos con ocasión del despido y cobro de prestaciones.	5
	Flores Brewe, Patricia con Aguas Antofagasta S.A.	C-3899-2016 Demanda de indemnización de perjuicios por rotura de matriz de agua potable ocurrida al 31 de marzo de 2016 en calle camar N° 896. \$641.000.	3
Total Aguas de Antofagasta			2,124
ELEKTRA NORESTE S.A.	Inversiones Chugani	Proceso civil presentado por Inversiones Chugani S.A.	751

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Harry Acedo	Proceso ordinario de mayor cuantía promovido en contra de ENSA	375
	ENSA	Recurso de Reconsideración presentado por ENSA en contra de la Resolución No. 262-12 de 15 de octubre de 2012	282
	Juan Mcfarlane	Demanda laboral por despido injustificado	235
Total ELEKTRA NORESTE S.A.			1,643
Aguas de Malambo	T & A Proyectos Ltda.	Problemática cantidades adicionales de obra y mayor permanencia de obra en la ejecución del contrato No. 22-2012.	796
	Nelson Mercado Luna	Pago de factura No. 0095, en virtud de supuestas obras efectuadas para atender emergencia en la carrera 22 con Calle 22 del Municipio de Malambo.	198
	Fabián Bacca Jiménez	Reconocimiento de relación laboral adquirida en los años 2015 y 2016, y en consecuencia, el pago de vacaciones, primas, cesantías, bonificación por suscripción de la convención e indemnización por despido sin justa causa.	20
	Emer Enrique Conrado Anguila y otros	Declarar responsabilidad por daños y perjuicios materiales, a la salud, a otros bienes y/o derechos convencional y constitucionalmente amparados y en general de cualquier otro tipo que se demuestre, ocasionados a raíz de la falla en la prestación del servicio.	14
Total Aguas de Malambo			1,028
Total pasivos contingentes			1,380,061

-Cifras en millones de pesos colombianos-

Con respecto a la incertidumbre en fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar, para los pasivos contingentes aplican las mismas reglas de negocio indicadas en la nota 15.1.2. Litigios.

Garantías

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
ELEKTRA NORESTE S.A.	Compañías Generadoras	Garantía de cumplimiento para proveer seguridad crediticia y cumplimiento de las obligaciones contraídas bajo los contratos de compra de energía.	147,366

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	Fianza de cumplimiento para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el Contrato de Concesión.	56,350
	Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A.	Garantía bancaria para garantizar el pago de un mes de facturación del Sistema de Transmisión.	36,207
	Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A.	Carta de crédito como garantía del pago de los costos de compra de energía en el mercado ocasional.	13,713
	Ente Operador Regulador del El Salvador	Carta de crédito como garantía del pago de los costos de compra de energía en el mercado ocasional.	1,298
Total ELEKTRA NORESTE S.A.			254,934
Total Pasivos contingentes- Garantías			254,934

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Otros-Controversias

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
AGUNAL	Consortio HHA (Controversia)	Controversia de naturaleza contractual, no jurídica originada en la construcción de la planta Aguas Claras, en relación con plazo, ingeniería, diseño y temas financieros.	450,596
Total AGUNAL			450,596
Total Pasivos contingentes Otros			450,596

-Cifras en millones de pesos colombianos-

15.3.2 Activos Contingentes

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
EPM	La Nación Ministerio de Salud y Protección Social	El Minsalud, tiene la obligación legal y constitucional de reconocer y cancelar el valor de los servicios prestados a los afiliados en relación con los medicamentos y/o procedimientos, intervenciones o elementos no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud (POS).	8,175
	Varios Administrativos	Litigios inferiores a \$901.	7,313

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	<p>Constructora Monserrate de Colombia SAS</p>	<p>Decretar por vía judicial la expropiación en favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. con destino al Proyecto “Ampliación de la Capacidad de la Distribución Primaria en el sector Occidental de Medellín-Cadena Occidente Tanque Calazans” inmueble denominado Lote 7, situado en el sector Altos de Calazans, del Municipio de Medellín de propiedad de la Sociedad Constructora Monserrate de Colombia SAS.</p>	<p>7,028</p>
	<p>Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ISA</p>	<p>Que se declare que Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., ISA es civilmente responsable por no reconocer a EPM, el valor que le corresponde, de la remuneración que ISA percibió entre los años 1995 a 1999, por los módulos de línea que corresponden a activos de uso del STN en las subestaciones Playas y Guatapé por ella representados, en los que existe propiedad compartida, valor que a la fecha no se ha efectuado, generándose un enriquecimiento sin causa al incrementarse el patrimonio de la demandada a expensas y en detrimento del patrimonio de la demandante.</p>	<p>3,778</p>
	<p>Poblado Club Campestre Ejecutivo S.A.</p>	<p>Declarar al Poblado Club Campestre Ejecutivo S.A., Optima S.A. Vivienda y Construcción y el Municipio de Envigado responsables del daño del colector de propiedad de EPM, que recolecta y transporta el agua residual de la cuenca sanitaria de la quebrada la Honda en el Municipio de Envigado, e indemnizar a EPM por el valor de todos los perjuicios patrimoniales que resulten probados por el daño del colector que recoge y transporta el agua residual de dicha cuenca sanitaria.</p>	<p>3,595</p>

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Fiduciaria Bogotá S.A. - FiduBogotá S.A.	Imponer a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. servidumbre de conducción de energía, sobre el lote de terreno o inmueble denominado La Boca del Pantano, con matrícula inmobiliaria N° 50 C-1497258 ubicado en zona rural del Municipio de Madrid (Cundinamarca) para las líneas de transmisión a 500 Kv, y para un (1) punto de torre (con sus puestas a tierra) del proyecto de Transmisión Nueva Esperanza.	968
	Municipio de Envigado	Declarar la nulidad del acto administrativo contenido en las Resoluciones 2656 de agosto 13 de 2007 y 4176 de octubre 26 correspondientes a la sanción impuesta por la presunta violación del Decreto Municipal 259 del 14 de agosto de 2002; declarar la inaplicabilidad del Decreto 259 del 14 de agosto 2002 del Municipio de Envigado (Antioquia), “Por medio del cual se establecen sanciones urbanísticas”, por ser contrario a la Constitución Política, la Ley y el Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios. Ordenar a título de restablecimiento del derecho, que se devuelva a EPM \$655’460.000 por la sanción impuesta en los actos administrativos cuya nulidad se solicita.	902
	Corantioquia - Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia	Que se declare la nulidad del Artículo Quinto de la Resolución No. 130 TH - 1302 - 9864 expedida por el Director Territorial Tahamies de “Corantioquia” por concepto de tasa por utilización de aguas superficiales para el período 2011, de la fuente Río Grande, en un caudal de 19.5 mts ³ /seg; reintegrar a Empresas Públicas de Medellín E.S.P., el mayor valor cancelado por concepto de la tasa por utilización de Aguas Superficiales Dec. 155 - 4742, Unidad Hidrológica: Río Magdalena - Cauca, entre el 1 de	796

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
		enero de 2011 al 31 de diciembre efectuado mediante factura TH - 1927 del 30 de abril de 2012. Que se condene a Corantioquia a reconocer y pagar a EPM los intereses legales, los intereses corrientes y de mora que legalmente se hayan causado; al pago de las costas y agencias en derecho a que haya lugar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 188 de la ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes.	
	Municipio de Caloto	1)Que se declare la nulidad de: - La Resolución No. 035 de 2012, (Declara no probadas las excepciones propuestas por EPM contra el mandamiento de pago y ordena seguir adelante con la ejecución) y, - La Resolución No. 039 de 2012, (Resuelve recurso de Reposición).//2)Que a título de restablecimiento, el Municipio de Caloto reintegre a EPM toda suma que por concepto de ICA, le haya cancelado ésta, en virtud de lo planteado en la presente demanda, y que dicha suma sea devuelta con intereses comerciales.//3)Que se condene en costas al Municipio.	767
	Varios Fiscales	Litigios inferiores a \$767.	86
Total EPM			33,408
CENS	Dirección de Impuestos y Aduanas DIAN	Declarar la nulidad de la liquidación oficial de revisión, devolución del mayor valor pagado por impuesto de renta.	14,017
	Inversiones GDT S.A.S. y Otros	Imponer a favor de CENS S.A E.S.P. servidumbre pública de conducción de energía eléctrica, sobre los predios con matrículas inmobiliarias, construir la infraestructura eléctrica, permitir el tránsito por la zona, remover cultivos y demás obstáculos.	2,078
	Consortio CDE Ltda.	Obtener cancelación de los recursos que adeudan a favor de CENS	995

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Otros procesos civiles, laborales y penales	Otros procesos con cuantía inferior a \$20 millones.	525
	Personas Indeterminadas	Que se investiguen las conductas delictivas que motivan la denuncia, y se ordene el pago de la indemnización por la totalidad de los perjuicios causados a CENS.	46
	Municipio de Abrego	Cuotas partes y títulos pensionales	22
Total CENS			17,683
Aguas Regionales	Municipio de Chigorodó	Sírvase librar mandamiento de pago en favor de Aguas de Urabá S.A. E.S.P y en contra de Municipio de Chigorodó, representado legalmente por el doctor Daniel Segundo Álvarez, en su calidad de alcalde, o por quien haga sus veces al momento de notificar la demanda.	1,820
	Varios Fiscales	Varios Fiscales	549
	Corpourabá - Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá	Que se declare la nulidad de la tasa retributiva correspondiente al municipio de Apartadó comprendida entre el periodo Enero y diciembre del año 2014, toda vez que ésta no corresponde a la realidad de las cargas vertidas por los usuarios de alcantarillado de la empresa Aguas de Urabá S.A. E.S.P.	390
Total Aguas Regionales			2,759
Aguas de Malambo	Municipio de Malambo	Se libre mandamiento de pago en contra del Municipio de Malambo - Atlántico y a favor de Aguas de Malambo S.A. ESP. por los intereses de mora del anterior capital desde el 31 de diciembre de 2012 hasta que se cancele la obligación.	1,847
	Notaría Única de Malambo	Que se declare la nulidad del Acto Administrativo, por concepto de registro capitalización, emitida por la Notaría Única del Municipio de Malambo - Atlántico, y como consecuencia se reintegre a Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	71
Total Aguas de Malambo			1,918

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
Emvarias	DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Que se declare la nulidad de los oficios proferidos por el Grupo Interno de Trabajo de Control de Obligaciones de la Dirección Seccional de Impuestos de Medellín, mediante el cual se negaron las solicitudes de corrección de las declaraciones del Impuesto sobre la renta.	1,305
	Marta Nelly Quintero R.	Ejecutivo Hipotecario	28
Total Emvarias			1,333
CHEC	Cesar Augusto Ocampo Arenas	Pensión de Vejez	2
Total CHEC			2
Total activos contingentes - Litigios			57,103

-Cifras en millones de pesos colombianos-

Garantías

El Grupo ha otorgado las siguientes garantías

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
ESSA	Seguros del Estado	Constituida y otorgada con la finalidad de cubrir proceso litigioso contra el Municipio de Bucaramanga.	137
Total ESSA			137
Total activos contingentes - Garantías			137

-Cifras en millones de pesos colombianos-

Pagos y recaudos estimados

La estimación de las fechas en las que el Grupo considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con los pasivos contingentes o recibirá los recaudos por los activos contingentes incluidos en esta nota al estado de situación financiera consolidado a la fecha de corte, es la siguiente:

Año	Pasivos contingentes	Activos contingentes
A un año	189,855	8,173
A dos años	80,809	16,018
A tres años	45,505	6,089
A cuatro o más años	2,003,736	36,076
Total	2,319,905	66,356

-Cifras en millones de pesos colombianos-

Nota 16. Ingresos de actividades ordinarias

El Grupo, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Ingresos por actividades ordinarias	Junio 30 de 2021	Junio 30 de 2020	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2021	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2020
Venta de bienes	25,478	13,846	17,076	4,899
Prestación de servicios				
Servicio de generación energía ⁽¹⁾	2,600,989	2,419,773	1,329,804	1,138,502
Servicio de transmisión energía	186,574	164,247	99,636	88,791
Servicio de distribución energía ⁽²⁾	7,827,823	5,959,432	4,111,278	2,933,434
Eliminaciones intersegmentos energía	(905,762)	(999,150)	(471,464)	(494,214)
Servicio de gas combustible ⁽³⁾	480,478	420,278	246,107	204,803
Servicio de saneamiento	373,501	355,360	192,738	175,587
Servicio de acueducto ⁽⁴⁾	729,782	622,237	377,774	306,235
Servicio de aseo	129,433	122,606	67,339	62,274
Servicios de seguros y reaseguros	15,382	14,377	7,289	8,588
Servicios de financiación	19,658	-	11,583	-
Servicios informáticos	423	164	196	63
Contratos de construcción	27,941	21,845	20,459	8,486
Honorarios	2,260	662	967	32
Comisiones	9,404	17,237	5,499	8,597
Servicios de facturación y recaudo	17,938	-	9,335	-
Componente de financiación ⁽⁵⁾	69,546	-	35,301	-
Otros servicios	132,386	113,194	64,941	58,204
Devoluciones	(212,701)	(125,583)	(117,676)	(53,312)
Total prestación de servicios	11,505,055	9,106,679	5,991,106	4,446,071
Arrendamientos	52,134	47,441	27,140	22,460
Total	11,582,667	9,167,966	6,035,322	4,473,430

Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) El aumento por el servicio de generación se explica en EPM matriz por las mayores ventas de energía en contratos de largo plazo y por mayores unidades vendidas debido a la alta generación.
- (2) El aumento por el servicio de distribución se debe a la incorporación de los ingresos de la filial CaribeMar, adicional se tiene una mayor demanda por comercialización de energía a mayor precio en las subsidiarias nacionales y el reconocimiento de la opción tarifaria en EPM matriz resoluciones CREG 102 y 058 de 2020. Las filiales internacionales presentan un crecimiento debido a mayores clientes y aumento en el precio promedio de venta.
- (3) El incremento por el servicio de gas en EPM matriz se origina por mayores consumos y clientes y por mayores ventas a las térmicas.
- (4) En acueducto, los ingresos aumentaron principalmente en ADASA debido a los ajustes por conversión a pesar de los menores consumos tanto en el mercado regulado como no regulado; en EPM matriz se presentó un incremento por el PAG (plan de aplicación gradual) reconocido en mayo que corresponde los valores dejados de cobrar en el 2020 por las medidas COVID; en las

filiales nacionales por mayores clientes, mayores consumos y la aplicación de la senda tarifaria a partir de febrero.

- (5) Corresponde al interés efectivo y al interés por mora asociado a las cuentas por cobrar de servicios públicos, el incremento se explica porque en el año anterior se contabilizaba en ingresos financieros.

Al 30 de junio de 2021, los impactos de la pandemia del coronavirus (COVID -19) que se han estimado con relación a los ingresos de actividades ordinarias son: (\$15,912) principalmente por contratos de construcción de la filial TICSА, por (\$15,424).

El Grupo reconoce todos sus ingresos a partir de la satisfacción de las obligaciones de desempeño y la mayoría de sus contratos con clientes tienen una duración inferior a un año.

El Grupo reconoció los siguientes valores en el periodo, para los contratos vigentes a la fecha de corte:

Otros contratos con clientes

Junio 30 de 2021	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo	Saldo del pasivo al comienzo del periodo	Saldo del pasivo al final del periodo	Ingreso reconocido durante el periodo correspondiente al pasivo del periodo anterior
Contrato de condiciones uniformes para servicios regulados ⁽¹⁾	922,954	917,684	9,955	10,424	1,531
Mercado no regulado -MNR o Grandes Clientes ⁽²⁾	151,686	471,341	12,125	10,996	1,272
Contrato de representación XM	-	27,402	-	-	-
Total	1,074,640	1,416,427	22,080	21,420	2,803

Cifras en millones de pesos colombianos

Junio 30 de 2020	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo	Saldo del pasivo al comienzo del periodo	Saldo del pasivo al final del periodo	Ingreso reconocido durante el periodo correspondiente al pasivo del periodo anterior
Contrato de condiciones uniformes para servicios regulados ⁽¹⁾	504,423	521,350	20,459	11,178	1,391
Mercado no regulado -MNR o Grandes Clientes ⁽²⁾	126,680	418,772	10,098	7,370	2,965
Contrato de representación XM	-	23,977	-	-	-
Otros contratos con clientes	-	-	6,216	9,391	-
Total	631,103	964,099	36,773	27,939	4,356

Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) El presente contrato tiene por objeto definir las condiciones uniformes mediante las cuales las empresas del Grupo EPM presta los servicios públicos domiciliarios a cambio de un precio en dinero, que se fijará según las tarifas vigentes, y de acuerdo con el uso que se dé al servicio por parte de los usuarios, suscriptores o propietarios de inmuebles, en adelante el USUARIO, quien al beneficiarse de los servicios que prestan las empresas, acepta y se acoge a todas las disposiciones aquí definidas.

- (2) La Resolución 131 de diciembre 23 de 1998 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) establece las condiciones de suministro de energía y potencia para los grandes consumidores e indica en el artículo 2 los límites de potencia o energía para que un usuario pueda contratar el suministro de energía en el mercado competitivo; La citada resolución permite la celebración de contratos con los grandes consumidores para establecer de común acuerdo los precios de suministro de energía y potencia; el objeto del contrato es suministrar energía y potencia eléctrica a el consumidor, como usuario no regulado, para atender su propia demanda.

Otro contrato importante es el contrato de representación XM, quien administra el Mercado de Energía Mayorista de Colombia, atendiendo las transacciones comerciales de los agentes del mercado.

Los pasivos contractuales se relacionan principalmente con los ingresos recibidos por anticipado de los clientes por la prestación de servicios, los cuales se reconocen en el tiempo. El saldo de \$22,080 al comienzo del periodo, se ha reconocido como ingreso durante el periodo actual \$2,803. El saldo final de \$21,420, se espera recibir en los próximos doce meses.

Para estos contratos no es posible identificar el valor pendiente de las obligaciones de desempeño que no están satisfechas teniendo en cuenta que son contratos que no tienen estipulada una fecha de terminación.

Nota 17. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos es el siguiente:

Otros ingresos	Junio 30 de 2021	Junio 30 de 2020	Por periodo de tres meses terminado en Junio de 2021	Por periodo de tres meses terminado en Junio de 2020
Recuperaciones ⁽¹⁾	50,791	39,258	23,019	27,146
Indemnizaciones ⁽²⁾	725	91,708	2,067	74,199
Otros ingresos ordinarios ⁽³⁾	7,671	23,444	3,196	8,615
Subvenciones del gobierno ⁽⁴⁾	59,814	579	29,933	300
Sobrantes ⁽⁵⁾	1,990	5,700	1,650	193
Aprovechamientos	11,563	2,498	8,385	957
Total	132,554	163,187	68,250	111,410

Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) El incremento se explica en EPM Matriz por la actualización de las provisiones, principalmente en la provisión por la contraprestación contingente Espíritu Santo que a junio de 2021 fue \$11,133 y provisión afectados contingencia Ituango \$8,518, ambas provisiones en junio 2020 fueron gasto, El valor de las recuperaciones efectivas asciende a \$15,070 y las no efectivas \$35,721.
- (2) La disminución obedece a que en el año anterior se recibió la indemnización por lucro cesante de la póliza baja hidrología por \$65,848 y de la póliza por el siniestro ocurrido en el 2017 en la Central Hidroeléctrica Playas por \$23,871.
- (3) La disminución en otros ingresos ordinarios se explica principalmente en la filial EEGSA con una variación de \$14,820 frente al año anterior.
- (4) El incremento se explica en la filial CaribeMar de la Costa S.A.S. E.S.P., la subvención corresponde a Pagos Compensatorios por las variaciones en los indicadores de recaudo y pérdidas de energía, de conformidad con el contrato de compraventa de acciones suscrito por Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. y Empresas Públicas de Medellín el 30 de marzo de 2020. El valor reconocido a junio 30 es de \$59,149.
- (5) Este valor es considerado como un ingreso efectivo.

Nota 18. Utilidad en venta de activos

El detalle de la utilidad en venta de activos es el siguiente:

Utilidad en venta de activos	Junio 30 de 2021	Junio 30 de 2020	Por periodo de tres meses terminado en Junio de 2021	Por periodo de tres meses terminado en Junio de 2020
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo ⁽¹⁾	456	173	145	53
Utilidad en baja de derechos de uso	37	76	36	3
Utilidad en venta de propiedades de inversión	-	44	-	44
Total	493	293	181	100

-Cifras en millones de pesos colombianos-

(1) El incremento se explica en EPM Matriz y corresponde a la venta de una faja de terreno de la Subestación Oriente ubicada en el Municipio de Rionegro por \$298.

La utilidad en venta de activos por \$493 es no efectiva y se revela como parte del rubro resultado por disposición de propiedades, planta y equipo, derechos de uso, intangibles y propiedades de inversión del estado de flujos de efectivo.

Nota 19. Costos por prestación de los servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicios	Junio 30 de 2021	Junio 30 de 2020	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2021	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2020
Compras en bloque y/o a largo plazo ⁽¹⁾	2,359,762	1,567,341	1,217,680	763,752
Compras en bolsa y/o a corto plazo	1,650,282	1,861,110	841,952	970,963
Uso de líneas, redes y ductos ⁽¹⁾	1,014,795	722,441	501,328	357,946
Servicios personales ⁽²⁾	522,599	453,538	260,455	225,241
Depreciaciones ⁽⁴⁾	466,106	431,481	238,557	219,531
Órdenes y contratos por otros servicios ⁽¹⁾	380,169	275,523	210,063	136,516
Costo de distribución y/o comercialización de gas natural	280,095	273,739	135,129	123,017
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones ⁽³⁾	250,396	145,488	136,782	77,076
Licencias, contribuciones y regalías	96,372	81,436	49,911	30,509
Amortizaciones ⁽⁴⁾	96,589	73,656	50,698	37,837
Manejo comercial y financiero del servicio ⁽¹⁾	91,290	15,980	46,786	8,076
Materiales y otros costos de operación	76,719	59,080	38,381	23,103
Consumo de insumos directos	74,918	78,799	41,715	32,788
Seguros	58,005	59,230	29,993	26,059
Honorarios	54,680	31,612	27,861	16,602
Impuestos y tasas	47,558	41,240	21,963	21,774
Generales	54,035	41,285	30,622	19,349
Otros	40,561	22,296	17,406	9,820
Costo por conexión ⁽¹⁾	36,151	4,563	17,941	2,246
Amortización derechos de uso ⁽⁴⁾	21,708	20,919	10,961	10,413
Servicios públicos	14,297	13,419	7,419	7,301
Arrendamientos	12,968	7,847	6,208	4,329
Bienes comercializados	10,939	8,987	5,108	3,414
Agotamiento ⁽⁴⁾	7,230	5,885	3,137	2,718
Costos asociados a las transacciones en el mercado mayorista	6,084	6,483	3,009	2,632
Gas natural licuado	4,793	3,263	2,341	1,566
Rebaja de valor inventarios ⁽⁴⁾	373	-	268	-
Costo de pérdidas en prestación del servicio de acueducto	15	32	(40)	(146)
Total costos por prestación de servicios	7,729,489	6,306,673	3,953,634	3,134,432

Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) Incremento explicado por la incorporación de los costos de la filial CaribeMar: compras en bloque \$822,500; uso de líneas, redes y ductos \$237,459; órdenes y contratos por otros servicios \$63,410; manejo comercial y financiero del servicio \$72,140 y en costos por conexión \$32,449.
- (2) Aumento por vinculaciones, incremento salarial y por prestaciones sociales.
- (3) Aumento por la incorporación de los costos de la filial CaribeMar por \$67,718 y en EPM matriz \$23,149 por mayores contratos de reparaciones de construcciones y edificaciones.
- (4) Corresponde a costos no efectivos.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2021, se han estimado impactos de la pandemia con relación a los costos por prestación de los servicios, así: menores costos asociados a consumo o demanda de los servicios por \$9,347 y mayores costos por medidas de bioseguridad asociadas a costos generales, servicios personales, órdenes y contratos por \$10,984.

Nota 20. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	Junio 30 de 2021	Junio 30 de 2020	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2021	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2020
Gastos de personal				
Sueldos y salarios ⁽¹⁾	273,239	247,501	134,645	120,012
Gastos de seguridad social	78,492	50,641	33,027	24,245
Gastos por pensiones	23,790	23,693	11,994	11,899
Otros planes de beneficios post-empleo distintas a las pensiones	2,536	2,558	1,307	1,286
Otros beneficios de largo plazo	1,996	2,102	1,104	1,049
Beneficios por terminación	1,179	1,052	623	505
Beneficios en tasas de interés a los empleados	4,736	4,373	2,354	2,147
Total gastos de personal	385,968	331,920	185,054	161,143
Gastos Generales				
Impuestos, contribuciones y tasas ⁽²⁾	132,234	91,125	72,057	48,261
Comisiones, honorarios y servicios	53,572	46,751	31,790	27,053
Provisión garantías ^{(3) (4) (5)}	51,917	33,861	51,742	33,689
Depreciación de propiedades, planta y equipo ⁽⁵⁾	40,310	38,758	20,286	19,483
Mantenimiento	34,507	32,217	18,911	17,268
Intangibles ⁽⁶⁾	29,694	21,070	18,881	13,131
Amortización de intangibles ⁽⁵⁾	21,025	19,678	10,875	10,235
Otros gastos generales	22,331	21,908	14,969	8,907
Seguros generales	19,301	17,526	6,097	11,769
Provisión para contingencias ^{(4) (5)}	19,202	14,082	8,380	4,303
Provisión desmantelamiento, retiro y rehabilitación ^{(4) (5) (7)}	16,931	12,736	15,455	987
Vigilancia y seguridad	14,334	10,075	7,118	5,118
Amortización derechos de uso ⁽⁵⁾	11,182	10,721	5,655	3,109
Licencias y salvoconductos	7,635	9,325	6,933	8,254
Servicios públicos	5,878	2,964	2,951	325
Publicidad y propaganda	5,432	4,208	3,184	2,474
Servicio aseo, cafetería, restaurante y lavandería	4,686	5,671	2,497	2,873
Comunicación y transporte	3,881	4,807	1,750	3,196
Otras provisiones diversas ^{(4) (5) (8)}	3,421	34,396	3,930	20,119
Alumbrado navideño	3,195	2,695	1,441	1,124
Promoción y divulgación	2,982	3,447	2,114	1,818
Arrendamientos	2,631	2,677	1,325	5,618
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	2,606	3,118	786	1,090
Contratos de aprendizaje	2,437	2,293	1,258	999
Gastos legales	2,403	3,414	138	2,053
Reserva técnica EAS ^{(4) (5)}	79	693	(903)	(489)
Provisión contratos onerosos ^{(4) (5)}	-	992	-	(1,137)
Provisión seguros y reaseguros ^{(5) (9)}	-	894	-	-
Total gastos generales	513,806	452,102	309,620	251,630
Total	899,774	784,022	494,674	412,773

Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) Incremento explicado en: EPM Matriz \$11,045 por la vinculación de personal por la ejecución de nuevos proyectos; ADASA \$6,250 mayor pago de salarios y por el pago del bono por terminación conflicto laboral; CaribeMar \$4,843 por la incorporación de los gastos de la filial en el Grupo y en DECA \$3,640 por contratación de personal.
- (2) El aumento se explica en: CaribeMar por \$28,563, por la incorporación de los gastos de la filial en el Grupo; EPM Matriz \$13,884, principalmente por la contribución de valorización a la Gobernación de Antioquia por \$9,881 y el incremento en el impuesto de industria y comercio e impuesto predial.
- (3) Corresponde a la actualización de la provisión de garantías al transportador Intercolombia por los meses posteriores a la entrada en operación de la infraestructura de conexión del proyecto hidroeléctrico Ituango.
- (4) Se revela en el rubro de provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo en el estado de flujos de efectivo.
- (5) Corresponde a gastos no efectivos.
- (6) El incremento se explica en EPM matriz por la adquisición de licencias debido a las contrataciones de personal y por las mejoras realizadas a las licencias.
- (7) Incluye la actualización de la provisión ambiental y social del proyecto hidroeléctrico Ituango.
- (8) Disminución explicada por las actualizaciones de las provisiones contraprestación contingente Espíritu Santo y provisión para la atención de la contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango que en el año anterior representaron gasto por \$18,566 y \$6,646 respectivamente, a junio 2021 ambas provisiones representaron una recuperación.
- (9) Se revelan en el rubro de provisiones obligaciones fiscales, seguros y reaseguros y actualización financiera del estado de flujos de efectivo.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2021, los impactos de la pandemia del coronavirus (COVID -19) que se han estimado con relación a los gastos de administración representan un aumento de estos por \$3,002 por medidas de bioseguridad y otras erogaciones asociadas al manejo del COVID-19 y que tuvieron efecto en gastos generales y servicios personales.

Nota 21. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	Junio 30 de 2021	Junio 30 de 2020	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2021	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2020
Otros gastos ordinarios	18,271	9,410	11,453	2,016
Pérdida en retiro de propiedades, planta y equipo ⁽¹⁾	15,211	4,855	10,356	318
Aportes en entidades no societarias	7,921	8,337	4,054	3,907
Interés efectivo servicios de financiación	3,870	-	2,447	-
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	760	1,020	397	561
Sentencias	107	264	43	-
Pérdida en retiro de inventarios ^{(1) (2)}	72	96	45	14
Donaciones	30	592	23	570
Pérdida en baja de derechos de uso ^{(1) (2)}	3	1	-	1
Impuestos asumidos	-	-	-	-
Pérdida en venta de propiedades, planta y equipo ^{(1) (2)}	-	9	-	1
Total	46,245	24,584	28,818	7,388

Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) Corresponde a gastos no efectivos.
- (2) Se revelan en el rubro de resultado por disposición de propiedades, planta y equipo, derechos de uso, intangibles y propiedades de inversión del estado de flujos de efectivo

Nota 22. Ingresos y gastos financieros

22.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	Junio 30 de 2021	Junio 30 de 2020	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2021	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2020
Ingreso por interés:				
Depósitos bancarios ⁽¹⁾	17,674	19,146	9,305	10,945
Ingresos por interés de activos financieros a costo amortizado ⁽¹⁾	4,283	20	2,199	10
Intereses de deudores y de mora ^{(1) (4)}	43,724	51,527	32,541	6,282
Fondos de uso restringido ⁽¹⁾	524	1,397	327	851
Recusos recibidos en administración ⁽¹⁾	61	12	51	12
Rendimiento por reajuste monetario ⁽¹⁾	1	7	-	5
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable ⁽²⁾	4,297	32,439	539	9,989
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a costo amortizado	217	104	(62)	28
Utilidad valoración de instrumentos financieros derivados no cobertura ⁽²⁾	-	5,410	-	5,410
Utilidad en derechos en fideicomiso ⁽³⁾	5,217	11,411	1,314	19,593
Otros ingresos financieros ⁽¹⁾	6,269	4,625	4,247	3,091
Total ingresos financieros	82,267	126,098	50,461	56,216

Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) Se revela en el rubro de ingresos por intereses y rendimientos del estado de flujos de efectivo.
- (2) Disminución en la valoración de instrumentos financieros que se explica por el comportamiento del mercado que ha presentado desvalorizaciones significativas y se reflejan así en las inversiones temporales del portafolio. Se incluyen en el rubro de resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura del estado de flujos de efectivo.
- (3) la disminución se explica en EPM Matriz por el comportamiento del mercado de los títulos de renta fija que se encuentran en el portafolio administrado por el fideicomiso.
- (4) Disminución explicada en el interés de mora y el interés efectivo asociado a las cuentas por cobrar de servicios públicos los cuales ya se contabilizan en los ingresos por prestación de servicios.

22.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	Junio 30 de 2021	Junio 30 de 2020	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2021	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2020
Intereses por obligaciones bajo arrendamiento ⁽³⁾	28,271	29,430	14,468	15,141
Otros gastos por interés ⁽³⁾	18,159	12,828	9,416	6,829
Total intereses	46,430	42,258	23,884	21,970
Operaciones de crédito público externas de largo plazo ⁽³⁾	-	4,493	-	2,244
Operaciones de financiamiento internas de corto plazo ⁽³⁾	27,400	25,127	12,923	14,122
Operaciones de financiamiento internas de largo plazo ⁽³⁾	109,998	137,205	57,997	63,643
Operaciones de financiamiento externas de corto plazo ⁽³⁾	14,490	-	7,434	-
Operaciones de financiamiento externas de largo plazo ^{(1) (3)}	334,907	288,957	170,823	152,884
Instrumentos financieros con fines de cobertura ^{(1) (3)}	39,348	3,989	21,870	4,245
Gasto total por interés de otros pasivos financieros que no se miden al valor razonable con cambios en resultados ⁽³⁾	323	321	167	171
Otros costos financieros:				
Comisiones distintos de los importes incluidos al determinar la tasa de interés efectiva ⁽³⁾	6,151	4,554	2,321	2,065
Intereses de pasivos financieros y pérdidas en valoración de inversiones y otros activos ⁽²⁾	108,043	55,519	53,353	26,784
Total gastos financieros	687,090	562,423	350,772	288,128

Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) Aumento en EPM Matriz explicado por mayor endeudamiento y número de coberturas financieras contratadas.
- (2) El incremento se explica en: EPM Matriz por \$39,885, principalmente por la pérdida por valoración de derechos en fideicomiso debido al comportamiento del mercado y a la pérdida de instrumentos derivados de no cobertura y en ADASA \$15,779 correspondientes a otros gastos financieros.

Para efectos de presentación en el estado de flujos de efectivo: \$88,962 (2020 \$-6,671) se revelan en el rubro de resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura y \$9,350 (2020 \$13,720) se revelan en el rubro de provisiones obligaciones fiscales, seguros y reaseguros y actualización financiera.

Al 30 de junio de 2021, los impactos de la pandemia del coronavirus (COVID -19) que se han estimado son mayores ingresos financieros por \$325, correspondientes a refinanciación de cuentas por cobrar y otros y mayores gastos financieros por \$3,275, correspondientes a refinanciaci3nes de créditos y préstamos y otros .

- (3) Se revela en el rubro de gastos por intereses y comisiones del estado de flujos de efectivo.

Nota 23. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio, neta	Junio 30 de 2021	Junio 30 de 2020	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2021	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2020
Ingreso por diferencia en cambio				
<u>Posición propia</u>				
Por bienes y servicios y otros	1,165	17,434	-	10,855
Por liquidez	269,303	76,951	10,302	(57,406)
Cuentas por cobrar	74,468	87,881	2,633	(60,302)
Otros ajustes por diferencia en cambio	18,240	2,976	12,229	(236)
<u>Financieros</u>				
Ingreso bruto	-	80,538	-	80,538
Cobertura deuda	523,207	64,225	67,944	7,066
Total ingreso por diferencia en cambio	886,383	330,005	93,108	(19,485)
Gasto por diferencia en cambio				
<u>Posición propia</u>				
Por bienes y servicios y otros	(27,572)	(13,065)	(2,779)	8,273
Por liquidez	(101,541)	(10,168)	(5,577)	(5,079)
Cuentas por cobrar	(123)	-	(12)	60
Provisiones	(14,357)	-	(14,357)	(1,657)
Otros ajustes por diferencia en cambio	-	(32,938)	-	
<u>Financieros</u>				
Gasto bruto	(845,496)	(996,744)	(4,124)	646,038
Total gasto por diferencia en cambio	(989,089)	(1,052,915)	(26,849)	647,635
Diferencia en cambio, neta	(102,706)	(722,910)	66,259	628,150

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Las tasas utilizadas para la conversi3n de divisas en los estados financieros consolidados son:

Divisa	Código divisa	Conversión directa a USD a 30 de junio		Tasa de cambio de cierre a 30 de junio		Tasa de cambio promedio a 30 de junio	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020
Dólar de Estados Unidos	USD	-	-	3,756.67	3,758.91	3,685.04	3,701.60
Quetzal	GTQ	7.74	7.70	485.11	488.15	476.20	480.89
Peso mexicano	MXP	19.91	23.11	188.68	162.67	183.82	165.79
Peso chileno	CLP	728.11	820.60	5.16	4.58	5.06	4.64

Al 30 de junio de 2021, el principal gasto e ingreso por diferencia en cambio corresponde a EPM Matriz por la reexpresión de la deuda en dólares por \$-843,222 y a los derivados de cobertura de la deuda por \$523,207, respectivamente, asociados a la devaluación acumulada del peso colombiano que fue del 9.44% (2020: 14.70%) y a la tasa de cierre de \$3,756.67 (2020: \$3,758.91).

Nota 24. Impuesto sobre la renta

Al 30 de junio de 2021, la tasa efectiva de impuesto sobre la renta era 15.47% (al 30 de junio de 2020, 25.98%).

Impuesto sobre la renta	Junio 30 de 2021	Junio 30 de 2020
Resultado del periodo antes de impuestos	2,173,660	978,693
Porción corriente provisión de renta	313,650	398,971
Impuesto diferido	22,712	(144,727)
Total provisión de renta	336,362	254,244
Tasa efectiva	15.47%	25.98%

Cifras en millones de pesos colombianos

La variación de la tasa efectiva se originó en un efecto combinado de partidas, tales como:

- Disminución de la tasa nominal de impuesto de renta en Colombia que pasó del 32% en 2020 al 31% en 2021.
- Mayor valor de las deducciones especiales que otorga la normatividad colombiana en aspectos como inversiones en activos fijos reales productivos en la matriz, beneficio permitido por el contrato de estabilidad jurídica.
- Mayor descuento tributario por impuesto industria y comercio en filiales de Colombia.
- Aplicación de los beneficios tributarios por el régimen de Compañías Holding Colombianas - CHC.
- Variación de la utilidad antes de impuestos por efecto de una mayor eliminación en el proceso de consolidación de partidas permanentes como el método de la participación de un año respecto al otro afectando la tasa efectiva de tributación del consolidado.
- Mayor impuesto diferido activo por pérdidas tributarias en algunas filiales del exterior.

Nota 25. Información a revelar sobre partes relacionadas

EPM, matriz del Grupo EPM, es una empresa industrial y comercial del Estado, descentralizada del orden municipal, cuyo único propietario es el Municipio de Medellín. Su capital no está dividido en acciones.

Se consideran partes relacionadas del Grupo las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, incluyendo las subsidiarias de las asociadas y negocios conjuntos, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

Los saldos y transacciones entre las empresas del Grupo EPM han sido eliminados en el proceso de consolidación y no se revelan en esta nota. A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por el Grupo con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Ingresos ⁽¹⁾	Costos/ Gastos ⁽²⁾	Valores por cobrar ⁽³⁾	Valores por pagar ⁽⁴⁾	Garantías y avales recibidos ⁽⁵⁾
Asociadas:					
Junio 2021	19,080	18,418	2,708	5,622	-
Diciembre 2020	77,116	40,773	2,264	7,898	-
Personal clave de la gerencia de la empresa o de su controladora:					
Junio 2021	2	10,319	1,090	3,327	1,006
Diciembre 2020	5	20,416	1,237	3,310	1,532
Otras partes relacionadas:					
Junio 2021	9,895	60,968	49,129	494,046	-
Diciembre 2020	108,275	112,870	24,972	11,311	-

- Cifras en millones de pesos colombianos -

⁽¹⁾ Los ingresos generados de transacciones con asociadas corresponden a venta de servicios relacionados con tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información y las actividades complementarias relacionadas y/o conexas con ellos. Los ingresos generados con otras partes relacionadas corresponden principalmente a la venta de energía, prestación de servicios públicos y financieros. El detalle de los ingresos obtenidos por el Grupo de sus partes relacionadas es el siguiente:

	Ingresos	Junio 2021	Diciembre 2020
Asociadas	Venta de bienes y servicios	13,132	51,416
	Otros	5,949	25,700
Personal clave de la gerencia de la empresa o de su controladora	Venta de bienes y servicios	2	5
Otras partes relacionadas	Venta de bienes y servicios	4,328	87,372
	Intereses	3	1,525
	Honorarios	3,529	10,186
	Otros	2,036	9,191
Total ingresos obtenidos de las partes relacionadas		28,977	185,396

- Cifras en millones de pesos colombianos -

⁽²⁾ Corresponde a costos y gastos originados de transacciones con compra de energía, adquisición de bienes y servicios, incluidos los servicios relacionados con las comunicaciones y actividades complementarias, con asociadas y otras partes relacionadas. El detalle de los costos y gastos incurridos por el Grupo con sus partes relacionadas es el siguiente:

	Costos y Gastos	Junio 2021	Diciembre 2020
Asociadas	Adquisición de bienes y servicios	17,237	38,338
	Honorarios	1,181	2,393
	Otros	-	42
Personal clave de la gerencia de la empresa o de su controladora	Adquisición de bienes y servicios	6,733	13,997
	Honorarios	1,416	1,715
	Otros	2,169	4,704
Otras partes relacionadas	Adquisición de bienes y servicios	31,404	51,191
	Intereses	-	4
	Honorarios	2,361	14,209
	Otros	27,203	47,465
Total costos y gastos incurridos con las partes relacionadas		89,705	174,058

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (3) El Grupo mantiene cuentas por cobrar con sus partes relacionadas derivadas de la venta de energía, prestación de servicios públicos, venta de servicios asociados a tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información, entre otros. El Grupo EPM realiza la calificación de cartera bajo criterios que permiten priorizar la gestión de su recuperación a través de las dependencias a cargo de ésta o entidades de cobro. El recaudo aplica según el ciclo de facturación con respecto a los servicios públicos domiciliarios.
- (4) La política de pagos, en su mayoría, es de 30 días fecha de radicación de la factura.
- (5) Las garantías y avales recibidos corresponden a garantías hipotecarias sobre créditos de vivienda otorgados a personal clave de la gerencia.

Las transacciones entre el Grupo y sus partes relacionadas, se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

Transacciones y saldos con entidades relacionadas del Gobierno

Los excedentes pagados en el periodo intermedio por EPM correspondientes a excedentes financieros ascienden a \$911,974: \$761,974 ordinarios y \$150,000 extraordinarios (30 de junio de 2020 \$1,044,335: \$811,810 ordinarios y \$232,525 extraordinarios).

Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave del Grupo:

La remuneración de los miembros de la Junta Directiva y del personal clave de la gerencia del Grupo es la siguiente:

Concepto	Junio 2021	Diciembre 2020
Salarios y otros beneficios a los empleados a corto plazo	13,787	32,949
Pensiones y otros beneficios post-empleo	385	532
Otros beneficios a los empleados a largo plazo	390	906
Remuneración al personal clave de la gerencia	14,561	34,387

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el periodo informado por compensación del personal gerencial clave.

Nota 26. Gestión de Capital

El capital del Grupo incluye endeudamiento a través del mercado de capitales, la banca comercial, la banca de fomento, agencia de desarrollo y banca multilateral, a nivel nacional e internacional.

El Grupo administra su capital con el objetivo de planear, gestionar y evaluar la consecución de recursos financieros en los mercados financieros nacionales e internacionales, para las inversiones estratégicas, y proyectos de inversión, a través de diferentes opciones que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero. Para lo anterior ha definido las siguientes políticas y procesos de gestión de capital:

Gestión de financiación: la gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal funcionamiento de la empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.

El Grupo no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital durante el periodo terminado a la fecha de corte, ni ha estado sujeto a requerimientos externos de capital.

El Grupo para hacer frente a cambios en las condiciones económicas implementa mecanismos proactivos de gestión de su financiación, habilitando hasta donde sea viable diferentes alternativas de financiación, de forma tal que, al momento de requerirse ejecutar alguna operación de crédito de largo plazo, se tenga acceso a la fuente que tenga disponibilidad en cada momento de mercado en condiciones competitivas y con la oportunidad necesaria.

A continuación, se presentan los valores que el Grupo gestiona como capital:

Gestión de capital	Junio 30, 2021	Junio 30, 2020
Bonos y préstamos		
Préstamos banca comercial	5,765,370	6,702,876
Préstamos banca multilateral	3,029,131	3,206,708
Préstamos banca de fomento	1,762,218	1,786,192
Bonos y títulos emitidos	15,009,268	11,355,749
Otros préstamos	82,500	175,000
Total deuda	25,648,487	23,226,525
Total capital	25,648,487	23,226,525

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 27. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. El Grupo determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Grupo puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).

- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por el Grupo no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Técnicas de valoración y variables utilizadas por el Grupo para la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluye instrumentos de renta fija y encargos fiduciarios. En estos últimos se refleja el saldo de los Fondos de Inversión Colectiva (FIC) que posee el Grupo EPM. Estos fondos son utilizados como mecanismo de ahorro e inversión y son administrados por sociedades fiduciarias. A través de estos fondos se invierten recursos en un portafolio de activos los cuales son actualizados a valor razonable. El Grupo EPM utiliza como técnica de valoración para esta partida el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Inversiones a valor razonable a través de resultados y a través de patrimonio: corresponde a las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de las compañías. Adicionalmente, incluye los recursos entregados a una institución financiera en garantía por la venta del Parque Eólico los Cururos y EPM Transmisión Chile. El Grupo EPM utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Inversiones patrimoniales: corresponde a los recursos colocados en títulos participativos de entidades nacionales o del exterior, representados en acciones o partes de interés social. Las metodologías utilizadas son: el precio de mercado para las que cotizan en bolsa (nivel 1) y el descuento de los flujos de caja para las restantes (nivel 3).

Derechos fiduciarios: corresponde a los derechos originados en virtud de la celebración de contratos de fiducia mercantil. El Grupo EPM utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1.

Instrumentos derivados: el Grupo utiliza instrumentos financieros derivados, como contratos a plazos (forward), contratos de futuros, permutas financieras (swaps) y opciones, para cubrir varios riesgos financieros, principalmente el riesgo de tasa de interés, tasa de cambio y precio de productos básicos (commodities). Tales instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable. El Grupo utiliza como técnica de valoración para los swaps el flujo de caja descontado, en un enfoque del ingreso. Las variables utilizadas son: Curva Swap de tasa de interés para tipos denominados en dólares, para descontar los flujos en dólares; y Curva Swap de tasa de interés externos para tipos denominados en pesos, para descontar los flujos en pesos. Estas partidas son clasificadas en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable. Adicionalmente, para la opción put del derivado climático, se utiliza como técnica de valoración el método de Montecarlo, el cual simula la variable no financiera (precipitaciones de la lluvia medidas en dos estaciones meteorológicas ubicadas en las cuencas de dos de los ríos más importantes en la zona de influencia de EPM: Río Abajo y Riogrande I) en una serie de situaciones o posibles escenarios para un determinado evento, incluyendo los límites y el valor presente de los flujos definidos en el contrato. Esta partida es clasificada en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable debido a que se utilizan variables no obtenidas de datos observables en el mercado.

Cuentas por cobrar: conformado por la cuenta por cobrar originada en la combinación de negocios por la adquisición de la subsidiaria Empresas Públicas de Rionegro, para su valoración se considera el descuento de los flujos de pagos aplicando las tasas de captación semanales para CDT a 360 días publicadas por el Banco de la República; y por la cuenta por cobrar asociada al contrato de suministro en

firme de combustible líquido (ACPM) para las plantas Termoeléctrica La Sierra y Termodorada cuya actualización se realiza conforme al valor de la unidad de combustible estipulada en el contrato. Ambas partidas se clasifican en el nivel 3 de la jerarquía del valor razonable.

Propiedades de inversión: son propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del Grupo a nombre propio o por parte de un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para:

- Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

El Grupo utiliza dos técnicas de valoración para estas partidas. Dentro del enfoque de mercado, se utiliza el método comparativo o de mercado, que consiste en deducir el precio por comparación de transacciones, oferta y demanda y avalúos de inmuebles similares o equiparables, previos ajustes de tiempo, conformación y localización. Dentro del enfoque del costo, se utiliza el método residual que se aplica únicamente a las edificaciones y se basa en la determinación del costo de la construcción actualizado, menos la depreciación por antigüedad y estado de conservación. Ambas partidas se clasifican en el nivel 3 de la jerarquía del valor razonable.

Contraprestaciones contingentes: originadas por las combinaciones de negocios en las adquisiciones de las subsidiarias Espíritu Santo Energy S. de R.L. y Empresas Varias de Medellín S.A E.S.P. - EMVARIAS, se considera el descuento de los flujos de pagos aplicando las tasas de descuento: Tasa Libor y Tasa TES, respectivamente. Estas partidas son clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía del valor razonable.

Otras cuentas por pagar: corresponde a la prima por pagar de un derivado climático cuya técnica de valoración es el promedio de los flujos futuros esperados, descontados a una tasa libre de riesgo más un spread que contempla la posibilidad de impago (riesgo de crédito propio). Esta partida es clasificada en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable debido a que se utilizan variables no obtenidas de datos observables en el mercado, como es el riesgo de crédito propio.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos del Grupo medidos a valor razonable en una base recurrente a la fecha de corte:

Valor razonable de una base recurrente a Junio 30, 2021	Valor en libros total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
Efectivos y equivalente de efectivo	676,439	676,439	-	-	676,439
Total negociables o designados a valor razonable	676,439	676,439	-	-	676,439
Títulos de renta fija	1,652,583	1,652,583	-	-	1,652,583
Títulos de renta variable inversiones a valor razonable	84,686	84,686	-	-	84,686
Inversiones pignoradas o entregadas en garantías	38,352	38,352	-	-	38,352
Total otras inversiones a valor razonable (Ver Nota 12)	1,775,621	1,775,621	-	-	1,775,621
Títulos de renta variable otras inversiones patrimoniales	2,212,248	2,205,040	-	7,208	2,212,248
Total otras inversiones patrimoniales (Ver Nota 12)	2,212,248	2,205,040	-	7,208	2,212,248
Fiducia en administración	430,776	430,776	-	-	430,776
Total derechos fiduciarios (Ver Nota 12)	430,776	430,776	-	-	430,776
Opciones	117,819	-	-	117,819	117,819
Swaps derivados	98,065	-	98,065	-	98,065
Total derivados (Ver Nota 12)	215,884	-	98,065	117,819	215,884
Otras cuentas por cobrar	22,893	-	-	22,893	22,893
Total deudores (Ver Nota 11)	22,893	-	-	22,893	22,893
Propiedades de inversión Terrenos urbanos y rurales	130,679	-	-	130,679	130,679
Propiedades de inversión Edificios y casas	35,933	-	-	35,933	35,933
Total propiedades de inversión	166,612	-	-	166,612	166,612
Pasivos					
Provisión - combinación de negocio	155,154	-	-	155,154	155,154
Total contraprestación contingente (Ver Nota 15)	155,154	-	-	155,154	155,154
Otras cuentas por pagar	87,473	-	-	87,473	87,473
Total cuentas por pagar	87,473	-	-	87,473	87,473
Swaps pasivos derivados	298,230	-	298,230	-	298,230
Total Pasivos derivados	298,230	-	298,230	-	298,230
Total valor razonable de una base recurrente	4,959,617	5,087,876	(200,165)	71,907	4,959,617

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Valor razonable de una base recurrente a Diciembre 31, 2020	Valor en libros total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
Efectivos y equivalente de efectivo	624,500	624,500	-	-	624,500
Total negociables o designados a valor razonable	624,500	624,500	-	-	624,500
Títulos de renta fija	2,245,812	2,245,812	-	-	2,245,812
Títulos de renta variable inversiones a valor razonable	79,928	79,928	-	-	79,928
Inversiones pignoradas o entregadas en garantías	35,148	35,148	-	-	35,148
Total otras inversiones a valor razonable (Ver Nota 12)	2,360,888	2,360,888	-	-	2,360,888
Títulos de renta variable otras inversiones patrimoniales	2,559,131	2,551,207	-	7,924	2,559,131
Total otras inversiones patrimoniales (Ver Nota 12)	2,559,131	2,551,207	-	7,924	2,559,131
Fiducia en administración	449,679	449,679	-	-	449,679
Total derechos fiduciarios (Ver Nota 12)	449,679	449,679	-	-	449,679
Opciones	128,204	-	-	128,204	128,204
Swaps derivados	62,385	-	62,385	-	62,385
Total derivados (Ver Nota 12)	190,589	-	62,385	128,204	190,589
Otras cuentas por cobrar	23,237	-	-	23,237	23,237
Total deudores (Ver Nota 11)	23,237	-	-	23,237	23,237
Propiedades de inversión Terrenos urbanos y rurales	129,172	-	-	129,172	129,172
Propiedades de inversión Edificios y casas	35,947	-	-	35,947	35,947
Total propiedades de inversión	165,119	-	-	165,119	165,119
Pasivos					
Provisión - combinación de negocio	155,378	-	-	155,378	155,378
Total contraprestación contingente (Ver Nota 15)	155,378	-	-	155,378	155,378
Otras cuentas por pagar	120,429	-	-	120,429	120,429
Total cuentas por pagar	120,429	-	-	120,429	120,429
Swaps pasivos derivados	419,132	-	419,132	-	419,132
Total Pasivos derivados	419,132	-	419,132	-	419,132
Total valor razonable de una base recurrente	5,678,204	5,986,274	(356,747)	48,677	5,678,204

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Durante el 2021 y 2020 en el Grupo no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para las transferencias de entrada como de salidas de los niveles.

Las siguientes tablas presentan una conciliación de los activos y pasivos del Grupo medidos a valor razonable en una base recurrente usando variables no observables (clasificados en el nivel 3 de jerarquía del valor razonable) a 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Cambios en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable a Junio 30, 2021	Saldo inicial	Cambios reconocidos en resultados	Cambios reconocidos en el otro resultado integral	Compras	Ventas y traslados	Liquidaciones	Saldo Final
Activos							
Títulos de renta variable otras inversiones patrimoniales	7,924	-	(716)	-	-	-	7,208
Total otras inversiones patrimoniales (Ver Nota 12)	7,924	-	(716)	-	-	-	7,208
Opciones	128,204	(10,385)	-	-	-	-	117,819
Total derivados	128,204	(10,385)	-	-	-	-	117,819
Otras cuentas por cobrar	23,237	(344)	-	-	-	-	22,893
Total deudores	23,237	(344)	-	-	-	-	22,893
Propiedades de inversión Terrenos urbanos y rurales	129,172	-	1,507	-	-	-	130,679
Propiedades de inversión Edificios y casas	35,947	-	(14)	-	-	-	35,933
Total propiedades de inversión	165,119	-	1,493	-	-	-	166,612
Pasivos							
Provisión - combinación de negocio	155,378	(224)	-	-	-	-	155,154
Total contraprestación contingente (Ver Nota 15)	155,378	(224)	-	-	-	-	155,154
Otras cuentas por pagar	120,429	9,699	-	-	-	(42,655)	87,473
Total cuentas por pagar	120,429	9,699	-	-	-	(42,655)	87,473

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Cambios en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable Diciembre 31, 2020	Saldo inicial	Cambios reconocidos en resultados	Cambios reconocidos en el otro resultado integral	Compras	Ventas y traslados	Liquidaciones	Saldo Final
Activos							
Títulos de renta variable otras inversiones patrimoniales	7,947	-	(23)	-	-	-	7,924
Total otras inversiones patrimoniales (Ver Nota 12)	7,947	-	(23)	-	-	-	7,924
Opciones	-	(14,028)	-	142,232	-	-	128,204
Total derivados	-	(14,028)	-	142,232	-	-	128,204
Otras cuentas por cobrar	51,638	(28,401)	-	-	-	-	23,237
Total deudores	51,638	(28,401)	-	-	-	-	23,237
Propiedades de inversión Terrenos urbanos y rurales	107,398	-	(7,123)	-	28,897	-	129,172
Propiedades de inversión Edificios y casas	32,956	-	(10,297)	-	13,288	-	35,947
Total propiedades de inversión	140,354	-	(17,420)	-	42,185	-	165,119
Pasivos							
Provisión - combinación de negocio	134,841	20,537	-	-	-	-	155,378
Total contraprestación contingente (Ver Nota 15)	134,841	20,537	-	-	-	-	155,378
Otras cuentas por pagar	-	(21,803)	-	142,232	-	-	120,429
Total cuentas por pagar	-	(21,803)	-	142,232	-	-	120,429

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos del grupo que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera consolidado, pero requieren su revelación a valor razonable, a 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Junio 30, 2021	Valor en libros	Nivel 2	Total
Activos			
Servicios públicos	4,565,140	4,547,835	4,547,835
Empleados	172,121	177,987	177,987
Contratos de construcción	787	787	787
Otras cuentas por cobrar	1,961,058	1,965,442	1,965,442
Total Activos	6,699,107	6,692,050	6,692,050
Pasivos			
Préstamos banca de fomento	1,762,218	1,762,218	1,762,218
Préstamos banca multilateral	3,029,131	3,029,131	3,029,131
Préstamos banca comercial	5,765,370	5,603,717	5,603,717
Bonos y títulos emitidos	15,009,268	14,579,164	14,579,164
Otros pasivos	82,500	79,779	79,779
Total Pasivos	25,648,487	25,054,009	25,054,009
Total	(18,949,380)	(18,361,959)	(18,361,959)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Diciembre 31, 2020	Valor en libros	Nivel 2	Total
Activos			
Servicios públicos	3,581,997	3,488,421	3,488,421
Empleados	168,434	170,538	170,538
Contratos de construcción	598	482	482
Otras cuentas por cobrar	1,699,415	1,499,545	1,499,545
Total Activos	5,450,444	5,158,986	5,158,986
Pasivos			
Préstamos banca de fomento	1,589,648	1,583,496	1,583,496
Préstamos banca multilateral	2,962,186	2,962,186	2,962,186
Préstamos banca comercial	6,006,780	6,539,779	6,539,779
Bonos y títulos emitidos	13,691,688	14,392,309	14,392,309
Otros pasivos	337,500	354,071	354,071
Total Pasivos	24,587,802	25,831,841	25,831,841
Total	(19,137,358)	(20,672,855)	(20,672,855)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 no se tuvieron conceptos en los niveles 1 y 3.

Nota 28. Segmentos de operación

28.1 Información por segmentos

Para propósitos de gestión, el Grupo está organizado en segmentos sobre la base de sus productos y servicios, y tiene los siguientes ocho segmentos de operación sobre los que se presenta información:

- Segmento Generación de Electricidad, cuya actividad consiste en la producción de energía y comercialización de grandes bloques de energía eléctrica, a partir de la adquisición o del desarrollo de un portafolio de propuestas energéticas para el mercado.
- Segmento Distribución de Electricidad, cuya actividad consiste en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 KV, la comercialización de energía al usuario final del mercado regulado y el desarrollo de actividades conexas y complementarias. Incluye el Sistema de Transmisión Regional (STR), el Sistema de Distribución Local (SDL), el servicio de alumbrado público y la prestación de servicios asociados.
- Segmento Transmisión de Electricidad, cuya actividad consiste en el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional -STN-, compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 KV. El Transmisor Nacional (TN) es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.
- Segmento de Distribución y Comercialización de Gas Natural, cuya actividad consiste en la conducción del gas desde la puerta de ciudad hasta el usuario final, a través de tuberías de media y baja presión. Incluye la venta de gas por diferentes sistemas, entre ellos distribución por red, gas natural vehicular, gas natural comprimido y estaciones de servicio.
- Segmento Provisión Agua, cuya actividad consiste en conceptualizar, estructurar, desarrollar y operar sistemas para proveer agua. Incluye realizar la gestión comercial del portafolio de servicios relativa al suministro de agua para distintos usos, además del aprovechamiento de la cadena productiva, específicamente en la producción de energía, y el suministro de agua cruda.
- Segmento Gestión Aguas Residuales, comprende las actividades de conceptualizar, estructurar, desarrollar y operar sistemas de aguas residuales y de manejo de residuos sólidos, además del aprovechamiento de la cadena productiva, específicamente en la producción de energía y gas.
- Segmento Gestión Residuos Sólidos, incluye realizar la gestión comercial relativa a estos servicios y el aprovechamiento de biosólidos y demás subproductos del tratamiento de aguas residuales, y del manejo de residuos sólidos.
- Segmento Otros, que corresponde a las demás actividades que no estén comprendidas dentro de los segmentos enunciados anteriormente. Incluye: Entidad Adaptada de Salud (EAS) y Unidad de Servicios Médico y Odontológico, servicios de facturación y recaudo para terceros, ingresos recibidos por propiedades de inversión (arrendamientos), financiación social, pruebas del Laboratorio EATIC, prestación del servicio especializado de transporte y servicios asociados a tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información y las actividades complementarias relacionadas o conexas con ellos.

El Grupo no ha agregado segmentos de operación para conformar estos ocho segmentos reportables; sin embargo, realiza la actividad de comercialización de energía, que consiste en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados o no regulados. Por lo tanto, el Grupo incluye la información financiera de ésta, en los segmentos correspondientes que contengan esta actividad.

La Gerencia supervisa los resultados operativos de los segmentos de operación de manera separada con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y evaluar su rendimiento. El rendimiento de los segmentos se evalúa sobre la base de la ganancia o pérdida por operaciones antes de impuestos y de operaciones discontinuadas y se mide de manera uniforme con la pérdida o ganancia por operaciones de los estados financieros consolidados.

Los precios de transferencia entre los segmentos de operación son pactados como entre partes independientes de una manera similar a la que se pactan con terceros.

Junio - 2021	Generación	Transmisión	Distribución	Gas	Provisión agua	Gestión aguas residuales	Gestión residuos sólidos	Otros segmentos	Total segmentos	Eliminaciones intersegmentos	Consolidado
Ingresos de clientes externos	1,820,002	139,537	7,887,793	498,979	729,452	428,270	132,903	78,778	11,715,714	-	11,715,714
Ingresos inter-segmentos	640,832	54,078	256,695	126,731	28,503	7,842	549	54,021	1,169,251	(1,169,251)	-
Total Ingresos netos	2,460,834	193,615	8,144,488	625,710	757,955	436,112	133,452	132,799	12,884,965	(1,169,251)	11,715,714
Costos y gastos sin depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioro de PP&E e intangibles	(1,243,152)	(36,520)	(6,396,356)	(529,608)	(357,076)	(217,320)	(92,698)	(125,867)	(8,998,597)	1,125,408	(7,873,189)
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioro de PP&E e intangibles	(190,548)	(28,558)	(335,444)	(10,648)	(120,833)	(56,010)	(21,805)	(10,059)	(773,905)	17,831	(756,074)
Deterioro de cuentas por cobrar	2,879	715	(186,639)	(1,172)	(4,486)	(31,452)	555	(8,096)	(227,696)	475	(227,221)
Otros gastos	(15,721)	(322)	(13,138)	(537)	(5,982)	(10,543)	(633)	(104)	(46,980)	735	(46,245)
Ingresos por intereses y rendimientos	30,671	382	38,598	1,407	6,050	18,282	719	9,337	105,446	(38,244)	67,202
Ingresos financieros (diferentes a intereses y rendimientos)	1,467	308	10,131	774	391	2,694	620	(1,312)	15,073	(8)	15,065
Total ingresos financieros	32,138	690	48,729	2,181	6,441	20,976	1,339	8,025	120,519	(38,252)	82,267
Gastos por intereses	(119,880)	(23,191)	(153,701)	(26,495)	(64,656)	(68,345)	(1,343)	(156,780)	(614,391)	41,495	(572,896)
Gastos financieros (diferentes a intereses)	(41,664)	(111)	(16,085)	(786)	(38,274)	(7,320)	(3,394)	(7,223)	(114,857)	663	(114,194)
Total gastos financieros	(161,544)	(23,302)	(169,786)	(27,281)	(102,930)	(75,665)	(4,737)	(164,003)	(729,248)	42,158	(687,090)
Diferencia en cambio neta	(105,778)	3,525	(51,231)	2,564	12,776	816	(2)	34,705	(102,625)	(81)	(102,706)
Método de la participación en el resultado de asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	-	(58,186)	(58,186)	-	(58,186)
Efecto por participación en inversiones patrimoniales	-	-	1,869	-	-	-	(49)	126,447	128,267	(1,877)	126,390
Resultado del periodo antes de impuestos	779,108	109,843	1,042,492	61,209	185,865	66,914	15,422	(64,339)	2,196,514	(22,854)	2,173,660
Impuesto sobre la renta	(101,014)	(24,645)	(297,937)	(17,123)	20,235	6,454	(5,224)	64,328	(354,926)	18,564	(336,362)
Movimiento neto de cuentas regulatorias relacionadas con el resultado del periodo	-	-	41,225	-	-	-	-	-	41,225	-	41,225
Resultado neto del periodo	678,094	85,198	785,780	44,086	206,100	73,368	10,198	(11)	1,882,813	(4,290)	1,878,523
Total activos sin inversiones en asociadas y negocios conjuntos y saldos débito de cuentas regulatorias diferidas	23,204,682	2,252,496	20,636,111	1,441,382	7,838,590	5,844,607	349,351	14,239,011	75,806,230	(12,173,644)	63,632,586
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos contabilizados según el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	1,608,500	1,608,500	-	1,608,500
Activos diferidos relacionados con saldos de cuentas regulatorias	-	-	62,232	-	-	-	-	-	62,232	-	62,232
Total activos y saldos débito de cuentas regulatorias diferidas	23,204,682	2,252,496	20,698,343	1,441,382	7,838,590	5,844,607	349,351	15,847,511	77,476,962	(12,173,644)	65,303,318
Total pasivo	13,852,343	1,256,224	11,964,739	966,201	4,060,534	2,497,827	297,500	5,481,402	40,376,770	(2,311,327)	38,065,443
Pasivos diferidos relacionados con saldos de cuentas regulatorias	-	-	18,670	-	-	-	-	-	18,670	-	18,670
Total pasivos y saldos crédito de cuentas regulatorias diferidas	13,852,343	1,256,224	11,983,409	966,201	4,060,534	2,497,827	297,500	5,481,402	40,395,440	(2,311,327)	38,084,113
Adiciones de activos no corrientes	889,837	43,225	626,087	3,838	223,680	110,579	12,502	35,047	1,944,795	-	1,944,795

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Junio - 2020	Generación	Transmisión	Distribución	Gas	Provisión agua	Gestión aguas residuales	Gestión residuos sólidos	Otros segmentos	Total segmentos	Eliminaciones intersegmentos	Consolidado
Ingresos de clientes externos	1,699,710	118,024	5,897,324	423,146	620,933	387,381	123,805	61,123	9,331,446	-	9,331,446
Ingresos inter-segmentos	756,705	48,311	232,772	133,278	8,987	4,712	202	38,102	1,223,069	(1,223,069)	-
Total Ingresos netos	2,456,415	166,335	6,130,096	556,424	629,920	392,093	124,007	99,225	10,554,515	(1,223,069)	9,331,446
Costos y gastos sin depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioro de PP&E e intangibles	(1,566,030)	(35,725)	(4,801,715)	(507,228)	(313,037)	(169,932)	(85,128)	(108,569)	(7,587,364)	1,195,431	(6,391,933)
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioro de PP&E e intangibles	(166,187)	(26,135)	(315,330)	(10,693)	(93,250)	(55,312)	(21,115)	(26,927)	(714,949)	16,187	(698,762)
Deterioro de cuentas por cobrar	(3,344)	(2,230)	(49,604)	(2,303)	(1,181)	1,850	(797)	(8,132)	(65,741)	(12)	(65,753)
Otros gastos	(7,811)	(410)	(10,767)	(469)	(4,465)	(798)	(335)	(35)	(25,090)	506	(24,584)
Ingresos por intereses y rendimientos	10,156	470	67,141	8,409	11,512	41,211	1,934	25,008	165,841	(82,340)	83,501
Ingresos financieros (diferentes a intereses y rendimientos)	14,006	95	7,055	2,499	970	2,651	3,074	12,793	43,143	(546)	42,597
Total ingresos financieros	24,162	565	74,196	10,908	12,482	43,862	5,008	37,801	208,984	(82,886)	126,098
Gastos por intereses	(109,180)	(18,033)	(174,286)	(20,301)	(49,738)	(65,120)	(2,272)	(150,947)	(589,877)	87,528	(502,349)
Gastos financieros (diferentes a intereses)	(17,070)	(316)	(10,819)	(1,708)	(19,136)	(3,561)	(5,130)	(3,015)	(60,755)	681	(60,074)
Total gastos financieros	(126,250)	(18,349)	(185,105)	(22,009)	(68,874)	(68,681)	(7,402)	(153,962)	(650,632)	88,209	(562,423)
Diferencia en cambio neta	(557,988)	(44,700)	(117,056)	(11,586)	(9,990)	(31,412)	-	49,818	(722,914)	4	(722,910)
Método de la participación en el resultado de asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	-	(81,744)	(81,744)	(3,570)	(85,314)
Efecto por participación en inversiones patrimoniales	-	-	2,648	-	-	-	-	70,195	72,843	(15)	72,828
Resultado del periodo antes de impuestos	52,967	39,351	727,363	13,044	151,605	111,670	14,238	(122,330)	987,908	(9,215)	978,693
Impuesto sobre la renta	(28,072)	(9,900)	(208,365)	(3,183)	(13,921)	(16,484)	(1,502)	23,838	(257,589)	3,345	(254,244)
Movimiento neto de cuentas regulatorias relacionadas con el resultado del periodo	-	-	(7,757)	-	-	-	-	-	(7,757)	-	(7,757)
Resultado neto del periodo	24,895	29,451	511,241	9,861	137,684	95,186	12,736	(98,492)	722,562	(5,870)	716,692
Total activos sin inversiones en asociadas y negocios conjuntos y saldos débito de cuentas regulatorias diferidas	21,849,325	2,134,551	16,898,925	1,165,886	6,620,949	5,346,901	365,197	11,620,227	66,001,961	(10,378,884)	55,623,077
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos contabilizados según el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	1,656,444	1,656,444	-	1,656,444
Activos diferidos relacionados con saldos de cuentas regulatorias	-	-	12,346	-	-	-	-	-	12,346	-	12,346
Total activos y saldos débito de cuentas regulatorias diferidas	21,849,325	2,134,551	16,911,271	1,165,886	6,620,949	5,346,901	365,197	13,276,671	67,670,751	(10,378,884)	57,291,867
Total pasivo	13,359,365	1,261,470	10,708,162	720,126	3,220,396	2,332,093	309,459	4,692,988	36,604,059	(3,023,605)	33,580,454
Pasivos diferidos relacionados con saldos de cuentas regulatorias	-	-	41,154	-	-	-	-	-	41,154	-	41,154
Total pasivos y saldos crédito de cuentas regulatorias diferidas	13,359,365	1,261,470	10,749,316	720,126	3,220,396	2,332,093	309,459	4,692,988	36,645,213	(3,023,605)	33,621,608
Adiciones de activos no corrientes	721,491	38,082	405,994	3,954	217,194	74,630	8,763	21,253	1,491,361	-	1,491,361

- Cifras en millones de pesos colombianos -

28.2 Información por área geográfica

Ingresos provenientes de clientes externos

País	Junio 30 de 2021	Junio 30 de 2020
Colombia (país de domicilio de EPM)	8,478,174	6,032,072
Guatemala	1,331,449	1,320,964
Panamá	953,668	1,124,320
El Salvador	500,510	479,799
Chile	361,795	285,407
México	76,868	75,709
Ecuador	28	41
Bermuda	15,382	14,377
Eliminaciones intersegmentos internacionales	(2,160)	(1,243)
Total países diferentes a Colombia	3,237,540	3,299,374
Total ingresos consolidados	11,715,714	9,331,446

- Cifras en millones de pesos colombianos -

La información sobre ingresos se basa en la ubicación del cliente.

En el Grupo no existe un cliente que genere más del 10% de sus ingresos ordinarios.

Activos no corrientes

País	Junio 30 de 2021	Diciembre 31 de 2020
Colombia (país de domicilio de EPM)	35,886,786	34,737,721
Chile	3,812,696	3,573,899
Panamá	2,675,606	2,419,912
Guatemala	2,819,841	2,531,817
El Salvador	390,758	359,724
México	1,660	1,621
Total países diferentes a Colombia	9,700,561	8,886,973
Total activos no corrientes	45,587,347	43,624,694

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Para estos fines, los activos no corrientes incluyen propiedades, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión incluidos los activos por la adquisición de subsidiarias y crédito mercantil.

Nota 29. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

EPM solicitó a la Alcaldía de Medellín presentar proyecto de Acuerdo al Concejo Municipal para autorizar la enajenación de las inversiones en acciones en UNE EPM Telecomunicaciones S.A. e Inversiones Telco S.A.S.:

El 21 de julio de 2021, EPM informó sobre la solicitud a la Alcaldía de Medellín para presentar Proyecto de Acuerdo al Concejo Municipal que autorice a EPM enajenar su participación no controlante en UNE e Invertelco, activos reconocidos en los estados financieros como inversiones en asociadas.

Este evento subsecuente no implicó ajustar los estados financieros consolidados condensados al 30 de junio de 2021, para clasificar las mencionadas inversiones como mantenidas para la venta, toda vez que apenas se inicia el proceso de aprobación, criterio que bajo NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta no es suficiente para realizar dicha clasificación, puesto que debe cumplirse que la venta sea altamente probable.

Después de la fecha de presentación de los estados financieros consolidados condensados y antes de la fecha de autorización de su publicación, no se presentaron otros hechos relevantes que impliquen ajustes a las cifras.